

JURISDICCIÓN 30

MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

La misión primaria del Ministerio del Interior y Transporte es asistir a la Presidenta de la Nación y al Jefe de Gabinete de Ministros, en orden a sus competencias, en todo lo inherente al gobierno político interno y al ejercicio pleno de los principios y garantías constitucionales, asegurando y preservando el régimen republicano, representativo y federal, así como en todo lo concerniente al Transporte.

A estos fines, el Ministerio presta asistencia en las relaciones con los Gobiernos de las Provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en las cuestiones inter-jurisdiccionales, coordinando políticas que coadyuven y fomenten la formación de regiones en el territorio nacional, a los fines establecidos en el Artículo 124 de la Constitución Nacional. En esta línea, participa en la evaluación de la estructura económica-financiera de los Estados provinciales y regiones del país a fin de estar en condiciones de prestarles asistencia.

Asimismo, es responsabilidad del Ministerio del Interior y Transporte entender en todo lo relacionado con el ejercicio de los derechos políticos de los ciudadanos, el régimen electoral, el sistema de partidos políticos y su financiamiento, el derecho de iniciativa y la consulta popular.

El Ministerio del Interior y Transporte es también el organismo encargado del análisis y propuesta de reglamentación y modificación de la legislación electoral nacional, la administración del Fondo Partidario Permanente, el apoyo económico-financiero a la Justicia Nacional Electoral, las actividades de organización y provisión de la logística electoral y la cooperación electoral.

Respecto de esta función, cabe destacar el rol fundamental que ha adquirido la "página Web", convirtiéndose en un elemento primordial de información y educación ciudadana y promoción de las actividades vinculadas al proceso electoral nacional. Entre los elementos a destacar, se encuentran el Observatorio Legislativo Electoral, que sistematiza todos los proyectos que entran en la Cámara de Diputados y Senadores, así como el Observatorio de Partidos Políticos, que informa sobre las cartas orgánicas de los partidos políticos nacionales y distritales.

En el ámbito del Ministerio funciona el Instituto Nacional de Capacitación Política (INCAP), que tiene por misión la capacitación y formación política de los ciudadanos y ciudadanas de todo el país, conjugando la práctica política y la teoría. Se trata de una clínica de la praxis política y un laboratorio de ideas en el cual se ensaya el futuro, y se aprende a gobernar y gestionar un Estado diferente, para todos. El objetivo general consiste en reafirmar la conciencia de Nación, fortalecer la cultura democrática, educar para gobernar, elevar la calidad de la dirigencia y de las instituciones de la República, redefinir las prácticas políticas de la comunidad y recrear los lazos sociales. En este marco, todas las acciones se orientan hacia la construcción de un proyecto nacional más equitativo y plural, como así también hacia el fortalecimiento del sistema democrático en pos de su consolidación. Específicamente, se trabaja para hacer de la política la herramienta de cambio y transformación de la Argentina del siglo XXI. En el INCAP se piensan los problemas que ha enfrentado la comunidad política, los que enfrentan y sobre todo los que enfrentará. Las acciones se enmarcan en la firme convicción de que para las nuevas generaciones resulta indispensable asumir el compromiso de ser protagonistas de la vida política e institucional del país.

El INCAP cuenta con un grupo de investigadores de reconocida trayectoria, provenientes de distintos campos de las ciencias sociales y con vasta experiencia académica y en la gestión pública,

que analizan situaciones y problemas y construyen soluciones que son acercadas a los actores interesados y socializadas a la comunidad mediante publicaciones. El organismo también dicta seminarios de teoría y práctica política en el marco de acuerdos con gobernadores, intendentes y universidades; capacita a los actores políticos de cualquier comunidad del país, acercándole las herramientas e instrumentos para resolver los problemas en el lugar que acontecen; y asesora a las entidades gubernamentales que así lo requieran. También informa a la comunidad sobre su actividad, en parte socializando con ella las producciones del INCAP. Para brindar un servicio acorde a las obligaciones institucionales, se promueve la creación de comisiones en cada una de las provincias, destinadas a lograr la participación de dirigentes y funcionarios de todos los niveles de gobierno, con el compromiso ideológico necesario para un trabajo en forma conjunta.

En materia de Transporte, el Ministerio tiene como misión consolidar un sistema multimodal de transporte eficiente que, en un marco de sustentabilidad sea instrumento esencial de la cohesión social, la integración territorial y el desarrollo económico. En este sentido le corresponde intervenir en la elaboración, ejecución y control de las disposiciones reglamentarias y de las políticas, planes y programas, así como en la regulación, el control y la fiscalización referidos al transporte en sus diferentes modalidades.

En este sentido, en cuanto al Transporte Ferroviario debe satisfacer las necesidades públicas de transporte ferroviario urbano e interurbano de manera eficiente, fomentando la seguridad en la órbita de los ferrocarriles metropolitanos de pasajeros, el bienestar de los usuarios, pasajeros y trabajadores ferroviarios, la normal prestación del servicio y la protección de los bienes ferroviarios de propiedad del Estado Nacional.

En el caso del Transporte Aéreo, es responsable de intervenir tanto en el ámbito de la aviación civil como de la aviación comercial de cabotaje e internacional, en materia de concesiones y autorizaciones, tarifas, acuerdos interempresarios y acuerdos bilaterales o multilaterales con otros países, y de supervisar los organismos dependientes del área, así como las empresas en las que el Estado Nacional tenga participación accionaria. También debe velar por la operación confiable de los servicios e instalaciones de acuerdo con las normas nacionales e internacionales aplicables, impulsando también la adecuación de la capacidad aeroportuaria, y contemplando la integración de las distintas áreas y territorios nacionales.

Con respecto al Transporte Naval, interviene en relación a las actividades portuarias reguladas por la Ley N° 24.093 de Actividades Portuarias, como ser el transporte fluvial, marítimo y lacustre y el control y fiscalización de estos servicios; el fortalecimiento y la expansión de la marina mercante nacional y la industria naval, con los niveles de competitividad requeridos por el mercado internacional, así como las actividades vinculadas con ellas; y la apertura de nuevos mercados y la realización, en colaboración con los gobiernos provinciales, de obras que permitan la modernización de la infraestructura respectiva.

A través de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte, el Ministerio garantiza la fiscalización y el control de la operación del sistema de transporte automotor y ferroviario de pasajeros y carga de la jurisdicción nacional y ejerce el poder de policía en el ámbito del transporte.

Desde el Gobierno Nacional, varios ministerios y secretarías llevan adelante políticas que impactan sobre el ámbito local. La función de la Secretaría de Asuntos Municipales y de la Subsecretaría de Gestión Municipal es contribuir a la articulación de esas políticas con los

responsables de canalizarlas en los ámbitos locales: los intendentes municipales. De esta forma se constituye un ámbito donde quienes tienen la responsabilidad de la gestión a nivel local pueden acceder, dialogar e interactuar para lograr el conocimiento y acceso a los instrumentos que mejor contribuyan a las demandas de gestión y a su vez, pueden planificar mejor su desarrollo.

De acuerdo con las constantes demandas de la ciudadanía a las autoridades del nivel local, quienes constituyen el primer eslabón en la relación entre la Sociedad y el Estado, es necesario construir una política de acompañamiento y fortalecimiento institucional hacia los gobiernos municipales. También implica jerarquizarlos, dándole visibilidad a la tarea desarrollada por los responsables de los municipios, en especial a las experiencias de gestión exitosa y útil de socializar hacia el conjunto. Además de articular las políticas y programas nacionales con impacto local, cabe destacar que se contempla la creación de diferentes actividades de envergadura y líneas de acción para la ejecución directa bajo la órbita de la Secretaría de Asuntos Municipales y la Subsecretaría de Gestión Municipal. De esta manera se pueden mencionar la Capacitación de municipios, que incluye el dictado de cuatro cursos, el fortalecimiento de la modernización municipal y asistencia para la mejora de la recaudación fiscal, la asistencia para la mejora en la gestión de salud municipal y los convenios de cooperación entre Universidades y Municipios.

En materia de asistencia técnica y financiera a las provincias, corresponde al Ministerio promover políticas públicas a nivel federal y regional tendientes a la armonización con las políticas correspondientes al Gobierno Nacional. Esto conlleva el impulso de acuerdos y pactos federales que propendan a una mejor coordinación en la implementación de las políticas nacionales, provinciales, municipales y regionales; así como el diseño y coordinación de acciones en materia económica con los gobiernos de las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el asesoramiento para la formulación y gestión de proyectos de carácter federal. Asimismo, implica definir las políticas que hacen a la protección de la comunidad, colaborando con los entes nacionales, provinciales o privados frente a desastres naturales o causados por el hombre, y ante ilícitos que por su naturaleza sean de su competencia; y efectuando la coordinación del Sistema Federal de Emergencias (SIFEM) creado por el Decreto N° 1250/99. Esta función involucra también la intervención en la evaluación técnica de las asignaciones correspondientes al Fondo de Aportes del Tesoro Nacional a las provincias.

En lo que respecta a las relaciones con la comunidad, el Ministerio es responsable de promover una participación comprometida de la población, posibilitando una relación integradora entre el Estado y la sociedad civil. La generación de espacios de encuentro tiene por finalidad lograr un cambio de mentalidad en funcionarios de gobierno y miembros de la comunidad, que no sólo facilite el acercamiento entre ambos, sino que también permita contemplar e incluir las necesidades e intereses de la comunidad en su conjunto.

Bajo la órbita del Ministerio del Interior y Transporte funciona el Archivo General de la Nación, abocado a reunir, conservar y mantener disponible para su consulta y/o utilización la documentación escrita, fotográfica, filmica, video-gráfica, sónica y legible por máquina que interese al país como testimonio acerca de su ser y acontecer, sea ella producida en forma oficial, adquirida o donada por instituciones privadas o particulares. El organismo, que desenvuelve sus funciones en el marco de la Ley N° 15.930 que dispuso su creación y demás decretos y normas reglamentarias en la materia, es responsable también del seguimiento de la documentación pública en general, su conservación y su destino, en permanente contacto con los organismos del Estado involucrados en cada caso.

En materia de asuntos técnicos de frontera, el Ministerio ejerce la superintendencia referida a la coordinación, funcionamiento y administración de los Pasos Internacionales y Centros de Fronteras de acuerdo a la Ley Nº 22.352 y el Decreto-Ley Nº 15.385 (ratificado por la Ley Nº12.913), asesorando en la elaboración de las políticas y legislación vinculadas a la materia. En este marco, es responsable de intervenir en las funciones del Organismo Coordinador de las Áreas de Control Integrado del MERCOSUR y de los Pasos Internacionales, así como de formular, dirigir, aplicar y evaluar los planes referidos al ejercicio de policía de radicación en la zona de seguridad de frontera, asesorando e interviniendo en la tramitación de las solicitudes de transferencia de inmuebles en la misma, en el marco de la normativa vigente.

En este marco, se describen a continuación los objetivos de política presupuestaria previstos para el ejercicio 2014.

En materia de Transporte Ferroviario:

- Fortalecer y desarrollar el Sistema Ferroviario Nacional, en el marco del programa de obras, trabajos indispensables y adquisición de bienes.
- Dar impulso a la participación progresiva del ferrocarril en el transporte de cargas, tanto en toneladas como de toneladas por kilómetro.
- Recuperar el sistema interurbano de pasajeros con trenes de largo recorrido y regionales o de media distancia, en los corredores de mayor requerimiento, articulando una red integrada por corredores de alta velocidad, altas prestaciones y líneas convencionales.
- Disminuir los niveles de congestión, contaminación y demás externalidades negativas, modernizando y desarrollando en forma sostenible el transporte de pasajeros en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA).
- Reconstruir los talleres ferroviarios y fomentar el fortalecimiento de la industria nacional del sector, como así también se contempla la asistencia financiera a la Administración de Infraestructura Ferroviaria S.E. (ADIF S.E.) para la ejecución del Proyecto de Recuperación del Ferrocarril Belgrano Cargas con financiamiento externo.

En materia de Transporte Automotor:

- Contribuir a un uso más racional de los recursos energéticos, la sostenibilidad ambiental, la disminución de los accidentes viales, la cohesión social y la ordenación e integración territorial, propiciando el desarrollo tecnológico, la innovación y la investigación y la formación de recursos humanos.
- Promover la integración internacional, regional y nacional, participando de las reuniones de consulta técnica y negociaciones con autoridades del transporte automotor inter jurisdiccional e internacional e identificando las estrategias y los proyectos en infraestructura ferroviaria relacionados con las redes transnacionales del MERCOSUR y de la Integración Regional Sudamericana.

- Disminuir los riesgos de accidentes y lograr un mayor nivel de seguridad en el transporte, instrumentando los medios necesarios, tanto desde el punto de vista del usuario como de los prestadores.
- Continuar con los Sistemas de Monitoreo Satelital de Vehículos de Transporte Automotor de Pasajeros y Cargas de Carácter Interjurisdiccional y de Control de Jornada y Descanso Laboral.
- Participar en las comisiones técnicas de diseño del sistema de puntos aplicable a la licencia nacional de conducir, en el marco de lo previsto por la Ley N° 26.353 de Tránsito y Seguridad Vial.

En materia de Transporte Aerocomercial:

- Optimizar el Sistema de Transporte Aerocomercial, de cabotaje e internacional, realizando el control y la fiscalización de los mismos, asegurando la calidad de los servicios y la protección a los usuarios.
- Coordinar los estudios para la actualización de la normativa vigente en lo referente a modalidades operativas, régimen tarifario y todas las normas tendientes a paliar los efectos de la coyuntura económica sobre la actividad aerocomercial y demás normativas vinculadas.
- Continuar con el proceso de transferencia de las actividades aeronáuticas a la Administración Nacional de Aviación Civil, creada por el Decreto N° 239/07.

En particular para el 2014 se contempla la asistencia financiera para los gastos de puesta en funcionamiento de la Junta de Investigación de Accidentes de la Aviación Civil (JIAAC). La misión primaria de la Junta de Investigación de Accidentes de Aviación Civil (JIAAC) es determinar las causas de los accidentes e incidentes acaecidos en el ámbito de la aviación civil, cuya investigación técnica deba instituir y recomendar acciones eficaces dirigidas a evitar su ocurrencia en el futuro, a fin de promover la seguridad en el citado ámbito.

La jurisdicción y competencia de la JIAAC para la investigación de los accidentes de aeronaves de matrícula civil dentro del territorio argentino y sus aguas jurisdiccionales, están contenidas en el Código Aeronáutico, Ley N° 17.285, complementado por Decreto N° 934/70-Investigación de accidentes de aviación de aeronaves civiles, reglamentario del Título IX del Código Aeronáutico-Normas para la investigación de accidentes de aviación y directivas generales (Artículo 15), Anexo 13 al Convenio sobre Aviación Civil Internacional (Investigación de Accidentes de Aviación) ratificado por Ley N° 13.891 y/o convenios bilaterales, Manual de Investigación de Accidente de Aviación, Doc. 6920-AN 855/4 de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), y otros que emita sobre la materia. El Decreto N° 1193/2010, establece que la JIAAC, desarrollará su acción como organismo descentralizado dependiente de la Secretaría de Transporte del Ministerio del Interior y Transporte con autarquía económica-financiera, personalidad jurídica propia y con capacidad de actuar en el ámbito del derecho público y privado.

En materia de Políticas Portuarias y de Vías Navegables:

- Promover la compatibilización de la legislación interna vigente aplicable a la navegación y al transporte en la Hidrovía Paraguay – Paraná con la de los demás países con injerencia en la misma.

- Concretar la internalización de los reglamentos de la Hidrovía Paraguay – Paraná aprobados por el Comité Intergubernamental de dicha vía navegable.
- Implementar las tecnologías de información y comunicación que faciliten y potencien la navegabilidad de la Hidrovía Paraguay – Paraná, consolidándola como principal eje de transporte del MERCOSUR.
- Promover la integración, desarrollo y complementación económica para la captación de potenciales inversores en la Hidrovía.
- Intervenir en la gestión y negociación de convenios de cooperación en el marco del Comité Intergubernamental de la Hidrovía.
- Mejorar las condiciones operativas de las instalaciones portuarias y de la vía que faciliten la mayor eficacia de su uso continuado con la implementación del Plan Maestro y Director del Sistema de Navegación Troncal que vincula los grandes puertos y las terminales fluviales del Río Paraná y del Río de la Plata con el Océano Atlántico.
- Proseguir con la puesta en valor de embarcaciones propias y la reposición de barcos y equipos que hayan cumplido con su vida útil, a fin de aplicarlas a las tareas de dragado y balizamiento de las vías navegables y de los canales de acceso a puertos.
- Continuar con el balizamiento y dragado de pasos críticos de los Ríos Paraguay y Alto Paraná y profundizar las tareas de relevamiento batimétrico y estudio del comportamiento fluvial en las vías navegables troncales, como así también en el Puerto de Buenos Aires y sus canales de acceso.
- Contribuir con el desarrollo de las infraestructuras portuarias fluviales provinciales, mediante el dragado de sus accesos, su defensa frente a inundaciones y el balizamiento de las vías navegables, a través de convenios de cooperación.
- Continuar ejecutando el Programa de Modernización Portuaria.
- Constituir el Órgano de Control de las concesiones de dragado y balizamiento.
- Continuar informatizando el Registro Nacional de Puertos y la elaboración de un Banco de Datos Portuario Integral y de información estadística del sector.
- Analizar y estudiar la problemática “Línea de Ribera” en las vías navegables.
- Continuar con el dragado del canal de acceso y vaso portuario del Puerto de Mar del Plata.
- Ampliar la capacidad de bodega nacional mediante el desarrollo de la construcción naviera, así como la creación de la Dirección Nacional de la Industria Naval en el área de la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables (SSPyVN).
- Culminar las obras tendientes a la recuperación y puesta en valor de los puentes viales que unen a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la provincia de Buenos Aires, en conjunto con el gobierno

de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y otras obras civiles pertenecientes al patrimonio de la Dirección Nacional de Vías Navegables (DNVN).

Con relación al Programa "Mi Pueblo".

- Desarrollar acciones de promoción, colaboración, asistencia y coordinación con la Secretaría de Interior y el Ministerio de Desarrollo Social en la aplicación del programa Mi Pueblo, desarrollando acciones tendientes a acercar a los ciudadanos y a sus representantes soluciones de gestión pública, vinculadas al desarrollo local y regional, fortaleciendo el sistema federal y atendiendo las necesidades de las regiones y territorios menos prósperos.
- Elaborar diagnósticos de los estados de situación regionales, incluyendo el monitoreo y seguimiento de los resultados de las estrategias de asistencia así definidas.
- Continuar con la implementación del proyecto "Espacios públicos recuperados", que es una iniciativa que tiene como objetivo central lograr poner en valor las plazas de las localidades chicas de todo el país para transformarlas en un espacio colectivo de integración social y fortalecimiento de los lazos comunitarios. El programa mejorará las plazas en los pueblos generando una puesta en valor del espacio público mejorando su infraestructura, eliminando las barreras arquitectónicas que separan a los chicos con capacidades diferentes y dotándola de nuevos juegos para los chicos pensados desde la lógica de la inclusión e integración.
- Desarrollar, en el marco del programa Ciudades Resilientes trabajos de promoción, asistencia y coordinación con los distintos municipios del país con el objetivo de que éstos comiencen a diseñar un mapa de riesgo local incorporando una nueva óptica sobre los llamados "desastres naturales" y a readecuar los presupuestos a las políticas públicas que deban desarrollarse para prevenir y/o reducir los riesgos de desastre. La resiliencia es la capacidad que tienen las sociedades de adaptarse a las nuevas condiciones de vida desfavorables que pueden suceder; por eso el objetivo de transformar a las ciudades del país en resilientes apunta a conocer en profundidad su vulnerabilidad desarrollando mapas de riesgos de desastres y a identificar, diseñar e implementar un conjunto de medidas estructurales y no estructurales tendientes a mitigar el efecto de los desastres. Estas tareas se encuadran en la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de Naciones Unidas, se realizarán en forma conjunta con Cascos Blancos.

En los que respecta a la actividad del Instituto Nacional de Capacitación Política, se prevé dar continuidad a la línea de ideas trazadas como metas y objetivos y llevados a cabo en el último año de gestión, planteándose en particular los siguientes objetivos rectores: la capacitación y formación política de los ciudadanos y ciudadanas de todo el país; la garantía de la gobernabilidad democrática en el corto, mediano y largo plazo; el fortalecimiento de los liderazgos y las instituciones; el fomento a la capacitación en las altas esferas de gobierno; y la consolidación de la identidad nacional y el federalismo, y el intercambio de experiencias al respecto. En cuanto a la capacitación a municipios se prevé:

- Entender en los asuntos municipales y en la asistencia técnica a los municipios para la modernización de los sistemas administrativos locales y el fortalecimiento de su capacidad de gestión.

- Colaborar en el mejoramiento de la calidad de los servicios comunitarios y el desarrollo económico y social.
- Evaluar la información sobre la realidad socioeconómica e institucional de los municipios, proponiendo asimismo la ejecución de planes, programas y proyectos referidos al desarrollo de los gobiernos locales.
- Ofrecer y difundir herramientas de capacitación para la mejora de los recursos humanos municipales.
- Trabajar en conjunto con las autoridades nacionales y provinciales en función de asistir a los municipios en la mejora de su gestión tributaria.
- Estimular los lazos con las Universidades Públicas Nacionales, contribuyendo a vincular la producción de conocimiento con las necesidades de los gobiernos locales.
- Colaborar en coordinar la oferta de la gestión municipal en salud.
- Proponer políticas y estrategias para el establecimiento de micro-regiones, promoviendo el espíritu cooperativo entre los diferentes actores sociales con el objetivo de colaborar en la elaboración de soluciones de problemáticas regionales o de interés común.
- Difundir las normas que regulan y hacen a la organización jurídica de los municipios.
- Difundir experiencias de gestiones exitosas municipales de la Argentina, así como de otras partes del mundo para que los gobiernos locales puedan planificar su desarrollo.
- Realizar el estudio, formulación y ejecución de políticas de descentralización.
- Colaborar con las tareas de coordinación, inherentes a la optimización de la cooperación internacional dirigida a municipios y comunas.
- Mejorar la capacidad de gestión municipal y la calidad de vida de la población.
- Lograr un fortalecimiento democrático de los gobiernos locales afirmando el liderazgo de su conducción política.
- Proveer herramientas útiles para intensificar la capacidad de gestión tributaria de los gobiernos locales.
- Facilitar la integración con las instancias de gobierno nacional, provincial e intermunicipal.
- Proveer herramientas para la construcción del desarrollo estratégico de los gobiernos locales.
- Mejorar la socialización de modelos y experiencias de gestión exitosos.

En lo referido a la asistencia técnica y financiera a las provincias:

- Promover políticas públicas a nivel federal y regional tendientes a la armonización con las políticas correspondientes al Gobierno Nacional.
- Promover el establecimiento de acuerdos y pactos federales para propender a una mayor coordinación en la implementación de políticas nacionales, provinciales, municipales y regionales.
- Intervenir en el análisis de los proyectos de legislación nacional en los que sea necesario coordinar normas nacionales y provinciales.
- Participar en las diferentes actividades que involucren relaciones interprovinciales.
- Participar en las actividades político-institucionales que, en el marco de la Constitución y la forma federal de gobierno, el Gobierno Nacional desarrolle con las provincias.
- Diseñar planes y coordinar acciones en materia económica con los Gobiernos de las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, asesorando en la formulación y gestión de proyectos de carácter federal.
- Coordinar con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas el desarrollo de las políticas y programas de asistencia a las Provincias.
- Proponer la ejecución de planes, programas y proyectos socioeconómicos referidos a las provincias y a la temática regional.
- Intervenir en las acciones de prevención y respuesta requeridas para la protección civil de los habitantes ante hechos del hombre y de la naturaleza, coordinando con los Gobiernos provinciales y los organismos con competencia en la materia.
- Elaborar las medidas que sirvan para definir las políticas que hacen a la protección de la comunidad, y colaborar con los entes nacionales provinciales o privados, para hacer frente a desastres naturales o causados por el hombre, y a ilícitos que por naturaleza sean de su competencia.
- Intervenir en la coordinación del Sistema Federal de Emergencias (SIFEM) creado por el Decreto N°1250/99.
- Intervenir en la evaluación técnica de la asignación del Fondo de Aportes del Tesoro Nacional a las provincias.
- Proponer medios tendientes a la formulación y ejecución de políticas de descentralización.
- Coordinar las políticas inherentes a la regionalización de las provincias y las iniciativas de desarrollo regional conforme Artículo 124 de la Constitución Nacional.
- Producir diagnósticos necesarios que sean de utilidad para la planificación estratégica regional.
- Proponer los medios tendientes a la formulación y ejecución de políticas de regionalización.

- Evaluar la información sistematizada sobre la realidad socioeconómica e institucional de las provincias.
- Asistir a la Secretaría de Asuntos Políticos en la promoción de la reforma política a nivel provincial y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Proponer la ejecución de planes, programas y proyectos socioeconómicos destinados a reducir la conflictividad en áreas geográficas diagnosticadas como críticas.
- Intervenir en el régimen jurídico de las aguas de los ríos interprovinciales y sus afluentes.
- Continuar manteniendo contactos en forma permanente y directa con las autoridades provinciales para relevar los requerimientos y necesidades tanto de las jurisdicciones provinciales como de las municipales.
- Articular acciones con los distintos ministerios y organismos del Estado Nacional a fin de facilitar en cada una de las jurisdicciones la implementación de los programas que propendan al desarrollo regional y local; coordinar acciones con los gobiernos provinciales, municipales y con la comunidad organizada, con el objeto de fortalecer aquellos espacios que atiendan la necesidad de un desarrollo integral local, con perspectiva regional; y desarrollar acciones de fortalecimiento institucional de pequeñas comunas del interior del país, en materia de infraestructura, salud y desarrollo productivo.
- Articular a través de la Secretaría de Provincias, acciones entre los comités interjurisdiccionales de cuencas hídricas, principalmente a través del desarrollo de estudios y diseño de soluciones y planes de reacción para enfrentar la problemática de las inundaciones. Se proyecta, también con este objetivo, continuar con la realización de talleres de formación y discusión en diferentes localidades del interior del país. En particular, se prevé financiar la realización de estudios y proyectos para el Comité Interjurisdiccional del Río Colorado. (COIRCO) y la compra de instrumental de monitoreo para el embalse Salí – Dulce.
- Elaborar diagnósticos de los estados de situación regionales, incluyendo el monitoreo y seguimiento de los resultados de las estrategias de asistencia así definidas.
- Continuar con el servicio de guía para los argentinos que deseen retomar, con orientación de los trámites necesarios a tal efecto, continuando con el seguimiento de los acuerdos de educación a distancia firmados al respecto con Universidades Nacionales así como con gobiernos regionales de países de destino y facilitando la difusión de la información remitida por las organizaciones de argentinos en el exterior, integrándola a la base de contactos del organismo.
- Continuar con la producción de informes periódicos de seguimiento de la evolución fiscal y financiera del conjunto de provincias y del gobierno nacional, como así también de la evolución de los recursos coparticipables distribuidos y su proyección de crecimiento, para ser utilizados en las reuniones que periódicamente se mantienen con funcionarios y legisladores provinciales y municipales.

- Participar en las reuniones mantenidas por la Comisión Nacional de Emergencias y Desastres Agropecuarios (Ley Nº 26.509) con el objetivo de atender las necesidades de las explotaciones rurales ante los daños causados por el impacto de distintos fenómenos naturales.
- Continuar canalizando la asistencia del Ministerio del Interior y Transporte a través del Fondo de Aportes del Tesoro Nacional (Artículo 5º Ley 23.548), recibiendo las solicitudes de ayuda financiera para la cobertura de desequilibrios financieros de parte de los gobiernos provinciales, analizando e implementando la asistencia en aquellos casos considerados prioritarios, necesarios e impostergables.
- Continuar fomentando la generación de aquellos proyectos que, en las zonas de montaña, tiendan a utilizar materia prima local o zonal y que incluyan capacitación en temas de conservación ambiental.
- Participar del operativo a instrumentar a fin de la realización del Rally Dakar edición 2014, colaborando e interactuando a través del Equipo de Coordinación de Terreno (ECT) designado para trabajar en la coordinación de la protección civil durante el evento del Rally Dakar edición 2014. Este equipo se integrará con personal técnico del Ministerio, ejerciendo la coordinación de la protección civil de la población durante el evento y estableciendo enlaces entre: la organización de la competencia deportiva, las Fuerzas de Seguridad (FFSS), la Dirección Nacional de Emergencias Sanitarias (DINESA) y las Direcciones Provinciales de Defensa Civil (DPDC).

Asimismo, el Ministerio del Interior y Transporte tiene como misión primaria asistir a las provincias y municipios en la preparación, desarrollo e implementación de distintos programas que les permitan consolidar la gobernabilidad, mejorar la calidad institucional, el desempeño y la gestión de sus gobiernos. Asistir a las unidades ejecutoras provinciales y municipales de las distintas categorías programáticas, en la formulación y programación de la ejecución presupuestaria y en las modificaciones que se proyecten durante el ejercicio financiero. Asimismo asistirá a las mencionadas unidades ejecutoras efectuando los trámites administrativos necesarios para la obtención de los recursos humanos, materiales, equipamiento tecnológico y de todo otro insumo para el cumplimiento de los objetivos y metas de la jurisdicción. Gestionar y asistir en la asignación y en la supervisión de la ejecución de fondos con destino a las provincias y/o municipios provenientes de los organismos multilaterales de crédito, organismos no gubernamentales y fuentes de financiamiento bilateral, así como de los recursos que se destinen a la reforma de los sectores públicos provinciales, municipales y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las políticas presupuestarias que se pretende desarrollar durante el próximo año comprenden:

- Contemplar los recursos necesarios para las actividades de administración, supervisión y seguimiento de los programas que desarrolla la Unidad Ejecutora Central.
- Contribuir a consolidar la gobernabilidad de los municipios, mejorando la calidad institucional, el desempeño fiscal y la transparencia de la gestión municipal y aumentando la coordinación e integración intergubernamental y sectorial.
- Apoyar a las provincias en la implementación del Programa de Mejora de la Gestión y Municipal que tiene como objetivo mejorar la capacidad de gestión de los gobiernos municipales para que estos respondan de forma más efectiva a las necesidades locales.

- Mejorar las capacidades de los gobiernos provinciales y municipales para manejar en forma más eficiente sus recursos y mejorar la calidad de los servicios percibidos por los ciudadanos.
- Implementar un sitio Web con status de portal con contenidos y servicios destinados a los funcionarios de municipios de la República Argentina para la mejora de su gestión y la promoción del desarrollo. Constituir al Portal en un centro de recursos en Internet capaz de brindar información y herramientas de análisis sobre los municipios argentinos, como así también en un espacio para la comunicación y el intercambio entre funcionarios de los municipios argentinos.
- Implementar el Programa de Desarrollo de áreas metropolitanas del interior que cuyo objetivo es contribuir a mejorar la calidad de vida y la competitividad de las ciudades en Argentina promoviendo la implementación de mecanismos innovadores de gestión para la ejecución de programas y proyectos, y la prestación de servicios, cuyo desempeño eficiente requiera de la concurrencia de dos o más jurisdicciones territoriales (gobierno nacional, provincial y/o municipal).
- Apoyar la implementación del programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial, cuyo objetivo es impulsar el uso de tecnologías de información y comunicaciones en la gestión de los organismos de as administraciones públicas provinciales, para mejorar la calidad de los servicios que el estado brinda y facilitar el acceso a la información pública, incrementando sustantivamente la transparencia del sector público y la participación de los ciudadanos.
- Asistir en la formulación y ejecución de los proyectos provinciales y municipales.
- Brindar asistencia técnica permanente a las Unidades Ejecutoras de Préstamos (UEPs), a los municipios a solicitud de las UEPs, misiones en territorio, y desarrollo de reuniones de trabajo intergubernamental e intermunicipal, para fortalecer las capacidades sub-nacionales.
- Realizar seminarios de carácter internacional de "Difusión de Buenas Prácticas de gestión municipal" destinado a funcionarios y técnicos de organismos municipales, provinciales y nacionales.
- Poner en marcha y consolidar el Portal Gobierno Local para los municipios con información y servicios útiles para la mejora de su gestión. Transferencia Tecnológica al Ministerio del Interior y Transporte y Seguimiento de los contenidos de Portal.

Respecto a las relaciones con la comunidad:

- Articular la participación organizada de las instituciones representativas y estructuras intermedias de la comunidad en la resolución de las demandas sociales y económicas de los distintos sectores, elaborando, diseñando y proponiendo alternativas de articulación que faciliten y fortalezcan la vinculación de las diferentes instituciones con el Gobierno Federal y otros organismos.
- Asistir en las relaciones institucionales con los Gobiernos de las Provincias y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, asesorando en las cuestiones regionales, interprovinciales y municipales.
- Dirigir, ejecutar y evaluar programas, proyectos, medidas e incentivos tendientes a fomentar la participación ciudadana, así como su articulación con las demandas sociales.

- Facilitar la formación de funcionarios de organismos públicos, ciudadanos y miembros de organizaciones de la sociedad civil.
- Brindar asesoramiento técnico a diferentes organismos para la resolución de problemáticas específicas relacionadas con la participación y las relaciones con la comunidad.
- Profundizar el conocimiento y la generación de elementos de análisis que contribuyan a la toma de decisiones, a la elaboración de reformas jurídicas e institucionales y al diseño de políticas públicas en materia de participación.
- Orientar y canalizar inquietudes y sugerencias de los ciudadanos, a través de distintos medios con especial énfasis en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Capacitar ciudadanos y Organizaciones de la Sociedad Civil en temáticas que contribuyan a mejorar la participación, articulación y construcción de consensos en los asuntos públicos.
- Formar funcionarios públicos en herramientas y metodologías de gestión participativa.
- Capacitar agentes multiplicadores de construcción de la ciudadanía.
- Disponer de nuevos elementos de análisis para el diseño de políticas públicas y propuestas normativas.
- Diseñar y realizar actividades de capacitación acorde a la demanda de distintos organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil.
- Apoyar la creación y el fortalecimiento de instituciones representativas y estructuras intermedias de la comunidad, manteniendo actualizada la información correspondiente a las mismas.
- Diseñar, ejecutar y evaluar programas tendientes a la capacitación de las entidades gubernamentales cuyo objeto sea generar propuestas tendientes a satisfacer las demandas de la comunidad.
- Brindar asesoramiento para la elaboración de proyectos que requieran de asistencia técnica, financiera y/o económica de organismos nacionales e internacionales, gubernamentales y no gubernamentales.
- Dirigir el programa de atención e información a la comunidad por vía telefónica y electrónica 0800-999-0209 e info-mininterior.
- Elaborar, planificar y ejecutar programas de asistencia técnica y capacitación que faciliten una mejor articulación entre las instituciones de carácter público y/o privado con el Gobierno Federal.
- Brindar asesoramiento a los efectos de articular de manera eficaz las relaciones entre instituciones afines, para un mejor cumplimiento de los objetivos proponiendo a la generación de redes.

- Promover, coordinar y desarrollar políticas públicas participativas que favorezcan la articulación entre el Estado y la Sociedad mediante la elaboración de estrategias políticas, jurídicas e institucionales para la construcción de la ciudadanía y la gobernabilidad democrática.
- Profundizar el conocimiento de distintos aspectos de la participación ciudadana y las formas de relación entre el estado y la sociedad civil que fortalezcan la gobernabilidad democrática.
- Contribuir a la adquisición de capacidades, habilidades, conocimientos y competencias de funcionarios gubernamentales, ciudadanos y distintos actores de la sociedad civil para afianzar la construcción d ciudadanía y cultura democrática.
- Formar referentes territoriales comprometidos con la construcción de ciudadanía para dotarlos de herramientas conceptuales y metodológicas que faciliten sus modalidades de actuación local.
- Realizar estudios exploratorios en torno a la gestión de la participación ciudadana con el objeto de consolidar herramientas de conocimiento que permitan profundizar lineamientos y estrategias en relación al fortalecimiento institucional.
- Aportar a la construcción de ciudadanía teniendo como eje la perspectiva de género.
- Afianzar la relación entre Gobierno y Ciudadanía, mediante canales abiertos de comunicación.
- Asistir a Partidos Políticos, gobiernos provinciales y municipales en temas relacionados al fortalecimiento institucional y democrático; por medio de talleres y encuentros con funcionarios.
- Elaborar de anteproyectos de reformas, actualización y adecuación de la legislación en materia institucional y partidos políticos.
- Fomentar la participación política, en todos los ámbitos de la sociedad, con el fin de promover la misma, y lograr el compromiso de la mayor cantidad de ciudadanos, para con nuestra democracia.
- Realizar estudios de opinión pública y diagnósticos de la realidad sociopolítica en todo el territorio de la Nación con el objeto de formular propuestas vinculadas al perfeccionamiento del sistema representativo y federal.
- Participar en los temas relacionados con la reforma de la Constitución Nacional y en las relaciones con las Convenciones que se reúnan a tal efecto.
- Trabajar con otros ministerios de carácter nacional con el objetivo de promover el servicio solidario, el compromiso social y la participación de los ciudadanos en pos del fortalecimiento del tejido social. Asimismo, promover los espacios de participación y comunicación, garantizando la igualdad de oportunidades.
- Tramitar de partidas de nacimiento, casamiento y defunción para argentinos residentes en el exterior.
- Fortalecer y promover la Identidad Nacional, a través de publicaciones y elaboración de anteproyectos de Ley relacionados con los símbolos patrios y feriados nacionales.

- Participar en la realización de los actos de carácter patriótico, efemérides, feriados, custodia de emblemas y símbolos nacionales, uso de emblemas y símbolos extranjeros e intervenir en lo relativo a la erección y emplazamiento de monumentos.
- Realizar estudios tendientes a formular proyectos referidos a reformas constitucionales.
- Participar en las relaciones con los partidos políticos y en la formulación de propuestas tendientes a fortalecer las instituciones democráticas.
- Entender en la formulación, ejecución y seguimiento de los anteproyectos de reformas institucionales y en el seguimiento de la política de relaciones institucionales con su permanente actualización legislativa.
- Fomentar la participación política, en todos los ámbitos de la sociedad, con el fin de promover la misma, y lograr el compromiso de la mayor cantidad de ciudadanos, para con nuestra democracia.
- Realizar las acciones necesarias tendientes para la implementación de la Reforma Política, llevando adelante sondeo de opiniones y de propuestas y la generación de proyectos de normas modificatorias de aquellas que rigen el funcionamiento del sistema político.
- Coordinar las actividades necesarias para el avance en el campo de la reforma política, con las distintas Direcciones que integran la Dirección Nacional de Asuntos Políticos y la Dirección Nacional Electoral.
- Formar comisiones especiales para el análisis de las distintas problemáticas involucradas en el proceso de reforma política.
- Invitar a participar a expertos y representantes de organizaciones no gubernamentales, universidades y del sector privado.
- Instrumentar en forma directa procesos de participación ciudadana destinados a conocer la opinión de la ciudadanía y sus instituciones, así como fomentar la organización de ámbitos participativos por parte de los municipios y organizaciones académicas y sociales.
- Releva la normativa provincial, nacional e internacional de partidos políticos, en cuanto a su vida interna y el funcionamiento en el sistema de partidos.
- Realizar estudios comparativos de las elecciones nacionales y provinciales.
- Elaborar anteproyectos de reformas, actualización y adecuación de la legislación en materia de partidos políticos en conjunto con la Dirección Nacional Electoral.

En cuanto a la actividad del Archivo General de la Nación:

- Resguardar y difundir el conocimiento de la documentación histórica que constituye el acervo del Archivo General de la Nación, promoviendo el acceso de los distintos tipos de público: especialistas,

estudiantes, ciudadanos en general a la misma, así como a las distintas actividades de extensión que se realizan anualmente.

- Garantizar las condiciones edilicias adecuadas tanto para la conservación y organización del acervo documental, como para el desarrollo de las actividades archivísticas y de consulta pública inherentes al funcionamiento del Archivo General de la Nación.
- Continuar con la política de digitalización del acervo documental escrito, fílmico, fotográfico, de audio y mapas del Archivo General de la Nación con el doble objetivo de preservar los originales y facilitar la consulta pública.
- Continuar con la política de conservación y restauración de la documentación histórica, escrita, fílmica, fotográfica, de audio, video y mapas, por medio del reacondicionamiento y equipamiento tecnológico y mobiliario de los depósitos existentes, el recambio de los contenedores de la documentación y la intervención especializada sobre los propios documentos, prolongando significativamente la existencia de tales documentos.
- Continuar con la política de adecuación de los diversos instrumentos de descripción y catalogación de los fondos y colección documentales a las normas internacionales en la materia, lo que mejora sustantivamente el conocimiento que se tiene de los fondos y colecciones y facilita el acceso a los mismos por parte del público.
- Ejercer el rol de órgano rector en materia archivística, orientando y asesorando a los archivos administrativos del Estado Nacional, coordinando con éstos la incorporación de documentación histórica al acervo del AGN y estableciendo diversas formas de asociación con los archivos históricos y administrativos del interior del país. Todo ello, con el propósito de mejorar las condiciones de preservación de documentación histórica indispensable para la conservación de la memoria.
- Asistir a la justicia y a los organismos de derechos humanos en las acciones destinadas a la reparación y enjuiciamiento, por medio de facilitar el acceso a los documentos implicados.
- Modernizar integralmente la gestión del Archivo General de la Nación a través del diseño y construcción de un nuevo edificio, readecuación de las instalaciones actuales, dotación de equipamiento nuevo y la inversión en temas de gestión archivística. Asimismo se incluye el fortalecimiento institucional, de forma que la gestión del Archivo General de la Nación (AGN) esté acorde con la relevancia de patrimonio allí resguardado y con los estándares internacionales sobre la materia.
- Promover mejoras en la Gestión Archivística, tales como acciones destinadas a actualizar y completar la catalogación de las colecciones, a desarrollar e implementar una estrategia de preservación digital de los archivos, a mejorar sustantivamente las condiciones de preservación guarda física de las colecciones, y a desarrollar modernos sistemas de gestión archivísticas.
- Fortalecer institucionalmente al AGN en relación con los recursos humanos por medio de la capacitación, la formación y a la incorporación de perfiles especializados; la reorganización de la estructura orgánico-funcional; la propuesta de reformas al actual marco normativo; la elaboración de manuales de gestión y su difusión e implementación, el fortalecimiento y reorganización de los

procesos y el fortalecimiento del rol de supervisión y rectoría del AGN; y el equipamiento con las tecnologías informáticas y de comunicaciones para los laboratorios de digitalización de la documentación escrita, fotográfica y audiovisual, y para las salas de consulta electrónica y la gestión de usuarios.

En lo que se refiere a los asuntos técnicos de fronteras se prevé:

- Participar en las reuniones relativas al funcionamiento e implementación de las Áreas de Control Integrado y Comités de Integración Fronteriza.
- Formular y proponer un plan de obras y mejoras edilicias en las instalaciones de los pasos internacionales.
- Asistir y prestar asesoramiento en los asuntos relacionados con la gestión de la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad.
- Armonizar y compatibilizar la eficacia de los controles fronterizos coordinando las actividades administrativas y operativas comunes de los organismos nacionales de control que actúan en los pasos internacionales habilitados, promoviendo y proponiendo acciones de coordinación y trabajo conjunto con las jurisdicciones provinciales y municipales que cuenten con pasos internacionales.
- Coordinar, en el marco de lo establecido por la Ley Nº 18.575 de Zona y Áreas de Frontera, la tarea de los comisionados de áreas de frontera designados por los respectivos gobiernos provinciales.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	929.930.931
1	5	Relaciones Interiores	906.177.830
1	8	Información y Estadística Básicas	23.753.101
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	490.273.529
2	2	Seguridad Interior	490.273.529
4		SERVICIOS ECONOMICOS	23.758.580.385
4	3	Transporte	23.758.580.385
		SUBTOTAL	25.178.784.845
		Gastos Figurativos	2.225.340.956
TOTAL			27.404.125.801

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	26.320.041.801
11	1	Gastos en Personal	571.157.792
11	2	Bienes de Consumo	38.961.000
11	3	Servicios No Personales	646.341.574
11	4	Bienes de Uso	1.184.044.000
11	5	Transferencias	21.654.196.479
11	9	Gastos Figurativos	2.225.340.956
13		Recursos con Afectación Específica	331.426.000
13	1	Gastos en Personal	7.570.000
13	2	Bienes de Consumo	436.000
13	3	Servicios No Personales	2.500.000
13	5	Transferencias	310.920.000
13	6	Incremento de Activos Financieros	10.000.000
14		Transferencias Internas	9.132.000
14	3	Servicios No Personales	557.000
14	5	Transferencias	8.575.000
22		Crédito Externo	743.526.000
22	1	Gastos en Personal	17.056.134
22	2	Bienes de Consumo	7.347.238
22	3	Servicios No Personales	46.895.268
22	4	Bienes de Uso	205.762.054
22	5	Transferencias	466.465.306
TOTAL			27.404.125.801

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	25.219.336.317
2120	Gastos de Consumo	1.280.458.876
2121	Remuneraciones	584.423.926
2122	Bienes y Servicios	696.034.950
2150	Impuestos Directos	302.700
2170	Transferencias Corrientes	21.778.883.784
2171	Al Sector Privado	6.772.241.478
2172	Al Sector Público	14.952.322.306
2173	Al Sector Externo	54.320.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	2.159.690.957
2181	A la Administración Nacional	2.159.690.957
2200	Gastos de Capital	2.184.789.484
2210	Inversión Real Directa	1.447.866.484
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	1.445.233.484
2214	Activos Intangibles	2.633.000
2220	Transferencias de Capital	661.273.001
2221	Al Sector Privado	106.350.000
2222	Al Sector Público	554.923.001
2230	Inversión Financiera	10.000.000
2236	Concesión de Préstamos de Largo Plazo	10.000.000
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	65.649.999
2241	A la Administración Nacional	65.649.999
TOTAL		27.404.125.801

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	8.468.863.203
11	1			Sobre los Ingresos	4.565.850.000
11	1	1		Ganancias	4.565.850.000
11	2			Sobre el Patrimonio	115.805.290
11	2	5		Bienes Personales	115.805.290
11	9			Otros Impuestos	3.787.207.913
11	9	9		Otros	3.787.207.913
12				Ingresos No Tributarios	11.506.000
12	1			Tasas	11.506.000
12	1	9		Otras	11.506.000
34				Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	10.000.000
34	5			De Provincias y Municipalidades	10.000.000
34	5	1		De Gobiernos Provinciales	10.000.000
41				Contribuciones Figurativas	9.132.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	9.132.000
41	1	2		Contrib. de Org. Desc. para Financiar Gastos Corrientes	9.132.000
41	1	2	201	Dirección Nacional de Migraciones	8.575.000
41	1	2	661	Comisión Nacional de Regulación del Transporte	557.000
TOTAL					8.499.501.203

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
3001	Ministerio del Interior y Transporte		27.404.125.801	1.817	5.600
01	Actividades Centrales		361.161.775	303	0
09	Actividades Comunes a los Programas de Transporte	Secretaría de Transporte	485.243.020	39	0
16	Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático	Secretaría de Interior	126.797.689	123	5.600
17	Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios	Secretaría de Asuntos Municipales	7.098.151	12	0
19	Asistencia Técnica y Financiera a Provincias	Secretaría de Provincias	392.014.322	93	0
25	Fortalecimiento de las Relaciones con la Comunidad	Secretaría de Asuntos Políticos	7.599.893	39	0
26	Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación	Secretaría de Interior	23.753.101	29	0
45	Acciones de Asistencia Civil	Unidad Ministro del Ministerio del Interior	11.506.000	36	0
56	Hidrografía Paraguay - Paraná	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	13.706.356	26	0
60	Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Aerocomercial	Secretaría de Transporte	2.780.412.630	1	0
61	Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor	Subsecretaría de Transporte Automotor	17.795.314.183	46	0
62	Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Ferroviario	Subsecretaría de Transporte Ferroviario	2.570.191.772	20	0
91	Formulación y Conducción de Políticas Portuarias y de Vías Navegables	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	603.985.953	1.050	0
99	Erogaciones Figurativas	Unidad Ministro	2.225.340.956	0	0
TOTAL			27.404.125.801	1.817	5.600

JURISDICCIÓN 30-01
Ministerio del Interior y Transporte

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	929.930.931
1	5	Relaciones Interiores	906.177.830
1	8	Información y Estadística Básicas	23.753.101
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	490.273.529
2	2	Seguridad Interior	490.273.529
4		SERVICIOS ECONOMICOS	23.758.580.385
4	3	Transporte	23.758.580.385
		SUBTOTAL	25.178.784.845
		Gastos Figurativos	2.225.340.956
TOTAL			27.404.125.801

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	26.320.041.801
11	1	Gastos en Personal	571.157.792
11	2	Bienes de Consumo	38.961.000
11	3	Servicios No Personales	646.341.574
11	4	Bienes de Uso	1.184.044.000
11	5	Transferencias	21.654.196.479
11	9	Gastos Figurativos	2.225.340.956
13		Recursos con Afectación Específica	331.426.000
13	1	Gastos en Personal	7.570.000
13	2	Bienes de Consumo	436.000
13	3	Servicios No Personales	2.500.000
13	5	Transferencias	310.920.000
13	6	Incremento de Activos Financieros	10.000.000
14		Transferencias Internas	9.132.000
14	3	Servicios No Personales	557.000
14	5	Transferencias	8.575.000
22		Crédito Externo	743.526.000
22	1	Gastos en Personal	17.056.134
22	2	Bienes de Consumo	7.347.238
22	3	Servicios No Personales	46.895.268
22	4	Bienes de Uso	205.762.054
22	5	Transferencias	466.465.306
TOTAL			27.404.125.801

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	25.219.336.317
2120	Gastos de Consumo	1.280.458.876
2121	Remuneraciones	584.423.926
2122	Bienes y Servicios	696.034.950
2150	Impuestos Directos	302.700
2170	Transferencias Corrientes	21.778.883.784
2171	Al Sector Privado	6.772.241.478
2172	Al Sector Público	14.952.322.306
2173	Al Sector Externo	54.320.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	2.159.690.957
2181	A la Administración Nacional	2.159.690.957
2200	Gastos de Capital	2.184.789.484
2210	Inversión Real Directa	1.447.866.484
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	1.445.233.484
2214	Activos Intangibles	2.633.000
2220	Transferencias de Capital	661.273.001
2221	Al Sector Privado	106.350.000
2222	Al Sector Público	554.923.001
2230	Inversión Financiera	10.000.000
2236	Concesión de Préstamos de Largo Plazo	10.000.000
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	65.649.999
2241	A la Administración Nacional	65.649.999
TOTAL		27.404.125.801

II-RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	8.468.863.203
11	1			Sobre los Ingresos	4.565.850.000
11	1	1		Ganancias	4.565.850.000
11	2			Sobre el Patrimonio	115.805.290
11	2	5		Bienes Personales	115.805.290
11	9			Otros Impuestos	3.787.207.913
11	9	9		Otros	3.787.207.913
12				Ingresos No Tributarios	11.506.000
12	1			Tasas	11.506.000
12	1	9		Otras	11.506.000
34				Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	10.000.000
34	5			De Provincias y Municipalidades	10.000.000
34	5	1		De Gobiernos Provinciales	10.000.000
41				Contribuciones Figurativas	9.132.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	9.132.000
41	1	2		Contrib. de Org. Desc. para Financiar Gastos Corrientes	9.132.000
41	1	2	201	Dirección Nacional de Migraciones	8.575.000
41	1	2	661	Comisión Nacional de Regulación del Transporte	557.000
TOTAL					8.499.501.203

III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		361.161.775	303	0
09	Actividades Comunes a los Programas de Transporte	Secretaría de Transporte	485.243.020	39	0
16	Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático	Secretaría de Interior	126.797.689	123	5.600
17	Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios	Secretaría de Asuntos Municipales	7.098.151	12	0
19	Asistencia Técnica y Financiera a Provincias	Secretaría de Provincias	392.014.322	93	0
25	Fortalecimiento de las Relaciones con la Comunidad	Secretaría de Asuntos Políticos	7.599.893	39	0
26	Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación	Secretaría de Interior	23.753.101	29	0
45	Acciones de Asistencia Civil	Unidad Ministro del Ministerio del Interior	11.506.000	36	0
56	Hidro vía Paraguay - Paraná	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	13.706.356	26	0
60	Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Aerocomercial	Secretaría de Transporte	2.780.412.630	1	0
61	Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor	Subsecretaría de Transporte Automotor	17.795.314.183	46	0
62	Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Ferroviario	Subsecretaría de Transporte Ferroviario	2.570.191.772	20	0
91	Formulación y Conducción de Políticas Portuarias y de Vías Navegables	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	603.985.953	1.050	0
99	Erogaciones Figurativas	Unidad Ministro	2.225.340.956	0	0
TOTAL			27.404.125.801	1.817	5.600

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
325

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Las actividades centrales del Ministerio del Interior y Transporte comprenden todo lo referente a la conducción y coordinación de las acciones que se llevan a cabo en el ámbito ministerial, incluyendo la gestión presupuestaria, administrativa, legal y técnica.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	EC	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	361.161.775
0	0	1	11							Tesoro Nacional	352.586.775
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	228.376.103
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	127.706.696
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	31.779.605
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	31.779.605
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	31.779.605
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	60.242.097
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	60.242.097
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	60.242.097
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	7.668.473
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	7.668.473
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	7.668.473
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	24.594.294
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	24.594.294
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	24.594.294
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	3.422.227
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	3.422.227
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.422.227
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	7.805.294
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	7.318.294
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	7.318.294
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	7.318.294
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	487.000
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	487.000
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	487.000
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	3.583.476
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	3.583.476
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	3.583.476
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	89.280.637
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	62.831.820
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	62.831.820
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	62.831.820
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	4.130.334
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	4.130.334
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	4.130.334
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	4.315.262
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	4.315.262
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	4.315.262
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	13.856.309
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	13.856.309
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	13.856.309
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	4.146.912

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	4.146.912
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	4.146.912
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	4.698.881
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	4.698.881
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	4.698.881
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	53.730.791
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	5.093.000
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	5.093.000
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	5.093.000
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.555.000
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.555.000
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.555.000
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	14.091.095
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	14.091.095
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	14.091.095
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	6.625.630
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	6.625.630
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	6.625.630
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	3.226.576
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	3.226.576
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.226.576
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.934.593
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.934.593
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.934.593
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	16.728.574
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	16.728.574
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	16.728.574
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	4.476.323
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	4.476.323
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	4.476.323
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	16.189.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	16.189.000
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	16.189.000
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	16.189.000
0	0	1	11	5						Transferencias	49.592.000
0	0	1	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.400.000
0	0	1	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	1.400.000
0	0	1	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	1.400.000
0	0	1	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.400.000
0	0	1	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	10.450.000
0	0	1	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	10.450.000
0	0	1	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	10.450.000
0	0	1	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	10.450.000
0	0	1	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	17.742.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	17.742.000
0	0	1	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	17.742.000
0	0	1	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	17.742.000
0	0	1	11	5	9					Transferencias al Exterior	20.000.000
0	0	1	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	20.000.000
										Gastos Corrientes	
0	0	1	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	20.000.000
0	0	1	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	20.000.000
0	0	1	14							Transferencias Internas	8.575.000
0	0	1	14	5						Transferencias	8.575.000
0	0	1	14	5	9					Transferencias al Exterior	8.575.000
0	0	1	14	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	8.575.000
										Gastos Corrientes	
0	0	1	14	5	9	2		21		Gastos Corrientes	8.575.000
0	0	1	14	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	8.575.000
TOTAL											361.161.775

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción de las Relaciones Interiores	40.425.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	40.425.000
0	0	1	1	5							Relaciones Interiores	40.425.000
0	0	1	1	5	11						Tesoro Nacional	31.850.000
0	0	1	1	5	11	5					Transferencias	31.850.000
0	0	1	1	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.400.000
0	0	1	1	5	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	1.400.000
0	0	1	1	5	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	1.400.000
0	0	1	1	5	11	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.400.000
0	0	1	1	5	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	10.450.000
0	0	1	1	5	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	10.450.000
0	0	1	1	5	11	5	6	1	814		Universidad Nacional de General San Martín	10.450.000
0	0	1	1	5	11	5	6	1	814	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10.450.000
0	0	1	1	5	11	5	9				Transferencias al Exterior	20.000.000
0	0	1	1	5	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	20.000.000
0	0	1	1	5	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	20.000.000
0	0	1	1	5	11	5	9	2	9999	99	No Clasificado	20.000.000
0	0	1	1	5	14						Transferencias Internas	8.575.000
0	0	1	1	5	14	5					Transferencias	8.575.000
0	0	1	1	5	14	5	9				Transferencias al Exterior	8.575.000
0	0	1	1	5	14	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	8.575.000
0	0	1	1	5	14	5	9	2	1822		Organizacion Internacional de Migraciones	8.575.000
0	0	1	1	5	14	5	9	2	1822	99	No Clasificado	8.575.000
0	0	2									Coordinación y Planificación Presupuestaria Administrativa, Legal y Técnica	17.742.000
0	0	2	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	17.742.000
0	0	2	1	5							Relaciones Interiores	17.742.000
0	0	2	1	5	11						Tesoro Nacional	17.742.000
0	0	2	1	5	11	5					Transferencias	17.742.000
0	0	2	1	5	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	17.742.000
0	0	2	1	5	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	17.742.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	1	5	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	17.742.000
0	0	2	1	5	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	17.742.000
TOTAL												58.167.000

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción de las Relaciones Interiores	Unidad Ministro del Ministerio del Interior	73.232.313	47	0
02	Coordinación y Planificación Presupuestaria Administrativa, Legal y Técnica	Subsecretaría de Coordinación del Ministerio del Interior	258.637.922	227	0
03	Coordinación de las Relaciones Interiores	Secretaría de Interior	5.549.841	12	0
04	Administración de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Dirección General de Gestión Informática	23.741.699	17	0
TOTAL:			361.161.775	303	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Ministro	1	0
Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	4	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Coordinador de Asuntos Institucionales del Ministerio del Interior	1	0
Coordinador General del Ministerio del Interior	1	0
Subtotal Escalafón	3	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	29	0
B	36	0
C	76	0
D	87	0
E	62	0
F	6	0
Subtotal Escalafón	296	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	303	0

CATEGORÍA 09
ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE TRANSPORTE

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE TRANSPORTE

Servicio Administrativo Financiero
325

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

En el marco de esta categoría programática, la Secretaría de Transporte lleva a cabo las acciones asociadas a la elaboración, ejecución y control de las políticas, normas, planes y programas del transporte terrestre, aerocomercial, fluvial y marítimo, tanto de índole nacional, como internacional.

A su vez, se realizan análisis y estudios tendientes al planeamiento, la estructuración y el perfeccionamiento del sistema de transporte

Por otra parte, se contemplan las tareas vinculadas a la formulación, evaluación, gestión y obtención de proyectos de cooperación técnica y financiera internacional, relacionadas con los diversos modos de transporte.

Adicionalmente, se contemplan la realización de acciones tendientes al fortalecimiento institucional de la Autoridad de Transporte Metropolitano y del Consejo Federal de Transporte.

Por último, se contemplan la asistencia financiera a la empresa pública Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E. para la ejecución de diversas iniciativas en materia ferroviaria.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 09

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	485.243.020
0	0	4	11							Tesoro Nacional	52.957.020
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	36.642.020
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	12.611.676
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	4.218.379
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	4.218.379
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	4.218.379
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	4.625.182
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	4.625.182
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	4.625.182
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	736.963
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	736.963
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	736.963
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	2.299.326
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.299.326
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.299.326
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	731.826
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	731.826
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	731.826
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	420.431
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	312.831
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	312.831
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	312.831
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	26.066
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	26.066
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	26.066
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	81.534
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	81.534
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	81.534
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	148.317
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	60.500
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	60.500
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	60.500
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	87.817
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	87.817
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	87.817
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	2.189.902
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	2.189.902
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	2.189.902
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	21.271.694
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	13.646.404
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	13.646.404
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	13.646.404

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 09

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.842.718
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.842.718
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.842.718
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.290.760
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.290.760
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.290.760
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	4.027.172
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	4.027.172
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	4.027.172
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	464.640
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	464.640
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	464.640
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	1.579.500
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	1.579.500
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.579.500
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	7.690.000
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	1.010.000
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.010.000
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.010.000
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.040.000
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.040.000
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.040.000
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	155.000
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	155.000
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	155.000
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.870.000
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.870.000
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.870.000
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	950.000
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	950.000
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	950.000
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	2.665.000
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	2.665.000
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.665.000
0	0	4	11	4						Bienes de Uso	2.045.500
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	1.586.000
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	1.586.000
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.586.000
0	0	4	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	10.000
0	0	4	11	4	5			22		Gastos de Capital	10.000
0	0	4	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	10.000
0	0	4	11	4	8					Activos Intangibles	449.500
0	0	4	11	4	8			22		Gastos de Capital	449.500
0	0	4	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	449.500
0	0	4	11	5						Transferencias	5.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 09

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	5.000.000
0	0	4	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	5.000.000
										Gastos Corrientes	
0	0	4	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	4	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	0	4	14							Transferencias Internas	557.000
0	0	4	14	3						Servicios No Personales	557.000
0	0	4	14	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	45.000
0	0	4	14	3	4			21		Gastos Corrientes	45.000
0	0	4	14	3	4			21	1	Moneda Nacional	45.000
0	0	4	14	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	128.000
0	0	4	14	3	5			21		Gastos Corrientes	128.000
0	0	4	14	3	5			21	1	Moneda Nacional	128.000
0	0	4	14	3	7					Pasajes y Viáticos	100.000
0	0	4	14	3	7			21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	4	14	3	7			21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	4	14	3	9					Otros Servicios	284.000
0	0	4	14	3	9			21		Gastos Corrientes	284.000
0	0	4	14	3	9			21	1	Moneda Nacional	284.000
0	0	4	22							Crédito Externo	431.729.000
0	0	4	22	5						Transferencias	431.729.000
0	0	4	22	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	431.729.000
0	0	4	22	5	5	7				Transf.a Emp. Pub. No Finan. p/Financiar	431.729.000
										Gastos de Capital	
0	0	4	22	5	5	7		22		Gastos de Capital	431.729.000
0	0	4	22	5	5	7		22	1	Moneda Nacional	431.729.000
TOTAL											485.243.020

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 09

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Coordinación de Transporte	436.729.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	436.729.000
0	0	1	4	3							Transporte	436.729.000
0	0	1	4	3	11						Tesoro Nacional	5.000.000
0	0	1	4	3	11	5					Transferencias	5.000.000
0	0	1	4	3	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	5.000.000
0	0	1	4	3	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	1	4	3	11	5	6	1	835		Universidad Tecnológica Nacional	5.000.000
0	0	1	4	3	11	5	6	1	835	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.000.000
0	0	1	4	3	22						Crédito Externo	431.729.000
0	0	1	4	3	22	5					Transferencias	431.729.000
0	0	1	4	3	22	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	431.729.000
0	0	1	4	3	22	5	5	7			Transf.a Emp. Pub. No Finan. p/Financiar Gastos de Capital	431.729.000
0	0	1	4	3	22	5	5	7	777		Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E.	431.729.000
0	0	1	4	3	22	5	5	7	777	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	431.729.000
TOTAL											436.729.000	

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 09

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	5	0
B	5	0
C	7	0
D	10	0
E	7	0
F	2	0
Subtotal Escalafón	36	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 09	39	0

PROGRAMA 16
FOMENTO E IMPULSO AL DESARROLLO DEL SISTEMA
DEMOCRÁTICO

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE INTERIOR

Servicio Administrativo Financiero
325

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa implementa los mecanismos que garanticen el pleno ejercicio de la democracia y la vigencia de los derechos y garantías constitucionales. Para el ejercicio se propician alcanzar los siguientes objetivos:

- Continuar con el acrecentamiento a nivel nacional del Programa MI PUEBLO como herramienta para alcanzar un modelo de sociedad independiente, justa y democrática, con una interpretación social y regional del concepto de Nación y del federalismo que se inscribe en el marco del Proyecto Nacional y de país que impulsa la Presidencia de la Nación.
- Asegurar el desarrollo armónico del sistema democrático de gobierno y facilitar la acción de los partidos políticos. En este sentido, se administrarán y dispondrán los subsidios otorgados por la legislación vigente.
- Programar y ejecutar la política electoral nacional.
- Profundizar el espacio de diálogo y reflexión política dirigido a los diversos niveles y sectores de la sociedad. Continuar con la generación de un ámbito de gestión político-institucional en el que la capacitación política brindará herramientas de reflexión, análisis y acción a dirigentes políticos y sociales.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera a Partidos Políticos	Subsidio	559
Capacitación de Dirigentes Políticos y Sociales	Persona Capacitada	11.250
Edición de la Revista - Libro "Capacitación Política"	Ejemplar Impreso	6.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	126.797.689
0	0	1	11							Tesoro Nacional	126.797.689
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	70.133.089
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	20.862.151
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	7.702.066
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	7.702.066
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	7.702.066
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	7.546.816
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	7.546.816
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	7.546.816
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.270.739
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.270.739
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.270.739
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	4.066.170
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	4.066.170
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	4.066.170
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	276.360
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	276.360
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	276.360
0	0	1	11	1	2					Personal Temporario	9.124.984
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	6.161.601
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	6.161.601
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	6.161.601
0	0	1	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	398.065
0	0	1	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	398.065
0	0	1	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	398.065
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	546.638
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	546.638
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	546.638
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	1.722.565
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	1.722.565
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	1.722.565
0	0	1	11	1	2	6				Complementos	296.115
0	0	1	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	296.115
0	0	1	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	296.115
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	38.465.798
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	28.459.038
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	28.459.038
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	28.459.038
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	2.371.816
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	2.371.816
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	2.371.816
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	7.634.944

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	7.634.944
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	7.634.944
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	87.500
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	87.500
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	87.500
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	87.500
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.592.656
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.592.656
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.592.656
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	355.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	355.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	355.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	1.032.600
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	216.000
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	216.000
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	216.000
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	85.000
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	85.000
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	85.000
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	115.000
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	115.000
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	115.000
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	9.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	9.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	9.000
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	31.000
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	31.000
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	31.000
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	397.500
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	397.500
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	397.500
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.200
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.200
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.200
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	177.900
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	177.900
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	177.900
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	32.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	30.500
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	30.500
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	30.500
0	0	1	11	4	8					Activos Intangibles	1.500
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	1.500
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	1.500
0	0	1	11	5						Transferencias	55.245.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	30.600.000
0	0	1	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	30.600.000
0	0	1	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	30.600.000
0	0	1	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	30.600.000
0	0	1	11	5	9					Transferencias al Exterior	24.645.000
0	0	1	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	24.645.000
0	0	1	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	24.645.000
0	0	1	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	24.645.000
TOTAL											126.797.689

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Supervisión	2.000.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.000.000
0	0	1	1	5							Relaciones Interiores	2.000.000
0	0	1	1	5	11						Tesoro Nacional	2.000.000
0	0	1	1	5	11	5					Transferencias	2.000.000
0	0	1	1	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	1	1	5	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	2.000.000
0	0	1	1	5	11	5	1	7	6015		Conf. Perm. de Partidos Politicos de AL y el C (COPPPAL)	2.000.000
0	0	1	1	5	11	5	1	7	6015	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.000.000
0	0	2									Administración del Fondo Partidario Permanente	28.600.000
0	0	2	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	28.600.000
0	0	2	1	5							Relaciones Interiores	28.600.000
0	0	2	1	5	11						Tesoro Nacional	28.600.000
0	0	2	1	5	11	5					Transferencias	28.600.000
0	0	2	1	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	28.600.000
0	0	2	1	5	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	28.600.000
0	0	2	1	5	11	5	1	7	2067		Fondo Partidario	28.600.000
0	0	2	1	5	11	5	1	7	2067	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	28.600.000
0	0	3									Ejecución de Actos Electorales	24.645.000
0	0	3	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	24.645.000
0	0	3	1	5							Relaciones Interiores	24.645.000
0	0	3	1	5	11						Tesoro Nacional	24.645.000
0	0	3	1	5	11	5					Transferencias	24.645.000
0	0	3	1	5	11	5	9				Transferencias al Exterior	24.645.000
0	0	3	1	5	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	24.645.000
0	0	3	1	5	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	24.645.000
0	0	3	1	5	11	5	9	2	9999	99	No Clasificado	24.645.000
TOTAL												55.245.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Supervisión	Secretaría de Asuntos Políticos	6.411.951	3	0
02	Administración del Fondo Partidario Permanente	Dirección Nacional Electoral	28.600.000	0	0
03	Ejecución de Actos Electorales	Subsecretaría de Interior	84.991.034	119	0
05	Capacitación de Dirigentes Políticos y Sociales	Instituto Nacional de Capacitación Política	6.794.704	1	5.600
TOTAL:			126.797.689	123	5.600

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Director del Instituto Nacional de Capacitación Política	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	4	0
B	11	0
C	10	0
D	32	0
E	31	0
F	1	0
Subtotal Escalafón	89	0

Planta Temporaria

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

C	4	0
D	1	0
E	26	0
Subtotal Escalafón	31	0

PERSONAL TEMPORARIO

	CANTIDAD DE
--	-------------

CARGO O CATEGORÍA	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Horas de Cátedra Anuales	0	5.600
Subtotal Escalafón	0	5.600
TOTAL DEL PROGRAMA 16	123	5.600

PROGRAMA 17
COOPERACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN A
MUNICIPIOS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES

Servicio Administrativo Financiero
325

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa se encarga de asistir a las provincias en la descentralización de funciones de los municipios, proponiendo los medios tendientes al estudio, diseño y ejecución de dichas políticas. Para el ejercicio se propician alcanzar los siguientes objetivos:

- Asistir a las provincias en la descentralización de funciones hacia los municipios.
- Proponer los medios tendientes al estudio, diseño y ejecución de políticas de descentralización.
- Evaluar la información sobre la realidad socioeconómica e institucional de los municipios y proponer la ejecución de planes, programas y proyectos referidos al desarrollo de los gobiernos locales.
- Promover la reforma política en las administraciones locales con el fin de mejorar los sistemas de representación, la eficiencia y transparencia de la gestión y la participación comunitaria.
- Propiciar y colaborar en el mejoramiento de la capacidad de gestión de los gobiernos municipales por medio de la asistencia técnica para la modernización de los sistemas administrativos y para la optimización de la capacidad de gerencia de políticas.
- Colaborar con los estados provinciales en la elaboración de regímenes de coparticipación municipal que privilegien la eficacia de gestión y la calidad de los servicios prestados.
- Colaborar con el fortalecimiento de la administración y la eficiencia de los sistemas de recaudación tributaria.
- Promover la implementación y el desarrollo de sistemas de control de la gestión municipal y de servicios públicos por la comunidad.
- Impulsar la realización de acuerdos múltiples entre instituciones municipales para la elaboración de estrategias y la solución de problemáticas regionales o de interés común.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Fortalecimiento del Rol de los Municipios como Catalizador de Procesos de Desarrollo Local	Municipio Asistido	25

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	7.098.151
0	0	1	11							Tesoro Nacional	7.098.151
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	4.924.413
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	2.740.469
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.027.385
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.027.385
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.027.385
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.009.177
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.009.177
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.009.177
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	169.713
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	169.713
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	169.713
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	534.194
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	534.194
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	534.194
0	0	1	11	1	2					Personal Temporario	573.788
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	331.819
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	331.819
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	331.819
0	0	1	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	92.921
0	0	1	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	92.921
0	0	1	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	92.921
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	35.395
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	35.395
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	35.395
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	113.653
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	113.653
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	113.653
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	17.500
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	17.500
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	17.500
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	17.500
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.592.656
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.592.656
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.592.656
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	68.238
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	68.238
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	68.238
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	193.000
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	17.000
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	17.000
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	17.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	2.000
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	2.000
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.000
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	7.000
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	7.000
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	7.000
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.500
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.500
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.500
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	9.000
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	9.000
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	9.000
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	150.000
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	150.000
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	150.000
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	6.500
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	6.500
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	6.500
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	12.500
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	12.500
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	12.500
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	12.500
0	0	1	11	5						Transferencias	1.900.000
0	0	1	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	1.900.000
0	0	1	11	5	1	7				Gastos Corrientes	1.900.000
0	0	1	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	1.900.000
0	0	1	11	5	1	7		21		S/Fines de Lucro	1.900.000
0	0	1	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.900.000
TOTAL											7.098.151

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios	1.900.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.900.000
0	0	1	1	5							Relaciones Interiores	1.900.000
0	0	1	1	5	11						Tesoro Nacional	1.900.000
0	0	1	1	5	11	5					Transferencias	1.900.000
0	0	1	1	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.900.000
0	0	1	1	5	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	1.900.000
0	0	1	1	5	11	5	1	7	2146		Federación Argentina de Municipios	1.900.000
0	0	1	1	5	11	5	1	7	2146	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.900.000
TOTAL											1.900.000	

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 17

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
C	1	0
D	2	0
E	2	0
Subtotal Escalafón	5	0
Planta Temporaria		
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
C	1	0
D	2	0
E	2	0
Subtotal Escalafón	5	0
TOTAL DEL PROGRAMA 17	12	0

PROGRAMA 19
ASISTENCIA TÉCNICA Y FINANCIERA A PROVINCIAS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE PROVINCIAS

Servicio Administrativo Financiero
325

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa promueve políticas públicas a nivel federal y regional tendientes a la armonización con las políticas correspondientes al gobierno nacional. También procura el establecimiento de acuerdos y pactos federales para propender a una mayor coordinación en la implementación de políticas nacionales, provinciales, municipales y regionales. Además, promueve procesos de reforma y modernización del Estado a nivel de las administraciones municipales, objetivo relevante del actual gobierno de la nación. Para el año se prevé:

- Coordinar y disponer la asistencia financiera y técnica a las provincias y municipalidades asistiéndolas a formular y programar la ejecución presupuestaria y la tramitación administrativa necesaria para la obtención de los recursos humanos, materiales, equipamientos, tecnológicos, y de todo otro insumo necesario para el cumplimiento de los objetivos y metas de la jurisdicción.
- Gestionar y asistir en la asignación y la supervisión de la ejecución de fondos con destino a las provincias y/o municipios provenientes de los organismos multilaterales de crédito, organismos no gubernamentales y fuentes de financiamiento bilateral, así como de los recursos que se destinen a la reforma de los sectores públicos provinciales, municipales y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Proponer la ejecución de planes, programas y proyectos socioeconómicos referidos a las provincias y a la temática regional.
- Coordinar las políticas inherentes a la regionalización de las provincias y las iniciativas de desarrollo regional, y además, producir los diagnósticos necesarios para su planificación estratégica.
- Evaluar la información sistematizada sobre la realidad socioeconómica e institucional de las provincias y proponer la ejecución de planes, programas y proyectos socioeconómicos destinados a reducir la conflictividad en las áreas geográficas diagnosticadas como críticas.
- Continuar con la promoción de procesos de reforma y modernización del Estado a nivel de las administraciones municipales, objetivo relevante del actual gobierno de la nación.

- Atender situaciones de emergencia y desequilibrios financieros de las provincias mediante la administración del Fondo de Aportes del Tesoro Nacional a las Provincias - ATN.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	392.014.322
0	0	1	11							Tesoro Nacional	24.647.322
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	23.538.441
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	14.341.203
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	5.103.329
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	5.103.329
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	5.103.329
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	5.314.586
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	5.314.586
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	5.314.586
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	868.159
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	868.159
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	868.159
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	2.776.903
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.776.903
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.776.903
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	278.226
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	278.226
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	278.226
0	0	1	11	1	2					Personal Temporario	7.569.582
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	4.547.072
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	4.547.072
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	4.547.072
0	0	1	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.056.221
0	0	1	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	1.056.221
0	0	1	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	1.056.221
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	466.941
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	466.941
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	466.941
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	1.499.348
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	1.499.348
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	1.499.348
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	35.000
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	35.000
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	35.000
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	35.000
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.592.656
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.592.656
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.592.656
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	186.881
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	186.881
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	186.881
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	862.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	14.000
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	14.000
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	14.000
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	6.000
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	6.000
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	6.000
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	31.000
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	31.000
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	31.000
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	2.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.000
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	196.500
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	196.500
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	196.500
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	610.000
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	610.000
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	610.000
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	2.500
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	2.500
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.500
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	60.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	60.000
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	60.000
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	60.000
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	319.920.000
0	0	1	13	5						Transferencias	309.920.000
0	0	1	13	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	309.920.000
0	0	1	13	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	309.920.000
0	0	1	13	5	7	1		21		Gastos Corrientes	309.920.000
0	0	1	13	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	309.920.000
0	0	1	13	6						Incremento de Activos Financieros	10.000.000
0	0	1	13	6	3					Préstamos a Largo Plazo	10.000.000
0	0	1	13	6	3	1				Préstamos a Largo Plazo al Sector Privado	10.000.000
0	0	1	13	6	3	1		22		Gastos de Capital	10.000.000
0	0	1	13	6	3	1		22	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	0	1	22							Crédito Externo	47.447.000
0	0	1	22	1						Gastos en Personal	5.696.134
0	0	1	22	1	8					Personal contratado	5.696.134
0	0	1	22	1	8	7				Contratos especiales	5.696.134
0	0	1	22	1	8	7		21		Gastos Corrientes	5.696.134
0	0	1	22	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	5.696.134
0	0	1	22	2						Bienes de Consumo	175.810
0	0	1	22	2				21		Gastos Corrientes	175.810
0	0	1	22	2				21	1	Moneda Nacional	175.810

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	22	3						Servicios No Personales	6.624.650
0	0	1	22	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	10.940
0	0	1	22	3	3			21		Gastos Corrientes	10.940
0	0	1	22	3	3			21	1	Moneda Nacional	10.940
0	0	1	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	5.051.550
0	0	1	22	3	4			21		Gastos Corrientes	5.051.550
0	0	1	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	5.051.550
0	0	1	22	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	218.160
0	0	1	22	3	5			21		Gastos Corrientes	218.160
0	0	1	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	218.160
0	0	1	22	3	7					Pasajes y Viáticos	1.344.000
0	0	1	22	3	7			21		Gastos Corrientes	1.344.000
0	0	1	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.344.000
0	0	1	22	4						Bienes de Uso	214.100
0	0	1	22	4	3					Maquinaria y Equipo	214.100
0	0	1	22	4	3			22		Gastos de Capital	214.100
0	0	1	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	214.100
0	0	1	22	5						Transferencias	34.736.306
0	0	1	22	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	34.736.306
0	0	1	22	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	34.736.306
0	0	1	22	5	7	1		21		Gastos Corrientes	34.736.306
0	0	1	22	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	34.736.306
TOTAL											392.014.322

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Ejecución y Supervisión	309.920.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	309.920.000
0	0	1	1	5							Relaciones Interiores	309.920.000
0	0	1	1	5	13						Recursos con Afectación Específica	309.920.000
0	0	1	1	5	13	5					Transferencias	309.920.000
0	0	1	1	5	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	309.920.000
0	0	1	1	5	13	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	309.920.000
0	0	1	1	5	13	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	309.920.000
0	0	1	1	5	13	5	7	1	3001	97	Nacional	309.920.000
0	0	10									Fortalecimiento Institucional de Municipios (BID 1855/OC-AR)	15.464.866
0	0	10	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	15.464.866
0	0	10	1	5							Relaciones Interiores	15.464.866
0	0	10	1	5	22						Crédito Externo	15.464.866
0	0	10	1	5	22	5					Transferencias	15.464.866
0	0	10	1	5	22	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	15.464.866
0	0	10	1	5	22	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	15.464.866
0	0	10	1	5	22	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	15.464.866
0	0	10	1	5	22	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	15.464.866
0	0	12									Programa de Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior - DAMI (BID 1101/OC-AR)	19.271.440
0	0	12	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	19.271.440
0	0	12	1	5							Relaciones Interiores	19.271.440
0	0	12	1	5	22						Crédito Externo	19.271.440
0	0	12	1	5	22	5					Transferencias	19.271.440
0	0	12	1	5	22	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	19.271.440
0	0	12	1	5	22	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	19.271.440
0	0	12	1	5	22	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	19.271.440
0	0	12	1	5	22	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	19.271.440
TOTAL											344.656.306	

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	177.324.000
0	9	22							Crédito Externo	177.324.000
0	9	22	6						Incremento de Activos Financieros	177.324.000
0	9	22	6	6					Incremento de Cuentas a Cobrar	177.324.000
0	9	22	6	6	7				Incremento de Otras Cuentas a Cobrar a Largo Plazo	177.324.000
0	9	22	6	6	7	97	23		Aplicaciones Financieras	177.324.000
0	9	22	6	6	7	97	23	1	Moneda Nacional	177.324.000
TOTAL										177.324.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Ejecución y Supervisión	Secretaría de Provincias	331.258.132	81	0
02	Desarrollo de Políticas Regionales	Dirección Nacional de Políticas Regionales	3.243.690	12	0
08	Transformación de los Sectores Públicos Provinciales	Subunidad de Coordinación, Asistencia Técnica y Seguimiento (SUCATS)	10.000.000	0	0
10	Fortalecimiento Institucional de Municipios (BID 1855/OC-AR)	Unidad Ejecutora Central (BID 1855/OC-AR)	21.962.000	0	0
12	Programa de Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior - DAMI (BID 1101/OC-AR)	Unidad Ejecutora del Préstamo BID 1101/OC-AR	25.550.500	0	0
TOTAL:			392.014.322	93	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 19

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	7	0
B	9	0
C	15	0
D	14	0
E	3	0
Subtotal Escalafón	48	0

Planta Temporaria

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

B	32	0
C	5	0
D	5	0
E	1	0
Subtotal Escalafón	43	0

TOTAL DEL PROGRAMA 19	93	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 25
FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES CON LA COMUNIDAD

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE ASUNTOS POLÍTICOS

Servicio Administrativo Financiero
325

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa propicia la promoción de una participación comprometida de la población y una relación integradora entre Estado y Sociedad, que facilite no sólo el acercamiento entre ambos sino que permita también contemplar e incluir las necesidades e intereses de la comunidad en su conjunto. Para el ejercicio 2014 se propician alcanzar los siguientes objetivos:

- Asistir en la planificación, elaboración, ejecución y seguimiento de las políticas, programas y proyectos orientados a la comunidad y sus instituciones representativas.
- Entender en la elaboración, ejecución y control de las políticas inherentes a la promoción de los intereses de la comunidad y sus instituciones representativas.
- Intervenir en la determinación de pautas destinadas a coordinar la ejecución de planes, programas y proyectos referidos a objetivos y cursos de acción en materia comunitaria.
- Coordinar la producción de información y la realización de estudios referidos al avance de la Reforma Política.
- Asistir a la Comisión Nacional de Ex-Combatientes de Malvinas en virtud de las necesidades detectadas del censo Nacional de Veteranos de Guerra.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Técnica y Capacitación	Institución Asistida	20
Fortalecimiento Institucional y Promoción de la Participación Ciudadana	Taller	30

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	7.599.893
0	0	1	11							Tesoro Nacional	7.599.893
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	7.384.210
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	7.384.210
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	3.224.091
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	3.224.091
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	3.224.091
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.241.983
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.241.983
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.241.983
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	455.506
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	455.506
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	455.506
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.462.630
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.462.630
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.462.630
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	45.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	45.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	45.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	164.183
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	3.500
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	3.500
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.500
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.500
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	3.500
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	3.500
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.500
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	3.500
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.500
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	42.183
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	42.183
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	42.183
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	110.000
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	110.000
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	110.000
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	1.500
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.500
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.500
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	6.500
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	6.500
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	6.500
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	6.500
TOTAL											7.599.893

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
02	Planificación, Ejecución y Control de Políticas Orientadas a la Comunidad	Dirección Nacional de Relaciones con la Comunidad	3.513.272	15	0
03	Reforma Política	Dirección Nacional de Asuntos Políticos y Reforma Política	4.012.938	24	0
04	Asistencia a Ex-Combatientes de Malvinas	Comisión Nacional Ex Combatientes de Malvinas	73.683	0	0
TOTAL:			7.599.893	39	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 25

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	3	0
B	3	0
C	16	0
D	10	0
E	6	0
F	1	0
Subtotal Escalafón	39	0
TOTAL DEL PROGRAMA 25	39	0

PROGRAMA 26
CONSERVACIÓN Y CUSTODIA DE LOS DOCUMENTOS DE LA
NACIÓN

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE INTERIOR

Servicio Administrativo Financiero
325

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Es misión primigenia del Archivo General de la Nación reunir, conservar y tener disponible para su consulta o utilización la documentación escrita, fotográfica, filmica, videográfica, sónica y legible por máquina, que interese al país como testimonio acerca de su ser y acontecer, sea ella producida en forma oficial, adquirida o donada por instituciones privadas o particulares.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Técnica Archivística	Organismo Asesorado	130
Atención al Público	Persona Atendida	14.000
Digitalización de Documentos	Folio Digitalizado	550.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	23.753.101
0	0	1	11							Tesoro Nacional	8.044.101
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	6.455.101
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	6.441.101
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	2.279.167
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.279.167
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.279.167
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.719.241
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.719.241
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.719.241
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	333.200
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	333.200
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	333.200
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	2.109.493
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.109.493
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.109.493
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	14.000
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	14.000
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	14.000
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	14.000
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	146.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	146.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	146.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	1.143.000
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	51.000
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	51.000
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	51.000
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	85.000
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	85.000
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	85.000
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	10.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	10.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	10.000
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	26.000
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	26.000
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	26.000
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	121.000
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	121.000
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	121.000
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	850.000
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	850.000
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	850.000
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	200.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	200.000
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	200.000
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	1	11	5						Transferencias	100.000
0	0	1	11	5	9					Transferencias al Exterior	100.000
0	0	1	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	100.000
0	0	1	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	1	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	100.000
0	0	1	22							Crédito Externo	15.709.000
0	0	1	22	3						Servicios No Personales	7.709.000
0	0	1	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	7.709.000
0	0	1	22	3	4			21		Gastos Corrientes	7.709.000
0	0	1	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	7.709.000
0	0	1	22	4						Bienes de Uso	8.000.000
0	0	1	22	4	3					Maquinaria y Equipo	8.000.000
0	0	1	22	4	3			22		Gastos de Capital	8.000.000
0	0	1	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	8.000.000
TOTAL											23.753.101

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2									Recepción y Registro de Documentos y Catálogos	100.000
0	0	2	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	100.000
0	0	2	1	8							Información y Estadística Básicas	100.000
0	0	2	1	8	11						Tesoro Nacional	100.000
0	0	2	1	8	11	5					Transferencias	100.000
0	0	2	1	8	11	5	9				Transferencias al Exterior	100.000
0	0	2	1	8	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	100.000
0	0	2	1	8	11	5	9	2	1288		Consejo Internacional de Archivos	100.000
0	0	2	1	8	11	5	9	2	1288	99	No Clasificado	100.000
TOTAL											100.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Supervisión	Secretaría de Interior	743.000	0	0
02	Recepción y Registro de Documentos y Catálogos	Dirección General del Archivo General de la Nación	7.301.101	29	0
04	Modernización Integral del Archivo General de la Nación - CAF N° 201012	Unidad Ejecutora Préstamo CAF N° 201012	15.709.000	0	0
TOTAL:			23.753.101	29	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 26

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	2	0
B	2	0
C	6	0
D	12	0
E	7	0
Subtotal Escalafón	29	0
TOTAL DEL PROGRAMA 26	29	0

**PROGRAMA 45
ACCIONES DE ASISTENCIA CIVIL**

**UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR**

**Servicio Administrativo Financiero
325**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Para el ejercicio 2014 se prevé:

- Entender en el ejercicio de las funciones de Superintendencia referidas al funcionamiento y administración de los Pasos Internacionales y Centros de Fronteras de acuerdo a la Ley N° 22.352 y asesorar en la elaboración de las políticas y legislación en la materia.
- Intervenir en las funciones del Organismo Coordinador de las Áreas de Control Integrado del MERCOSUR.
- Formular, dirigir, aplicar y evaluar los planes referentes al ejercicio de Policía de Radicación en la Zona de Seguridad de Frontera, asesorando e interviniendo en la tramitación de las solicitudes de transferencia de inmuebles en la Zona de Seguridad de Frontera en el marco del Decreto 15.385/44 (modificado por la Ley 12.913).

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	11.506.000
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	11.506.000
0	0	1	13	1						Gastos en Personal	7.570.000
0	0	1	13	1	2					Personal Temporario	4.032.105
0	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del Cargo	2.113.924
0	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	2.113.924
0	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	2.113.924
0	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	636.074
0	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	636.074
0	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	636.074
0	0	1	13	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	229.166
0	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	229.166
0	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	229.166
0	0	1	13	1	2	5				Contribuciones Patronales	735.853
0	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	735.853
0	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	735.853
0	0	1	13	1	2	6				Complementos	317.088
0	0	1	13	1	2	6		21		Gastos Corrientes	317.088
0	0	1	13	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	317.088
0	0	1	13	1	3					Servicios Extraordinarios	713.284
0	0	1	13	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	528.000
0	0	1	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	528.000
0	0	1	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	528.000
0	0	1	13	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	44.000
0	0	1	13	1	3	2		21		Gastos Corrientes	44.000
0	0	1	13	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	44.000
0	0	1	13	1	3	3				Contribuciones Patronales	141.284
0	0	1	13	1	3	3		21		Gastos Corrientes	141.284
0	0	1	13	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	141.284
0	0	1	13	1	5					Asistencia Social al Personal	494.388
0	0	1	13	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	475.588
0	0	1	13	1	5	1		21		Gastos Corrientes	475.588
0	0	1	13	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	475.588
0	0	1	13	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	18.800
0	0	1	13	1	5	9		21		Gastos Corrientes	18.800
0	0	1	13	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	18.800
0	0	1	13	1	8					Personal contratado	2.330.223
0	0	1	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.371.887
0	0	1	13	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.371.887
0	0	1	13	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.371.887
0	0	1	13	1	8	2				Adicionales al contrato	80.028
0	0	1	13	1	8	2		21		Gastos Corrientes	80.028
0	0	1	13	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	80.028

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	120.992
0	0	1	13	1	8	3		21		Gastos Corrientes	120.992
0	0	1	13	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	120.992
0	0	1	13	1	8	5				Contribuciones patronales	388.508
0	0	1	13	1	8	5		21		Gastos Corrientes	388.508
0	0	1	13	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	388.508
0	0	1	13	1	8	7				Contratos especiales	368.808
0	0	1	13	1	8	7		21		Gastos Corrientes	368.808
0	0	1	13	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	368.808
0	0	1	13	2						Bienes de Consumo	436.000
0	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	436.000
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	436.000
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	2.500.000
0	0	1	13	3	1					Servicios Básicos	70.000
0	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	70.000
0	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	70.000
0	0	1	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.700.000
0	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	1.700.000
0	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.700.000
0	0	1	13	3	7					Pasajes y Viáticos	730.000
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	730.000
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	730.000
0	0	1	13	5						Transferencias	1.000.000
0	0	1	13	5	9					Transferencias al Exterior	1.000.000
0	0	1	13	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	1.000.000
0	0	1	13	5	9	2		21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	1	13	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	1.000.000
TOTAL											11.506.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 45

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2									Administración y Gestión del Complejo Terminal de Cargas (COTECAR)	1.000.000
0	0	2	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.000.000
0	0	2	1	5							Relaciones Interiores	1.000.000
0	0	2	1	5	13						Recursos con Afectación Específica	1.000.000
0	0	2	1	5	13	5					Transferencias	1.000.000
0	0	2	1	5	13	5	9				Transferencias al Exterior	1.000.000
0	0	2	1	5	13	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	2	1	5	13	5	9	2	9999		Sin discriminar	1.000.000
0	0	2	1	5	13	5	9	2	9999	99	No Clasificado	1.000.000
TOTAL											1.000.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
02	Administración y Gestión del Complejo Terminal de Cargas (COTECAR)	Unidad Ministro del Ministerio del Interior	11.506.000	36	0
TOTAL:			11.506.000	36	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 45

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

B	2	0
C	1	0
D	2	0
Subtotal Escalafón	5	0

Planta Temporaria

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

B	3	0
C	4	0
D	7	0
E	17	0
Subtotal Escalafón	31	0

TOTAL DEL PROGRAMA 45**36 0**

**PROGRAMA 56
HIDROVÍA PARAGUAY - PARANÁ**

**UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE PUERTOS Y VÍAS NAVEGABLES**

Servicio Administrativo Financiero
325

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este Programa tiene la finalidad de asistir a la Comisión de Coordinación Interjurisdiccional del Programa Hidrovía Paraguay-Paraná (Comisión de nacionalidad argentina), para lograr el desarrollo e integración de las economías regionales, en vista al carácter integrador del Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

Para ello se prevé:

- Promover la compatibilización de la legislación interna vigente, aplicable a la navegación y al transporte fluvial por la Hidrovía Paraguay-Paraná, en coordinación con los demás países miembros del Comité Intergubernamental de la Hidrovía.
- Promover la internalización de los reglamentos de la Hidrovía Paraguay-Paraná aprobados por el Comité Intergubernamental de la Hidrovía.
- Intervenir en los estudios de consultoría que se realicen en la Hidrovía Paraguay-Paraná en sus diversos aspectos: humanos, económicos, geográficos, hidrológicos, ambientales, etc.
- Promover la implementación de las tecnologías de información y comunicación (TIC's) que faciliten y potencien la navegabilidad por la Hidrovía Paraguay-Paraná y la consoliden como principal eje de transporte fluvial del MERCOSUR.
- Elaborar estrategias de difusión del Programa Hidrovía Paraguay-Paraná en sus objetivos de desarrollo, integración y complementación económica para la captación de potenciales inversores en la vía navegable y sus zonas de influencia.
- Gestionar convenios de cooperación en el marco del Comité Intergubernamental de la Hidrovía.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	13.706.356
0	0	4	11							Tesoro Nacional	13.706.356
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	9.641.356
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	9.039.082
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	3.162.449
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	3.162.449
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	3.162.449
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	3.383.636
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	3.383.636
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	3.383.636
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	545.507
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	545.507
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	545.507
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.701.982
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.701.982
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.701.982
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	245.508
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	245.508
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	245.508
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	511.524
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	380.611
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	380.611
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	380.611
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	31.714
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	31.714
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	31.714
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	99.199
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	99.199
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	99.199
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	90.750
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	30.250
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	30.250
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	30.250
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	60.500
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	60.500
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	60.500
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	340.000
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	340.000
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	340.000
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	2.855.000
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	200.000
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	200.000
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	200.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	80.000
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	80.000
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	80.000
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.000.000
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	375.000
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	375.000
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	375.000
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	200.000
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	200.000
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	4	11	4						Bienes de Uso	870.000
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	870.000
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	870.000
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	870.000
TOTAL											13.706.356

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 56

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Presidente del Programa de Hidrovías	1	0
Vicepresidente del Programa de Hidrovías	1	0
Vocales del Programa de Hidrovías	3	0
Subtotal Escalafón	5	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	1	0
B	3	0
C	4	0
D	5	0
E	8	0
Subtotal Escalafón	21	0
TOTAL DEL PROGRAMA 56	26	0

PROGRAMA 60
**FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS DE TRANSPORTE
AEROCOMERCIAL**

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE TRANSPORTE

Servicio Administrativo Financiero
325

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa presupuestario se asiste financieramente a las empresas Aerolíneas Argentinas y Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur como así también a sus empresas controladas Jet Paq S.A., Aerohandling S.A. y Optar S.A. con el fin de garantizar la prestación, ampliación y mejoramiento de sus servicios, de acuerdo al artículo 3º de la Ley N° 26.466. Allí se dispone que el Poder Ejecutivo Nacional debe instrumentar los mecanismos necesarios a los fines de cubrir las necesidades financieras derivadas de los déficit operativos de las empresas antes mencionadas, debiendo instrumentarse dichas asistencias como aportes de capital y/o créditos a favor del Estado Nacional.

Cabe destacar que el Estado Nacional inició un proceso de recuperación del control de ambas empresas y sus controladas, con el fin de, entre otras cosas: garantizar la continuidad y la correcta prestación del servicio público de transporte aerocomercial prestado por estas compañías, y fortalecer la integración del territorio nacional y el resguardo de los bienes de las empresas en cuestión.

Entre las erogaciones que se atenderán a través de esta asistencia se contemplan todas aquellas que no puedan ser satisfechas con recursos propios, entre ellas:

- Los planes de mantenimiento de la flota, tendientes a conservarla y optimizarla y el material aeronáutico necesario para ello.
- Combustible aeronáutico.
- Compra de aeronaves y leasing de aeronaves.
- Sistemas de reserva.
- Haberes del personal, aportes, retenciones y contribuciones patronales.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 60

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.780.412.630
0	0	4	11							Tesoro Nacional	2.780.412.630
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	1.504.136
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	906.890
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	340.960
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	340.960
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	340.960
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	334.145
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	334.145
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	334.145
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	56.258
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	56.258
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	56.258
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	175.527
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	175.527
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	175.527
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	597.246
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	597.246
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	597.246
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	1.100.000
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.100.000
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.100.000
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.100.000
0	0	4	11	5						Transferencias	2.777.808.494
0	0	4	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.777.808.494
0	0	4	11	5	1	9				Transferencias a Empresas Privadas	2.777.808.494
0	0	4	11	5	1	9		21		Gastos Corrientes	2.777.808.494
0	0	4	11	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	2.777.808.494
TOTAL											2.780.412.630

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 60

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2									Apoyo al Transporte Aerocomercial	2.777.808.494
0	0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.777.808.494
0	0	2	4	3							Transporte	2.777.808.494
0	0	2	4	3	11						Tesoro Nacional	2.777.808.494
0	0	2	4	3	11	5					Transferencias	2.777.808.494
0	0	2	4	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.777.808.494
0	0	2	4	3	11	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	2.777.808.494
0	0	2	4	3	11	5	1	9	2294		Aerolíneas Argentinas S.A.	2.777.808.494
0	0	2	4	3	11	5	1	9	2294	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.777.808.494
TOTAL												2.777.808.494

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 60

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
TOTAL DEL PROGRAMA 60	1	0

PROGRAMA 61

**FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS DE TRANSPORTE
AUTOMOTOR**

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

Servicio Administrativo Financiero
325

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene por objetivo intervenir en la elaboración, ejecución y control de las políticas, planes y programas referidos al transporte automotor, de cargas y de pasajeros, interjurisdiccional e internacional, como también en la coordinación de las acciones necesarias para la actualización de la normativa vigente en lo referido a modalidades operativas, aptitud técnica de equipos, seguros, régimen tarifario, y toda normativa que asegure la calidad y la eficiencia en la prestación de los servicios de transporte automotor de cargas y pasajeros.

Entre las acciones que se desarrollan en el ámbito de este programa, se destacan:

- Proponer y/o dictar normas necesarias para el mejoramiento del transporte automotor, en especial el transporte automotor público de pasajeros, reformulando la normativa del transporte por automotor público de pasajeros en el diseño de una política sectorial, que permita garantizar un mejor servicio, en base a una competencia racional y equitativa.
- Dictar normas necesarias para el mejoramiento del transporte automotor de cargas de jurisdicción nacional e internacional, a fin de lograr un servicio eficiente, seguro y económico, con la capacidad necesaria para satisfacer la demanda, y preservar las fuentes de trabajo involucradas.
- Reglamentar lo atinente al Registro Único de Transporte Automotor (R.U.T.A.), tanto para el transporte automotor de cargas como para el transporte automotor de pasajeros a incorporarse.
- Contribuir a la protección del medio ambiente y promover las resoluciones tendientes a atacar las principales causas del deterioro.
- Implementar la totalidad de las medidas previstas por la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449 y su normativa reglamentaria, relativas a la seguridad vial, con el objeto de garantizar su efectivo cumplimiento en el país.
- Capacitar a los conductores de transporte terrestre de pasajeros y cargas de jurisdicción nacional, conductores de transporte de mercancías peligrosas y de reeducación para el uso de la vía pública y capacitación de instructores profesionales.

- Coordinar con la Agencia Nacional de Seguridad Vial, las acciones que involucren el transporte automotor de pasajeros y cargas de jurisdicción nacional. A su vez, se ejerce todas las atribuciones correspondientes al Consejo Nacional de Seguridad Vial, en su carácter de presidente del mismo.
- Investigar administrativamente los siniestros viales del transporte terrestre de jurisdicción nacional, a través de la Junta Nacional de Investigación de Siniestros Viales del Transporte Terrestre de Jurisdicción Nacional.
- Auditar y fiscalizar el funcionamiento de los talleres de revisión técnica obligatoria y de reparación y modificación de vehículos afectados a los servicios de transporte de pasajeros y cargas de jurisdicción nacional.
- Aplicación del Régimen de Compensación Complementaria Provincial (CCP) y Régimen de Compensaciones Complementarias (R.C.C.).
- Control del sistema de emisión y seguimiento de la carta de porte, como así también, el control de los requisitos establecidos en la Ley N° 24.653 y sus normas reglamentarias respecto al transporte automotor de granos y ganado.
- Autorizar la realización de competencias automovilísticas de velocidad y regularidad, pedestres, ciclísticas, ecuestres, de automotores antiguos, de colección, u otras, que se realicen en rutas nacionales, cuando sean organizadas o patrocinadas por instituciones civiles con personería jurídica, arraigo y vinculación internacional de la materia.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 61

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	17.795.314.183
0	0	4	11							Tesoro Nacional	17.795.314.183
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	10.994.079
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	9.437.049
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	3.947.672
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	3.947.672
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	3.947.672
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.974.918
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.974.918
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.974.918
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	576.881
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	576.881
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	576.881
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.778.411
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.778.411
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.778.411
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	159.167
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	159.167
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	159.167
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	957.649
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	712.559
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	712.559
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	712.559
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	59.373
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	59.373
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	59.373
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	185.717
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	185.717
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	185.717
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	2.135
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	1.513
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.513
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.513
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	622
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	622
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	622
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	597.246
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	597.246
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	597.246
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	799.330
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	799.330
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	799.330
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	7.758.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 61

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	6.000
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	6.000
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	6.000
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	180.000
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	180.000
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	180.000
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	12.000
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	12.000
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	12.000
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	7.247.700
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	7.247.700
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	7.247.700
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	24.000
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	24.000
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	24.000
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	126.300
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	126.300
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	126.300
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	162.000
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	162.000
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	162.000
0	0	4	11	4						Bienes de Uso	902.000
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	884.000
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	884.000
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	884.000
0	0	4	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	6.000
0	0	4	11	4	5			22		Gastos de Capital	6.000
0	0	4	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	6.000
0	0	4	11	4	8					Activos Intangibles	12.000
0	0	4	11	4	8			22		Gastos de Capital	12.000
0	0	4	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	12.000
0	0	4	11	5						Transferencias	17.774.860.774
0	0	4	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	3.200.386.774
0	0	4	11	5	1	9				Transferencias a Empresas Privadas	3.200.386.774
0	0	4	11	5	1	9		21		Gastos Corrientes	3.200.386.774
0	0	4	11	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	3.200.386.774
0	0	4	11	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	14.574.474.000
0	0	4	11	5	5	4				Transf. a Fondos Fiduc.y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	14.574.474.000
0	0	4	11	5	5	4		21		Gastos Corrientes	14.574.474.000
0	0	4	11	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	14.574.474.000
TOTAL											17.795.314.183

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 61

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2									Apoyo al Transporte Público Automotor de Pasajeros	17.774.860.774
0	0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	17.774.860.774
0	0	2	4	3							Transporte	17.774.860.774
0	0	2	4	3	11						Tesoro Nacional	17.774.860.774
0	0	2	4	3	11	5					Transferencias	17.774.860.774
0	0	2	4	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	3.200.386.774
0	0	2	4	3	11	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	3.200.386.774
0	0	2	4	3	11	5	1	9	9999		Sin Discriminar	3.200.386.774
0	0	2	4	3	11	5	1	9	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.200.386.774
0	0	2	4	3	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	14.574.474.000
0	0	2	4	3	11	5	5	4			Transf. a Fondos Fiduc.y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	14.574.474.000
0	0	2	4	3	11	5	5	4	964		Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte	14.574.474.000
0	0	2	4	3	11	5	5	4	964	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	14.574.474.000
TOTAL											17.774.860.774	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Subsecretaría de Transporte Automotor	14.021.079	46	0
02	Apoyo al Transporte Público Automotor de Pasajeros	Subsecretaría de Transporte Automotor	17.774.860.774	0	0
03	Fiscalización del Transporte de Carga de Granos y Ganado	Subsecretaría de Transporte Automotor	2.785.800	0	0
04	Acciones de Seguridad Vial	Subsecretaría de Transporte Automotor	3.646.530	0	0
TOTAL:			17.795.314.183	46	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 61

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	3	0
B	6	0
C	8	0
D	17	0
E	10	0
F	1	0
Subtotal Escalafón	45	0
TOTAL DEL PROGRAMA 61	46	0

PROGRAMA 62
FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN POLÍTICAS DE TRANSPORTE
FERROVIARIO

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE FERROVIARIO

Servicio Administrativo Financiero
325

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se llevan a cabo las acciones vinculadas a la elaboración, ejecución y control de políticas, planes y programas destinados a la reorganización, reconstrucción y modernización del sistema de transporte ferroviario en su conjunto.

Por medio de estas acciones, se busca:

- Aumentar progresivamente la participación del ferrocarril en el transporte de cargas, tanto en toneladas como en toneladas-kilómetro.
- Restablecer paulatinamente el sistema de pasajeros de largo recorrido y regionales, según lo establecido en el Decreto N° 1.261/04, coadyuvando a ofrecer una distinta alternativa modal y a la disminución de los accidentes de tránsito en las carreteras.
- Modernizar y desarrollar en forma sostenible el transporte de pasajeros en el área metropolitana de Buenos Aires (AMBA) con el propósito de disminuir los niveles de congestión, contaminación y otras externalidades.
- Contribuir a un uso más racional de los recursos energéticos, a la sostenibilidad ambiental, a la disminución de la accidentología vial, a la cohesión social y a la ordenación e integración territorial.
- Implementar nuevos proyectos para ampliar y mejorar la red ferroviaria nacional.
- Ejecutar el cronograma de importación de material rodante en el marco de los acuerdos internacionales suscriptos.
- Desarrollar la normativa y la coordinación de tráfico en la red ferroviaria nacional, que posibilite la interoperabilidad de todo el sistema ferroviario.
- Fortalecer y desarrollar el sistema ferroviario nacional, en el marco del programa de obras, trabajos indispensables y adquisición de bienes aprobado por Decreto N° 1.683/2005.

- Identificar las estrategias y los proyectos en infraestructura ferroviaria relacionados con las redes transnacionales del MERCOSUR y de la integración regional sudamericana.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 62

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	490.273.529
0	0	2	11							Tesoro Nacional	490.273.529
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	490.273.529
0	0	2	11	3	9					Otros Servicios	490.273.529
0	0	2	11	3	9			21		Gastos Corrientes	490.273.529
0	0	2	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	490.273.529
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.449.354.266
0	0	4	11							Tesoro Nacional	1.440.224.776
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	5.289.649
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	4.686.222
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	2.070.719
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.070.719
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.070.719
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	902.720
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	902.720
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	902.720
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	247.786
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	247.786
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	247.786
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	773.094
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	773.094
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	773.094
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	691.903
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	691.903
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	691.903
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	6.181
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	1.876
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.876
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.876
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	4.305
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	4.305
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	4.305
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	597.246
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	597.246
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	597.246
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	414.000
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	414.000
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	414.000
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	23.494.000
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	26.000
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	26.000
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	26.000
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	60.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 62

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	60.000
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	60.000
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	18.000
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	18.000
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	18.000
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	22.515.000
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	22.515.000
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	22.515.000
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	296.000
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	296.000
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	296.000
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	504.000
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	504.000
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	504.000
0	0	4	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	50.000
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	25.000
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	25.000
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	25.000
0	0	4	11	4						Bienes de Uso	650.880.917
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	650.870.917
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	650.870.917
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	650.870.917
0	0	4	11	4	8					Activos Intangibles	10.000
0	0	4	11	4	8			22		Gastos de Capital	10.000
0	0	4	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	10.000
0	0	4	11	5						Transferencias	760.146.210
0	0	4	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	760.146.210
0	0	4	11	5	1	9				Gastos Corrientes	760.146.210
0	0	4	11	5	1	9		21		Transferencias a Empresas Privadas	760.146.210
0	0	4	11	5	1	9		21	1	Moneda Nacional	760.146.210
0	0	4	22							Crédito Externo	9.129.490
0	0	4	22	2						Bienes de Consumo	270.000
0	0	4	22	2				21		Gastos Corrientes	270.000
0	0	4	22	2				21	1	Moneda Nacional	270.000
0	0	4	22	3						Servicios No Personales	8.130.000
0	0	4	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	8.130.000
0	0	4	22	3	4			21		Gastos Corrientes	8.130.000
0	0	4	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	8.130.000
0	0	4	22	4						Bienes de Uso	729.490
0	0	4	22	4	3					Maquinaria y Equipo	729.490
0	0	4	22	4	3			22		Gastos de Capital	729.490
0	0	4	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	729.490

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 62

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	3									Transporte Urbano de Buenos Aires Etapa III (BIRF 4163/AR, BIRF 7442/AR y BIRF 7794/AR)	47.029.600
0	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	47.029.600
0	3	4	11							Tesoro Nacional	15.000.000
0	3	4	11	2						Bienes de Consumo	5.000.000
0	3	4	11	2				22		Gastos de Capital	5.000.000
0	3	4	11	2				22	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	3	4	11	3						Servicios No Personales	10.000.000
0	3	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	10.000.000
0	3	4	11	3	4			22		Gastos de Capital	10.000.000
0	3	4	11	3	4			22	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	3	4	22							Crédito Externo	32.029.600
0	3	4	22	1						Gastos en Personal	6.360.000
0	3	4	22	1	8					Personal contratado	6.360.000
0	3	4	22	1	8	7				Contratos especiales	6.360.000
0	3	4	22	1	8	7		22		Gastos de Capital	6.360.000
0	3	4	22	1	8	7		22	1	Moneda Nacional	6.360.000
0	3	4	22	2						Bienes de Consumo	6.480.000
0	3	4	22	2				22		Gastos de Capital	6.480.000
0	3	4	22	2				22	1	Moneda Nacional	6.480.000
0	3	4	22	3						Servicios No Personales	19.189.600
0	3	4	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	19.189.600
0	3	4	22	3	4			22		Gastos de Capital	19.189.600
0	3	4	22	3	4			22	1	Moneda Nacional	19.189.600
0	4									Construcción Alteo Terraplen Viaducto Laguna La Picasa (CAF 3192)	350.000
0	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	350.000
0	4	4	11							Tesoro Nacional	250.000
0	4	4	11	3						Servicios No Personales	250.000
0	4	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	250.000
0	4	4	11	3	4			22		Gastos de Capital	250.000
0	4	4	11	3	4			22	1	Moneda Nacional	250.000
0	4	4	22							Crédito Externo	100.000
0	4	4	22	3						Servicios No Personales	100.000
0	4	4	22	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	100.000
0	4	4	22	3	5			22		Gastos de Capital	100.000
0	4	4	22	3	5			22	1	Moneda Nacional	100.000
0	7									Remodelación Sala Néstor Kirchner (CAF Nº 3192)	1.485.658
0	7	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.485.658

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 62

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	7	4	11							Tesoro Nacional	256.148
0	7	4	11	2						Bienes de Consumo	87.797
0	7	4	11	2				22		Gastos de Capital	87.797
0	7	4	11	2				22	1	Moneda Nacional	87.797
0	7	4	11	3						Servicios No Personales	29.587
0	7	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	29.587
0	7	4	11	3	4			22		Gastos de Capital	29.587
0	7	4	11	3	4			22	1	Moneda Nacional	29.587
0	7	4	11	4						Bienes de Uso	138.764
0	7	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	138.764
0	7	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	138.764
0	7	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	138.764
0	7	4	22							Crédito Externo	1.229.510
0	7	4	22	2						Bienes de Consumo	421.428
0	7	4	22	2				22		Gastos de Capital	421.428
0	7	4	22	2				22	1	Moneda Nacional	421.428
0	7	4	22	3						Servicios No Personales	142.018
0	7	4	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	142.018
0	7	4	22	3	4			22		Gastos de Capital	142.018
0	7	4	22	3	4			22	1	Moneda Nacional	142.018
0	7	4	22	4						Bienes de Uso	666.064
0	7	4	22	4	3					Maquinaria y Equipo	666.064
0	7	4	22	4	3			22		Gastos de Capital	666.064
0	7	4	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	666.064
0	8									Proyecto de Transporte Urbano para Áreas Metropolitanas de la Argentina Zona 5 - BIRF Nº 7794-AR	27.632.000
0	8	4								SERVICIOS ECONOMICOS	27.632.000
0	8	4	11							Tesoro Nacional	9.189.600
0	8	4	11	4						Bienes de Uso	9.189.600
0	8	4	11	4	2					Construcciones	9.189.600
0	8	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	9.189.600
0	8	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	9.189.600
0	8	4	22							Crédito Externo	18.442.400
0	8	4	22	4						Bienes de Uso	18.442.400
0	8	4	22	4	2					Construcciones	18.442.400
0	8	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	18.442.400
0	8	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	18.442.400
0	9									Proyecto de Transporte Urbano para Áreas Metropolitanas de la Argentina Zona 6 - BIRF Nº 7794-AR	27.631.800
0	9	4								SERVICIOS ECONOMICOS	27.631.800

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 62

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	9	4	11							Tesoro Nacional	9.189.600
0	9	4	11	4						Bienes de Uso	9.189.600
0	9	4	11	4	2					Construcciones	9.189.600
0	9	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	9.189.600
0	9	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	9.189.600
0	9	4	22							Crédito Externo	18.442.200
0	9	4	22	4						Bienes de Uso	18.442.200
0	9	4	22	4	2					Construcciones	18.442.200
0	9	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	18.442.200
0	9	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	18.442.200
0	10									Proyecto de Transporte Urbano para Áreas Metropolitanas de la Argentina Zona 7 - BIRF N° 7794-AR	27.632.000
0	10	4								SERVICIOS ECONOMICOS	27.632.000
0	10	4	11							Tesoro Nacional	9.189.600
0	10	4	11	4						Bienes de Uso	9.189.600
0	10	4	11	4	2					Construcciones	9.189.600
0	10	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	9.189.600
0	10	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	9.189.600
0	10	4	22							Crédito Externo	18.442.400
0	10	4	22	4						Bienes de Uso	18.442.400
0	10	4	22	4	2					Construcciones	18.442.400
0	10	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	18.442.400
0	10	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	18.442.400
0	11									Proyecto de Transporte Urbano para Áreas Metropolitanas de la Argentina Zona 8 - BIRF N° 7794-AR	27.632.000
0	11	4								SERVICIOS ECONOMICOS	27.632.000
0	11	4	11							Tesoro Nacional	9.189.600
0	11	4	11	4						Bienes de Uso	9.189.600
0	11	4	11	4	2					Construcciones	9.189.600
0	11	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	9.189.600
0	11	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	9.189.600
0	11	4	22							Crédito Externo	18.442.400
0	11	4	22	4						Bienes de Uso	18.442.400
0	11	4	22	4	2					Construcciones	18.442.400
0	11	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	18.442.400
0	11	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	18.442.400

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 62

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	12									Obra Colector Papagayos - Área Metropolitana de Mendoza - BIRF N° 7794-AR - Proyecto de Transporte Urbano para Áreas Metropolitanas de la Argentina	12.410.000
0	12	4								SERVICIOS ECONOMICOS	12.410.000
0	12	4	11							Tesoro Nacional	4.923.000
0	12	4	11	4						Bienes de Uso	4.923.000
0	12	4	11	4	2					Construcciones	4.923.000
0	12	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	4.923.000
0	12	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.923.000
0	12	4	22							Crédito Externo	7.487.000
0	12	4	22	4						Bienes de Uso	7.487.000
0	12	4	22	4	2					Construcciones	7.487.000
0	12	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	7.487.000
0	12	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.487.000
0	13									Obra Vial de Pavimentación Av. Uruguay - Posadas - Misiones - BIRF N° 7794-AR - Proyecto de Transporte Urbano para Áreas Metropolitanas de la Argentina	32.649.000
0	13	4								SERVICIOS ECONOMICOS	32.649.000
0	13	4	11							Tesoro Nacional	9.846.000
0	13	4	11	4						Bienes de Uso	9.846.000
0	13	4	11	4	2					Construcciones	9.846.000
0	13	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	9.846.000
0	13	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	9.846.000
0	13	4	22							Crédito Externo	22.803.000
0	13	4	22	4						Bienes de Uso	22.803.000
0	13	4	22	4	2					Construcciones	22.803.000
0	13	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	22.803.000
0	13	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	22.803.000
0	14									Obra de Pavimentación de Calles e Infraestructura de Servicios del Espacio Público en el Barrio 11 de Marzo Tucumán - BIRF N° 7794-AR - Proyecto de Transporte Urbano para Áreas Metropolitanas de la Argentina	48.700.000
0	14	4								SERVICIOS ECONOMICOS	48.700.000
0	14	4	11							Tesoro Nacional	16.410.000
0	14	4	11	4						Bienes de Uso	16.410.000
0	14	4	11	4	2					Construcciones	16.410.000
0	14	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	16.410.000
0	14	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	16.410.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 62

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	14	4	22							Crédito Externo	32.290.000
0	14	4	22	4						Bienes de Uso	32.290.000
0	14	4	22	4	2					Construcciones	32.290.000
0	14	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	32.290.000
0	14	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	32.290.000
0	15									Distribuidor Lineal en Municipio de Esteban Echeverría - Buenos Aires Etapa - BIRF N° 7794-AR	34.290.000
0	15	4								SERVICIOS ECONOMICOS	34.290.000
0	15	4	11							Tesoro Nacional	11.487.000
0	15	4	11	4						Bienes de Uso	11.487.000
0	15	4	11	4	2					Construcciones	11.487.000
0	15	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	11.487.000
0	15	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	11.487.000
0	15	4	22							Crédito Externo	22.803.000
0	15	4	22	4						Bienes de Uso	22.803.000
0	15	4	22	4	2					Construcciones	22.803.000
0	15	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	22.803.000
0	15	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	22.803.000
0	16									Mejora Integral del Ferrocarril General Roca - Ramal Constitución - La Plata (BID S/N AR-L-1158)	343.121.919
0	16	4								SERVICIOS ECONOMICOS	343.121.919
0	16	4	11							Tesoro Nacional	296.121.919
0	16	4	11	4						Bienes de Uso	296.121.919
0	16	4	11	4	2					Construcciones	296.121.919
0	16	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	296.121.919
0	16	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	296.121.919
0	16	4	22							Crédito Externo	47.000.000
0	16	4	22	1						Gastos en Personal	5.000.000
0	16	4	22	1	8					Personal contratado	5.000.000
0	16	4	22	1	8	7				Contratos especiales	5.000.000
0	16	4	22	1	8	7		22		Gastos de Capital	5.000.000
0	16	4	22	1	8	7		22	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	16	4	22	3						Servicios No Personales	5.000.000
0	16	4	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	5.000.000
0	16	4	22	3	4			22		Gastos de Capital	5.000.000
0	16	4	22	3	4			22	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	16	4	22	4						Bienes de Uso	37.000.000
0	16	4	22	4	2					Construcciones	37.000.000
0	16	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	37.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 62

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	16	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	37.000.000
TOTAL											2.570.191.772

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 62

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2									Apoyo al Transporte Ferroviario y Subterráneo de Pasajeros	760.146.210
0	0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	760.146.210
0	0	2	4	3							Transporte	760.146.210
0	0	2	4	3	11						Tesoro Nacional	760.146.210
0	0	2	4	3	11	5					Transferencias	760.146.210
0	0	2	4	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	760.146.210
0	0	2	4	3	11	5	1	9			Transferencias a Empresas Privadas	760.146.210
0	0	2	4	3	11	5	1	9	2172		Metrovias S.A. - Ex FFCC Gral. Urquiza	149.575.023
0	0	2	4	3	11	5	1	9	2172	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	149.575.023
0	0	2	4	3	11	5	1	9	2221		Ferrovias S.A.	446.608.705
0	0	2	4	3	11	5	1	9	2221	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	446.608.705
0	0	2	4	3	11	5	1	9	2243		Ferrocentral S.A.	163.962.482
0	0	2	4	3	11	5	1	9	2243	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	163.962.482
TOTAL											760.146.210	

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 62

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	8.655.190.000
0	9	11							Tesoro Nacional	4.483.787.000
0	9	11	6						Incremento de Activos Financieros	4.483.787.000
0	9	11	6	8					Inc. de Activos Diferidos y Adel. a Proveed. y Contratistas	4.483.787.000
0	9	11	6	8	7				Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo	4.483.787.000
0	9	11	6	8	7		23		Aplicaciones Financieras	4.483.787.000
0	9	11	6	8	7		23	1	Moneda Nacional	4.483.787.000
0	9	22							Crédito Externo	4.171.403.000
0	9	22	6						Incremento de Activos Financieros	4.171.403.000
0	9	22	6	8					Inc. de Activos Diferidos y Adel. a Proveed. y Contratistas	4.171.403.000
0	9	22	6	8	7				Adelantos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo	4.171.403.000
0	9	22	6	8	7		23		Aplicaciones Financieras	4.171.403.000
0	9	22	6	8	7		23	1	Moneda Nacional	4.171.403.000
TOTAL										8.655.190.000

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Subsecretaría de Transporte Ferroviario	6.722.649	20	0
02	Apoyo al Transporte Ferroviario y Subterráneo de Pasajeros	Subsecretaría de Transporte Ferroviario	760.146.210	0	0
03	Optimización del Sistema de Transporte Ferroviario - Acuerdos Internacionales (Portugal - España)	Subsecretaría de Transporte Ferroviario	671.670.917	0	0
04	Seguridad Ferroviaria	Subsecretaría de Transporte Ferroviario	490.273.529	0	0
05	Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Transporte Ferroviario (CAF 3192)	Subsecretaría de Transporte Ferroviario	10.814.490	0	0
Proyectos:					
03	Transporte Urbano de Buenos Aires Etapa III (BIRF 4163/AR, BIRF 7442/AR y BIRF 7794/AR)	Proyecto Transporte Urbano de Buenos Aires	47.029.600	0	0
04	Construcción Alteo Terraplen Viaducto Laguna La Picasa (CAF 3192)	Unidad Ejecutora del Proyecto CAF N° 3192	350.000	0	0
07	Remodelación Sala Néstor Kirchner (CAF N° 3192)	Unidad Ejecutora del Proyecto CAF N° 3192	1.485.658	0	0
08	Proyecto de Transporte Urbano para Áreas Metropolitanas de la Argentina Zona 5 - BIRF N° 7794-AR	Proyecto Transporte Urbano de Buenos Aires	27.632.000	0	0
09	Proyecto de Transporte Urbano para Áreas Metropolitanas de la Argentina Zona 6 - BIRF N° 7794-AR	Proyecto Transporte Urbano de Buenos Aires	27.631.800	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
10	Proyecto de Transporte Urbano para Áreas Metropolitanas de la Argentina Zona 7 - BIRF N° 7794-AR	Proyecto Transporte Urbano de Buenos Aires	27.632.000	0	0
11	Proyecto de Transporte Urbano para Áreas Metropolitanas de la Argentina Zona 8 - BIRF N° 7794-AR	Proyecto Transporte Urbano de Buenos Aires	27.632.000	0	0
12	Obra Colector Papagayos - Área Metropolitana de Mendoza - BIRF N° 7794-AR - Proyecto de Transporte Urbano para Áreas Metropolitanas de la Argentina	Proyecto Transporte Urbano de Buenos Aires	12.410.000	0	0
13	Obra Vial de Pavimentación Av. Uruguay - Posadas - Misiones - BIRF N° 7794-AR - Proyecto de Transporte Urbano para Áreas Metropolitanas de la Argentina	Proyecto Transporte Urbano de Buenos Aires	32.649.000	0	0
14	Obra de Pavimentación de Calles e Infraestructura de Servicios del Espacio Público en el Barrio 11 de Marzo Tucumán - BIRF N° 7794-AR - Proyecto de Transporte Urbano para Áreas Metropolitanas de la Argentina	Proyecto Transporte Urbano de Buenos Aires	48.700.000	0	0
15	Distribuidor Lineal en Municipio de Esteban Echeverría - Buenos Aires Etapa - BIRF N° 7794-AR	Proyecto Transporte Urbano de Buenos Aires	34.290.000	0	0
16	Mejora Integral del Ferrocarril General Roca - Ramal Constitución - La Plata (BID S/N AR-L-1158)	Unidad Ejecutora Central Ministerio de Interior y Transporte	343.121.919	0	0
TOTAL:			2.570.191.772	20	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 62

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	2	0
B	5	0
C	4	0
D	6	0
E	1	0
F	1	0
Subtotal Escalafón	19	0

TOTAL DEL PROGRAMA 62	20	0
------------------------------	-----------	----------

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
7	51	Remodelación Sala Néstor Kirchner (CAF N° 3192)	Unidad Ejecutora del Proyecto CAF N° 3192	1.485.658
8	51	Mejoras en el Entorno de Dos Estaciones Ferroviarias en el Municipio de Avellaneda	Proyecto Transporte Urbano de Buenos Aires	27.632.000
9	53	Mejoras en el Entorno de cuatro Estaciones Ferroviarias en el Municipio de La Matanza	Proyecto Transporte Urbano de Buenos Aires	27.631.800
10	51	Mejoras en el Entorno de Una Estación Ferroviaria en el Municipio de Morón	Proyecto Transporte Urbano de Buenos Aires	27.632.000
11	53	Mejoras en el Entorno de una Estación Ferroviaria en el Municipio de San Fernando	Proyecto Transporte Urbano de Buenos Aires	27.632.000
12	51	Obra Colector Papagayos - Área Metropolitana de Mendoza - BIRF N° 7794-AR - Proyecto de Transporte Urbano para Áreas Metropolitanas de la Argentina	Proyecto Transporte Urbano de Buenos Aires	12.410.000
13	51	Obra Vial de Pavimentación Av. Uruguay - Posadas - Misiones - BIRF N° 7794-AR - Proyecto de Transporte Urbano para Áreas Metropolitanas de la Argentina	Proyecto Transporte Urbano de Buenos Aires	32.649.000
14	51	Obra de Pavimentación de Calles e Infraestructura de Servicios del Espacio Público en el Barrio 11 de Marzo Tucumán - BIRF N° 7794-AR - Proyecto de Transporte Urbano para Áreas Metropolitanas de la Argentina	Proyecto Transporte Urbano de Buenos Aires	48.700.000
15	51	Distribuidor Lineal en Municipio de Esteban Echeverría - Buenos Aires Etapa - BIRF N° 7794-AR	Proyecto Transporte Urbano de Buenos Aires	34.290.000
16	51	Mejora Integral del Ferrocarril General Roca - Ramal Constitución - La Plata (BID S/N AR-L-1158)	Unidad Ejecutora Central Ministerio de Interior y Transporte	343.121.919
TOTAL				583.184.377

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2013	2014	2015	2016	Resto
62	0	7	Remodelación Sala Néstor Kirchner (CAF N° 3192)	20/04/2011	31/12/2014	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
62	0	8	Mejoras en el Entorno de Dos Estaciones Ferroviarias en el Municipio de Avellaneda	01/03/2013	31/12/2015	12,35	86,40	1,25	0,00	0,00
62	0	9	Mejoras en el Entorno de cuatro Estaciones Ferroviarias en el Municipio de La Matanza	01/03/2013	31/12/2015	6,51	86,40	7,09	0,00	0,00
62	0	10	Mejoras en el Entorno de Una Estación Ferroviaria en el Municipio de Morón	01/08/2013	31/12/2015	5,72	88,40	5,88	0,00	0,00
62	0	11	Mejoras en el Entorno de una Estación Ferroviaria en el Municipio de San Fernando	01/08/2013	31/12/2015	12,21	87,79	0,00	0,00	0,00
62	0	12	Obra Colector Papagayos - Área Metropolitana de Mendoza - BIRF N° 7794-AR - Proyecto de Transporte Urbano para Áreas Metropolitanas de la Argentina	01/06/2013	01/01/2015	14,60	30,00	55,40	0,00	0,00
62	0	13	Obra Vial de Pavimentación Av. Uruguay - Posadas - Misiones - BIRF N° 7794-AR - Proyecto de Transporte Urbano para Áreas Metropolitanas de la Argentina	01/09/2013	30/04/2015	0,00	38,80	61,20	0,00	0,00
62	0	14	Obra de Pavimentación de Calles e Infraestructura de Servicios del Espacio Público en el Barrio 11 de Marzo Tucumán - BIRF N° 7794-AR - Proyecto de Transporte Urbano para Áreas Metropolitanas de la Argentina	01/09/2013	30/04/2015	8,10	50,00	41,90	0,00	0,00
62	0	15	Distribuidor Lineal en Municipio de Esteban Echeverría - Buenos Aires Etapa - BIRF N° 7794-AR	01/10/2013	31/12/2015	2,50	84,80	12,70	0,00	0,00
62	0	16	Mejora Integral del Ferrocarril General Roca - Ramal Constitución - La Plata (BID S/N AR-L-1158)	01/01/2014	31/12/2016	0,00	11,68	43,74	44,58	0,00

PROGRAMA 91

**FORMULACIÓN Y CONDUCCIÓN DE POLÍTICAS PORTUARIAS Y DE
VÍAS NAVEGABLES**

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE PUERTOS Y VÍAS NAVEGABLES

Servicio Administrativo Financiero
325

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Mediante este programa se elaboran, proponen y ejecutan las políticas, planes y programas referidos a la actividad y mantenimiento de las vías navegables; las actividades portuarias reguladas por la Ley N° 24.093; el transporte fluvial, marítimo y lacustre; el fomento y la expansión de la marina mercante nacional y la industria naval; y la realización de obras que permitan la modernización de la infraestructura.

Se prevé el desarrollo de las siguientes iniciativas:

- Promoción del desarrollo de los puertos existentes efectuando las tareas necesarias para la habilitación de nuevos puertos. Asimismo, se prevé continuar con las tareas de regularización de las habilitaciones portuarias de los puertos públicos.
- Fiscalizar las actividades operativas de los puertos, el cumplimiento de la normativa vigente en cuanto a transporte fluvial y marítimo y las obras públicas portuarias, de acuerdo con la legislación vigente.
- Elaborar, ejecutar y controlar las políticas, planes y programas referidos al transporte fluvial, marítimo y lacustre, como así también, ejercer el control y fiscalización de estos servicios.
- Coordinar estudios para la actualización de la normativa vigente en lo referente a modalidades operativas, aptitudes técnicas de equipos, seguros, régimen tarifario y toda otra norma vinculada con las acciones de su competencia.
- Realización de las tareas de dragado y de señalización de las vías navegables troncales de jurisdicción nacional, de los canales de acceso y vaso portuario del puerto de Buenos Aires y de la Hidrovía Paraguay-Paraná.
- Desarrollo de la infraestructura fluvial de las provincias, mediante convenios de cooperación, para el dragado y el balizamiento de las vías navegables.
- Fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento y fiscalización de las concesiones de dragado y señalización.

Asistir en el mantenimiento del Canal Martín García en lo relativo al relevamiento, la señalización y el dragado para conservar sus condiciones de navegabilidad atendiendo instrucciones de la Cancillería.

- Realización de obras que permitan la modernización de la infraestructura portuaria, en forma conjunta con gobiernos provinciales, como así también, a través de esta subsecretaría.
- Ejecutar obras de mantenimiento y reparación del patrimonio de la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables.
- Ejecución de las políticas, planes y programas que favorezcan el desarrollo de la marina mercante, de la industria naval, de actividades vinculadas con ellas y la apertura de nuevos mercados.
- Ampliar la capacidad de bodega nacional mediante el desarrollo de la construcción naviera, a través del subsidio de la tasa de interés de las operaciones de leasing naval.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Dragado de las Vías Fluviales	Metro Cúbico	2.500.000
Habilitación de Puertos	Informe Final	10
Servicio de Balizamiento Fluvial	Señal en Servicio	1.210

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 91

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	483.983.992
0	0	4	11							Tesoro Nacional	483.983.992
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	166.275.195
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	135.137.085
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	58.138.554
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	58.138.554
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	58.138.554
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	40.669.343
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	40.669.343
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	40.669.343
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	8.234.067
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	8.234.067
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	8.234.067
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	25.493.870
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	25.493.870
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	25.493.870
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	2.601.251
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	2.601.251
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.601.251
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	29.019.570
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	21.592.617
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	21.592.617
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	21.592.617
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	1.799.178
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	1.799.178
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	1.799.178
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	5.627.775
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	5.627.775
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	5.627.775
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	1.021.294
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	353.345
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	353.345
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	353.345
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	667.949
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	667.949
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	667.949
0	0	4	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	500.000
0	0	4	11	1	6			21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	4	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	597.246
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	597.246
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	597.246
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	25.240.373

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 91

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	25.240.373
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	25.240.373
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	45.765.884
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	4.425.001
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	4.425.001
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	4.425.001
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	469.328
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	469.328
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	469.328
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	8.386.142
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	8.386.142
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	8.386.142
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	23.172.000
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	23.172.000
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	23.172.000
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	150.000
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	150.000
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	150.000
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	4.125.000
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	4.125.000
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.125.000
0	0	4	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	300.000
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	300.000
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	300.000
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	4.738.413
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	4.738.413
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	4.738.413
0	0	4	11	4						Bienes de Uso	17.158.539
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	14.998.539
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	14.998.539
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	14.998.539
0	0	4	11	4	8					Activos Intangibles	2.160.000
0	0	4	11	4	8			22		Gastos de Capital	2.160.000
0	0	4	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	2.160.000
0	0	4	11	5						Transferencias	229.544.001
0	0	4	11	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	106.350.000
0	0	4	11	5	2	6				Transferencias a Empresas Privadas	106.350.000
0	0	4	11	5	2	6		22		Gastos de Capital	106.350.000
0	0	4	11	5	2	6		22	1	Moneda Nacional	106.350.000
0	0	4	11	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	123.194.001
0	0	4	11	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	123.194.001
0	0	4	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	123.194.001
0	0	4	11	5	8	1		22	1	Moneda Nacional	123.194.001
0	2									Ampliación Puerto Caleta Paula	696.067

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 91

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	696.067
0	2	4	11							Tesoro Nacional	696.067
0	2	4	11	4						Bienes de Uso	696.067
0	2	4	11	4	2					Construcciones	696.067
0	2	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	696.067
0	2	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	696.067
0	3									Readecuación Estructura Muelle 3-4 y Accesos Puerto Concepción Uruguay	79.550
0	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	79.550
0	3	4	11							Tesoro Nacional	79.550
0	3	4	11	4						Bienes de Uso	79.550
0	3	4	11	4	2					Construcciones	79.550
0	3	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	79.550
0	3	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	79.550
0	4									Puerto Diamante	9.944
0	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	9.944
0	4	4	11							Tesoro Nacional	9.944
0	4	4	11	4						Bienes de Uso	9.944
0	4	4	11	4	2					Construcciones	9.944
0	4	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	9.944
0	4	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	9.944
0	5									Reparación Estructura Fundación Muelle Almirante Storni Puerto Madryn	198.876
0	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	198.876
0	5	4	11							Tesoro Nacional	198.876
0	5	4	11	4						Bienes de Uso	198.876
0	5	4	11	4	2					Construcciones	198.876
0	5	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	198.876
0	5	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	198.876
0	7									Puerto Comodoro Rivadavia	298.314
0	7	4								SERVICIOS ECONOMICOS	298.314
0	7	4	11							Tesoro Nacional	298.314
0	7	4	11	4						Bienes de Uso	298.314
0	7	4	11	4	2					Construcciones	298.314
0	7	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	298.314

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 91

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	7	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	298.314
0	8									Prolongación Obra de Abrigo del Muelle de Caleta Córdova	4.986.313
0	8	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.986.313
0	8	4	11							Tesoro Nacional	4.986.313
0	8	4	11	4						Bienes de Uso	4.986.313
0	8	4	11	4	2					Construcciones	4.986.313
0	8	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	4.986.313
0	8	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.986.313
0	9									Dársena Turística -Deportiva en Cercanías de Punta Cuevas	100.000
0	9	4								SERVICIOS ECONOMICOS	100.000
0	9	4	11							Tesoro Nacional	100.000
0	9	4	11	4						Bienes de Uso	100.000
0	9	4	11	4	2					Construcciones	100.000
0	9	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	100.000
0	9	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	100.000
0	10									Embarcadero Turístico Puerto Pirámide	100.000
0	10	4								SERVICIOS ECONOMICOS	100.000
0	10	4	11							Tesoro Nacional	100.000
0	10	4	11	4						Bienes de Uso	100.000
0	10	4	11	4	2					Construcciones	100.000
0	10	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	100.000
0	10	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	100.000
0	11									Sistema Defensas Puerto Barranqueras	2.018.593
0	11	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.018.593
0	11	4	11							Tesoro Nacional	2.018.593
0	11	4	11	4						Bienes de Uso	2.018.593
0	11	4	11	4	2					Construcciones	2.018.593
0	11	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	2.018.593
0	11	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.018.593
0	12									Embarcadero de Pasajeros y Vehículos Puerto Pilcomayo	596.629
0	12	4								SERVICIOS ECONOMICOS	596.629
0	12	4	11							Tesoro Nacional	596.629

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 91

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	12	4	11	4						Bienes de Uso	596.629
0	12	4	11	4	2					Construcciones	596.629
0	12	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	596.629
0	12	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	596.629
0	13									Embarcadero de Pasajeros y Vehículos Puerto Colonia Cano	596.629
0	13	4								SERVICIOS ECONOMICOS	596.629
0	13	4	11							Tesoro Nacional	596.629
0	13	4	11	4						Bienes de Uso	596.629
0	13	4	11	4	2					Construcciones	596.629
0	13	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	596.629
0	13	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	596.629
0	14									Reparación, Mejoras y Equipamiento Puerto Formosa	1.491.571
0	14	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.491.571
0	14	4	11							Tesoro Nacional	1.491.571
0	14	4	11	4						Bienes de Uso	1.491.571
0	14	4	11	4	2					Construcciones	1.491.571
0	14	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.491.571
0	14	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.491.571
0	16									Dragado Río Uruguay	8.903.687
0	16	4								SERVICIOS ECONOMICOS	8.903.687
0	16	4	11							Tesoro Nacional	8.903.687
0	16	4	11	4						Bienes de Uso	8.903.687
0	16	4	11	4	2					Construcciones	8.903.687
0	16	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	8.903.687
0	16	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.903.687
0	19									Ampliación Muelle Histórico Río Grande	2.287.076
0	19	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.287.076
0	19	4	11							Tesoro Nacional	2.287.076
0	19	4	11	4						Bienes de Uso	2.287.076
0	19	4	11	4	2					Construcciones	2.287.076
0	19	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	2.287.076
0	19	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.287.076
0	20									Ampliación Complejo Portuario Bahía Ushuaia	4.932.129

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 91

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	20	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.932.129
0	20	4	11							Tesoro Nacional	4.932.129
0	20	4	11	4						Bienes de Uso	4.932.129
0	20	4	11	4	2					Construcciones	4.932.129
0	20	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	4.932.129
0	20	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.932.129
0	22									Reparación Parque España - Provincia de Santa Fe	298.314
0	22	4								SERVICIOS ECONOMICOS	298.314
0	22	4	11							Tesoro Nacional	298.314
0	22	4	11	4						Bienes de Uso	298.314
0	22	4	11	4	2					Construcciones	298.314
0	22	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	298.314
0	22	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	298.314
0	23									Reparación Puerto Rosario Costanera - Provincia de Santa Fe	9.504.851
0	23	4								SERVICIOS ECONOMICOS	9.504.851
0	23	4	11							Tesoro Nacional	9.504.851
0	23	4	11	4						Bienes de Uso	9.504.851
0	23	4	11	4	2					Construcciones	9.504.851
0	23	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	9.504.851
0	23	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	9.504.851
0	25									Reparación Muelle en Delegación Río Uruguay de la Dirección Nacional de Vías Navegables	248.595
0	25	4								SERVICIOS ECONOMICOS	248.595
0	25	4	11							Tesoro Nacional	248.595
0	25	4	11	4						Bienes de Uso	248.595
0	25	4	11	4	2					Construcciones	248.595
0	25	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	248.595
0	25	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	248.595
0	26									Reparación Estructura Vértice Sur Puerto La Plata - Provincia de Buenos Aires	149.157
0	26	4								SERVICIOS ECONOMICOS	149.157
0	26	4	11							Tesoro Nacional	149.157
0	26	4	11	4						Bienes de Uso	149.157

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 91

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	26	4	11	4	2					Construcciones	149.157
0	26	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	149.157
0	26	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	149.157
0	28									Dragado Ampliación del Canal de Acceso Puerto Bahía Blanca - Provincia de Buenos Aires	4.472.725
0	28	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.472.725
0	28	4	11							Tesoro Nacional	4.472.725
0	28	4	11	4						Bienes de Uso	4.472.725
0	28	4	11	4	2					Construcciones	4.472.725
0	28	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	4.472.725
0	28	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.472.725
0	29									Reparación y Ampliación del Sitio 2 Muelle Almirante Storni - Provincia de Chubut	5.665.983
0	29	4								SERVICIOS ECONOMICOS	5.665.983
0	29	4	11							Tesoro Nacional	5.665.983
0	29	4	11	4						Bienes de Uso	5.665.983
0	29	4	11	4	2					Construcciones	5.665.983
0	29	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	5.665.983
0	29	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.665.983
0	30									Remoción Cascos Hundidos Puerto Quequén - Provincia Buenos Aires	1.322.527
0	30	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.322.527
0	30	4	11							Tesoro Nacional	1.322.527
0	30	4	11	4						Bienes de Uso	1.322.527
0	30	4	11	4	2					Construcciones	1.322.527
0	30	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.322.527
0	30	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.322.527
0	31									Acortamiento Escollera Norte Puerto Quequén - Provincia de Buenos Aires	1.986.773
0	31	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.986.773
0	31	4	11							Tesoro Nacional	1.986.773
0	31	4	11	4						Bienes de Uso	1.986.773
0	31	4	11	4	2					Construcciones	1.986.773
0	31	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.986.773
0	31	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.986.773

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 91

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	32									Mejoras Frente de Atraque Puerto Quequén - Provincia de Buenos Aires	397.752
0	32	4								SERVICIOS ECONOMICOS	397.752
0	32	4	11							Tesoro Nacional	397.752
0	32	4	11	4						Bienes de Uso	397.752
0	32	4	11	4	2					Construcciones	397.752
0	32	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	397.752
0	32	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	397.752
0	34									Ampliación Muelle Comandante Luis Piedrabuena Etapa II, Provincia de Chubut	1.988.762
0	34	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.988.762
0	34	4	11							Tesoro Nacional	1.988.762
0	34	4	11	4						Bienes de Uso	1.988.762
0	34	4	11	4	2					Construcciones	1.988.762
0	34	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.988.762
0	34	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.988.762
0	35									Reparación Pilotes Macizos Muelle Almirante Storni, Provincia de Chubut	8.286.041
0	35	4								SERVICIOS ECONOMICOS	8.286.041
0	35	4	11							Tesoro Nacional	8.286.041
0	35	4	11	4						Bienes de Uso	8.286.041
0	35	4	11	4	2					Construcciones	8.286.041
0	35	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	8.286.041
0	35	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.286.041
0	36									Ampliación de la Recuperación de Tierras en la Restinga Sur Puerto Nuevo, Provincia de Chubut	2.908.564
0	36	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.908.564
0	36	4	11							Tesoro Nacional	2.908.564
0	36	4	11	4						Bienes de Uso	2.908.564
0	36	4	11	4	2					Construcciones	2.908.564
0	36	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	2.908.564
0	36	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.908.564
0	37									Ampliación Dársena Pesquera y Deportiva en Puerto Lobos, Provincia de Chubut	3.937.749
0	37	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.937.749
0	37	4	11							Tesoro Nacional	3.937.749

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 91

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	37	4	11	4						Bienes de Uso	3.937.749
0	37	4	11	4	2					Construcciones	3.937.749
0	37	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.937.749
0	37	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.937.749
0	38									Ampliación Muelle para Cruceros Turísticos en Bahía Camarones, Provincia de Chubut	2.958.283
0	38	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.958.283
0	38	4	11							Tesoro Nacional	2.958.283
0	38	4	11	4						Bienes de Uso	2.958.283
0	38	4	11	4	2					Construcciones	2.958.283
0	38	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	2.958.283
0	38	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.958.283
0	39									Terminación Muelle Isla Puerto Ibicuy, Provincia de Entre Ríos	100.000
0	39	4								SERVICIOS ECONOMICOS	100.000
0	39	4	11							Tesoro Nacional	100.000
0	39	4	11	4						Bienes de Uso	100.000
0	39	4	11	4	2					Construcciones	100.000
0	39	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	100.000
0	39	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	100.000
0	41									Construcción Playa de Transferencia de Cargas y Reformas - Puerto de Corrientes - Provincia de Corrientes	100.000
0	41	4								SERVICIOS ECONOMICOS	100.000
0	41	4	11							Tesoro Nacional	100.000
0	41	4	11	4						Bienes de Uso	100.000
0	41	4	11	4	2					Construcciones	100.000
0	41	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	100.000
0	41	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	100.000
0	42									Ampliación de la Planta y Terminal Fluvial de Embarque de Cereales - Ita Ibate - Provincia de Corrientes	100.000
0	42	4								SERVICIOS ECONOMICOS	100.000
0	42	4	11							Tesoro Nacional	100.000
0	42	4	11	4						Bienes de Uso	100.000
0	42	4	11	4	2					Construcciones	100.000
0	42	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	100.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 91

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	42	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	100.000
0	43									Ampliación Sitio 1 y 2 en Muelle Almirante Storni - Provincia de Chubut	2.714.660
0	43	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.714.660
0	43	4	11							Tesoro Nacional	2.714.660
0	43	4	11	4						Bienes de Uso	2.714.660
0	43	4	11	4	2					Construcciones	2.714.660
0	43	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	2.714.660
0	43	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.714.660
0	44									Ampliación Puerto Comodoro Rivadavia IV Etapa - Comodoro Rivadavia - Provincia de Chubut	7.060.105
0	44	4								SERVICIOS ECONOMICOS	7.060.105
0	44	4	11							Tesoro Nacional	7.060.105
0	44	4	11	4						Bienes de Uso	7.060.105
0	44	4	11	4	2					Construcciones	7.060.105
0	44	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	7.060.105
0	44	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	7.060.105
0	45									Dragado de Mantenimiento del Puerto de Rawson - Provincia de Chubut	1.290.706
0	45	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.290.706
0	45	4	11							Tesoro Nacional	1.290.706
0	45	4	11	4						Bienes de Uso	1.290.706
0	45	4	11	4	2					Construcciones	1.290.706
0	45	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.290.706
0	45	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.290.706
0	46									Ampliación del Muelle Pesquero del Puerto de Rawson - Provincia de Chubut	765.673
0	46	4								SERVICIOS ECONOMICOS	765.673
0	46	4	11							Tesoro Nacional	765.673
0	46	4	11	4						Bienes de Uso	765.673
0	46	4	11	4	2					Construcciones	765.673
0	46	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	765.673
0	46	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	765.673
0	47									Recuperación Costanera Zárate - Provincia de Buenos Aires	124.298

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 91

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	47	4								SERVICIOS ECONOMICOS	124.298
0	47	4	11							Tesoro Nacional	124.298
0	47	4	11	4						Bienes de Uso	124.298
0	47	4	11	4	2					Construcciones	124.298
0	47	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	124.298
0	47	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	124.298
0	48									Reconstrucción de Escollera Sudeste entre Progresivas Km. 5400 y 7700 del Canal de Acceso al Puerto La Plata	4.852.579
0	48	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.852.579
0	48	4	11							Tesoro Nacional	4.852.579
0	48	4	11	4						Bienes de Uso	4.852.579
0	48	4	11	4	2					Construcciones	4.852.579
0	48	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	4.852.579
0	48	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.852.579
0	49									Construcción Accesos a Nuevas Instalaciones del Puerto de Santa Fe - Provincia de Santa Fe	6.463.476
0	49	4								SERVICIOS ECONOMICOS	6.463.476
0	49	4	11							Tesoro Nacional	6.463.476
0	49	4	11	4						Bienes de Uso	6.463.476
0	49	4	11	4	2					Construcciones	6.463.476
0	49	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	6.463.476
0	49	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.463.476
0	50									Ampliación del Puerto Caleta Paula - Etapa II - Provincia de Santa Cruz	1.988.762
0	50	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.988.762
0	50	4	11							Tesoro Nacional	1.988.762
0	50	4	11	4						Bienes de Uso	1.988.762
0	50	4	11	4	2					Construcciones	1.988.762
0	50	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.988.762
0	50	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.988.762
0	51									Mejoramiento de 600m del Muro de Gravedad del Parque España - Sector Costero Próximo a Monumento a la Bandera- Rosario - Provincia de Santa Fe	1.392.133
0	51	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.392.133
0	51	4	11							Tesoro Nacional	1.392.133

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 91

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	51	4	11	4						Bienes de Uso	1.392.133
0	51	4	11	4	2					Construcciones	1.392.133
0	51	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.392.133
0	51	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.392.133
0	52									Construcción de Pavimento de Hormigón Armado y Cubierta para Vehículos - Edificio Av.España 2221 -Ciudad Autónoma de Buenos Aires	329.140
0	52	4								SERVICIOS ECONOMICOS	329.140
0	52	4	11							Tesoro Nacional	329.140
0	52	4	11	4						Bienes de Uso	329.140
0	52	4	11	4	2					Construcciones	329.140
0	52	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	329.140
0	52	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	329.140
0	53									Mejoramiento de la Conectividad de la Hidrovía Paraguay - Paraná	100.000
0	53	4								SERVICIOS ECONOMICOS	100.000
0	53	4	11							Tesoro Nacional	100.000
0	53	4	11	4						Bienes de Uso	100.000
0	53	4	11	4	2					Construcciones	100.000
0	53	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	100.000
0	53	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	100.000
0	54									Reconversión Puerto Iguazú - Provincia de Misiones	100.000
0	54	4								SERVICIOS ECONOMICOS	100.000
0	54	4	11							Tesoro Nacional	100.000
0	54	4	11	4						Bienes de Uso	100.000
0	54	4	11	4	2					Construcciones	100.000
0	54	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	100.000
0	54	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	100.000
0	55									Reconversión Puerto Diamante - Provincia de Entre Ríos	100.000
0	55	4								SERVICIOS ECONOMICOS	100.000
0	55	4	11							Tesoro Nacional	100.000
0	55	4	11	4						Bienes de Uso	100.000
0	55	4	11	4	2					Construcciones	100.000
0	55	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	100.000
0	55	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	100.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 91

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	56									Ampliación Muelle en Puerto Ibicuy - Provincia de Entre Ríos	100.000
0	56	4								SERVICIOS ECONOMICOS	100.000
0	56	4	11							Tesoro Nacional	100.000
0	56	4	11	4						Bienes de Uso	100.000
0	56	4	11	4	2					Construcciones	100.000
0	56	4	11	4	2		22			Gastos de Capital	100.000
0	56	4	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	100.000
0	57									Remodelación Escollera Interior Puerto Mar del Plata - Provincia de Buenos Aires	100.000
0	57	4								SERVICIOS ECONOMICOS	100.000
0	57	4	11							Tesoro Nacional	100.000
0	57	4	11	4						Bienes de Uso	100.000
0	57	4	11	4	2					Construcciones	100.000
0	57	4	11	4	2		22			Gastos de Capital	100.000
0	57	4	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	100.000
0	58									Cierre de Dársena Puerto San Pedro - Provincia de Buenos Aires	100.000
0	58	4								SERVICIOS ECONOMICOS	100.000
0	58	4	11							Tesoro Nacional	100.000
0	58	4	11	4						Bienes de Uso	100.000
0	58	4	11	4	2					Construcciones	100.000
0	58	4	11	4	2		22			Gastos de Capital	100.000
0	58	4	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	100.000
0	59									Terminal de Contenedores Espigón III Puerto Mar del Plata - Provincia de Buenos Aires	100.000
0	59	4								SERVICIOS ECONOMICOS	100.000
0	59	4	11							Tesoro Nacional	100.000
0	59	4	11	4						Bienes de Uso	100.000
0	59	4	11	4	2					Construcciones	100.000
0	59	4	11	4	2		22			Gastos de Capital	100.000
0	59	4	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	100.000
0	60									Terminal Seca en Proximidad al Mercado Central - Puerto de Buenos Aires	100.000
0	60	4								SERVICIOS ECONOMICOS	100.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 91

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	60	4	11							Tesoro Nacional	100.000
0	60	4	11	4						Bienes de Uso	100.000
0	60	4	11	4	2					Construcciones	100.000
0	60	4	11	4	2		22			Gastos de Capital	100.000
0	60	4	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	100.000
0	61									Nueva Instalación para Armada Argentina en Puerto Ushuaia - Pcia. de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	100.000
0	61	4								SERVICIOS ECONOMICOS	100.000
0	61	4	11							Tesoro Nacional	100.000
0	61	4	11	4						Bienes de Uso	100.000
0	61	4	11	4	2					Construcciones	100.000
0	61	4	11	4	2		22			Gastos de Capital	100.000
0	61	4	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	100.000
0	62									Construcción de Espigones VIII y IX - Puerto de Mar del Plata - Provincia de Buenos Aires	100.000
0	62	4								SERVICIOS ECONOMICOS	100.000
0	62	4	11							Tesoro Nacional	100.000
0	62	4	11	4						Bienes de Uso	100.000
0	62	4	11	4	2					Construcciones	100.000
0	62	4	11	4	2		22			Gastos de Capital	100.000
0	62	4	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	100.000
0	63									Reconversión Muelle Puerto de Concepción del Uruguay - Provincia de Entre Ríos	100.000
0	63	4								SERVICIOS ECONOMICOS	100.000
0	63	4	11							Tesoro Nacional	100.000
0	63	4	11	4						Bienes de Uso	100.000
0	63	4	11	4	2					Construcciones	100.000
0	63	4	11	4	2		22			Gastos de Capital	100.000
0	63	4	11	4	2		22	1		Moneda Nacional	100.000
0	64									Reconversión Puerto Reconquista - Provincia de Santa Fe	100.000
0	64	4								SERVICIOS ECONOMICOS	100.000
0	64	4	11							Tesoro Nacional	100.000
0	64	4	11	4						Bienes de Uso	100.000
0	64	4	11	4	2					Construcciones	100.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 91

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	64	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	100.000
0	64	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	100.000
0	65									Reconversión Puerto Villa Ocampo - Provincia de Santa Fe	100.000
0	65	4								SERVICIOS ECONOMICOS	100.000
0	65	4	11							Tesoro Nacional	100.000
0	65	4	11	4						Bienes de Uso	100.000
0	65	4	11	4	2					Construcciones	100.000
0	65	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	100.000
0	65	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	100.000
0	66									Frente Muelles de Silos en Puerto Barranqueras - Provincia de Chaco	100.000
0	66	4								SERVICIOS ECONOMICOS	100.000
0	66	4	11							Tesoro Nacional	100.000
0	66	4	11	4						Bienes de Uso	100.000
0	66	4	11	4	2					Construcciones	100.000
0	66	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	100.000
0	66	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	100.000
0	67									Construcción Escollera, Puerto y Defensa de Embarque sobre Río Bermejo - Aguas Blancas - Departamento de Orán - Provincia de Salta	100.000
0	67	4								SERVICIOS ECONOMICOS	100.000
0	67	4	11							Tesoro Nacional	100.000
0	67	4	11	4						Bienes de Uso	100.000
0	67	4	11	4	2					Construcciones	100.000
0	67	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	100.000
0	67	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	100.000
0	68									Refulado Costero - Provincia de Buenos Aires	100.000
0	68	4								SERVICIOS ECONOMICOS	100.000
0	68	4	11							Tesoro Nacional	100.000
0	68	4	11	4						Bienes de Uso	100.000
0	68	4	11	4	2					Construcciones	100.000
0	68	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	100.000
0	68	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	100.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 91

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	69									Refuncionalización y Puesta en Valor Sede de la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables (Edificio de Av. España 2221) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	397.752
0	69	4								SERVICIOS ECONOMICOS	397.752
0	69	4	11							Tesoro Nacional	397.752
0	69	4	11	4						Bienes de Uso	397.752
0	69	4	11	4	2					Construcciones	397.752
0	69	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	397.752
0	69	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	397.752
0	70									Refuncionalización y Puesta en Valor Edificios e Instalaciones de la Delegación Paraná Medio de la Dirección Nacional de Vías Navegables - Etapa I - Provincia de Entre Ríos	74.579
0	70	4								SERVICIOS ECONOMICOS	74.579
0	70	4	11							Tesoro Nacional	74.579
0	70	4	11	4						Bienes de Uso	74.579
0	70	4	11	4	2					Construcciones	74.579
0	70	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	74.579
0	70	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	74.579
0	73									Reparación Varadero de la Delegación Paraná Medio de la Dirección Nacional de Vías Navegables - Provincia de Entre Ríos	100.000
0	73	4								SERVICIOS ECONOMICOS	100.000
0	73	4	11							Tesoro Nacional	100.000
0	73	4	11	4						Bienes de Uso	100.000
0	73	4	11	4	2					Construcciones	100.000
0	73	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	100.000
0	73	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	100.000
0	74									Defensa de Costa y Protección de Muelles del Puerto Nuevo de Ciudad de Paraná - Provincia de Entre Ríos	3.032.862
0	74	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.032.862
0	74	4	11							Tesoro Nacional	3.032.862
0	74	4	11	4						Bienes de Uso	3.032.862
0	74	4	11	4	2					Construcciones	3.032.862
0	74	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.032.862
0	74	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.032.862

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 91

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	75									Construcción Muelle de Cierre en la Dársena F de Puerto Nuevo	2.863.817
0	75	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.863.817
0	75	4	11							Tesoro Nacional	2.863.817
0	75	4	11	4						Bienes de Uso	2.863.817
0	75	4	11	4	2					Construcciones	2.863.817
0	75	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	2.863.817
0	75	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.863.817
0	76									Acondicionamiento Instalaciones Eléctricas e Iluminación de Emergencia Edificio Delegación Paraná Inferior de la Dirección Nacional de Vías Navegables	103.416
0	76	4								SERVICIOS ECONOMICOS	103.416
0	76	4	11							Tesoro Nacional	103.416
0	76	4	11	4						Bienes de Uso	103.416
0	76	4	11	4	2					Construcciones	103.416
0	76	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	103.416
0	76	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	103.416
0	77									Construcción para Reposición de Buques Balizadores de la Dirección Nacional de Vías Navegables	3.422
0	77	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.422
0	77	4	11							Tesoro Nacional	3.422
0	77	4	11	4						Bienes de Uso	3.422
0	77	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	3.422
0	77	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	3.422
0	77	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.422
0	78									Pavimentos Sector de Relleno de la Dársena F de Puerto Nuevo	1.689.453
0	78	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.689.453
0	78	4	11							Tesoro Nacional	1.689.453
0	78	4	11	4						Bienes de Uso	1.689.453
0	78	4	11	4	2					Construcciones	1.689.453
0	78	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.689.453
0	78	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.689.453
0	79									Recuperación del Sector de Barrancas Entre las Calles Rosario y Estrada - Granadero Baigorria - Provincia de Santa Fe	993.387

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 91

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	79	4								SERVICIOS ECONOMICOS	993.387
0	79	4	11							Tesoro Nacional	993.387
0	79	4	11	4						Bienes de Uso	993.387
0	79	4	11	4	2					Construcciones	993.387
0	79	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	993.387
0	79	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	993.387
0	80									Consolidación de la Bajada Calle Formosa - Granadero Baigorria - Provincia de Santa Fe	993.387
0	80	4								SERVICIOS ECONOMICOS	993.387
0	80	4	11							Tesoro Nacional	993.387
0	80	4	11	4						Bienes de Uso	993.387
0	80	4	11	4	2					Construcciones	993.387
0	80	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	993.387
0	80	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	993.387
0	81									Reacondicionamiento Bajada Calle Urquiza - Granadero Baigorria - Provincia de Santa Fe	2.983.416
0	81	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.983.416
0	81	4	11							Tesoro Nacional	2.983.416
0	81	4	11	4						Bienes de Uso	2.983.416
0	81	4	11	4	2					Construcciones	2.983.416
0	81	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	2.983.416
0	81	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.983.416
0	82									Definición Traza de Apertura de Zona Beta del Canal Punta Indio de 143.900 Km., El Codillo , Hasta la Isobata de 12 Km. - Río de la Plata - República Argentina	5.423.484
0	82	4								SERVICIOS ECONOMICOS	5.423.484
0	82	4	11							Tesoro Nacional	5.423.484
0	82	4	11	4						Bienes de Uso	5.423.484
0	82	4	11	4	2					Construcciones	5.423.484
0	82	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	5.423.484
0	82	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.423.484
0	83									Construcción Sede Administrativa y Galpones para la Relocalización del Distrito Río de la Plata de la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegable - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 91

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	83	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
0	83	4	11							Tesoro Nacional	1.000.000
0	83	4	11	4						Bienes de Uso	1.000.000
0	83	4	11	4	2					Construcciones	1.000.000
0	83	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
0	83	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	84									Reconstrucción Muelle de Barcazas, Muelle de Cargas Generales y Obras complementarias en Puerto Ibicuy - Provincia de Entre Ríos	10.000
0	84	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000
0	84	4	11							Tesoro Nacional	10.000
0	84	4	11	4						Bienes de Uso	10.000
0	84	4	11	4	2					Construcciones	10.000
0	84	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	10.000
0	84	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.000
0	85									Construcción Accesos Terrestres e Instalaciones Electromecánicas para la Operatividad del Puerto Ibicuy - Provincia de Entre Ríos	10.000
0	85	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000
0	85	4	11							Tesoro Nacional	10.000
0	85	4	11	4						Bienes de Uso	10.000
0	85	4	11	4	2					Construcciones	10.000
0	85	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	10.000
0	85	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.000
0	86									Puesta en Valor Edificio, Varadero e Instalaciones del Distrito Paraná Superior - Provincia de Corrientes	10.000
0	86	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000
0	86	4	11							Tesoro Nacional	10.000
0	86	4	11	4						Bienes de Uso	10.000
0	86	4	11	4	2					Construcciones	10.000
0	86	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	10.000
0	86	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.000
0	87									Puesta en Valor Edificio, Varadero e Instalaciones del Distrito Paraná Inferior - Provincia de Santa Fe	10.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 91

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	87	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.000
0	87	4	11							Tesoro Nacional	10.000
0	87	4	11	4						Bienes de Uso	10.000
0	87	4	11	4	2					Construcciones	10.000
0	87	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	10.000
0	87	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	10.000
TOTAL											603.985.953

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 91

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Coordinación	20.216.083
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	20.216.083
0	0	1	4	3							Transporte	20.216.083
0	0	1	4	3	11						Tesoro Nacional	20.216.083
0	0	1	4	3	11	5					Transferencias	20.216.083
0	0	1	4	3	11	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	20.216.083
0	0	1	4	3	11	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	20.216.083
0	0	1	4	3	11	5	8	1	3001		Administración central provincial	20.216.083
0	0	1	4	3	11	5	8	1	3001	22	Provincia del Chaco	17.626.122
0	0	1	4	3	11	5	8	1	3001	96	Interprovincial	2.589.961
0	0	2									Ejecución y Control del Dragado y Balizamiento	102.977.918
0	0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	102.977.918
0	0	2	4	3							Transporte	102.977.918
0	0	2	4	3	11						Tesoro Nacional	102.977.918
0	0	2	4	3	11	5					Transferencias	102.977.918
0	0	2	4	3	11	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	102.977.918
0	0	2	4	3	11	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	102.977.918
0	0	2	4	3	11	5	8	1	3001		Administración central provincial	83.121.551
0	0	2	4	3	11	5	8	1	3001	30	Provincia de Entre Ríos	77.294.139
0	0	2	4	3	11	5	8	1	3001	78	Provincia de Santa Cruz	5.827.412
0	0	2	4	3	11	5	8	1	3009		Otros organismos provinciales	19.856.367
0	0	2	4	3	11	5	8	1	3009	6	Provincia de Buenos Aires	1.438.867
0	0	2	4	3	11	5	8	1	3009	18	Provincia de Corrientes	7.194.336
0	0	2	4	3	11	5	8	1	3009	26	Provincia del Chubut	2.589.961
0	0	2	4	3	11	5	8	1	3009	30	Provincia de Entre Ríos	8.633.203
0	0	6									Apoyo al Desarrollo de la Política de la Industria Naval	686.031
0	0	6	4								SERVICIOS ECONOMICOS	686.031
0	0	6	4	3							Transporte	686.031
0	0	6	4	3	11						Tesoro Nacional	686.031
0	0	6	4	3	11	5					Transferencias	686.031
0	0	6	4	3	11	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	686.031
0	0	6	4	3	11	5	2	6			Transferencias a Empresas Privadas	686.031
0	0	6	4	3	11	5	2	6	9999		Sin discriminar	686.031

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 91

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	6	4	3	11	5	2	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	686.031
0	0	7									Supervisión y Control de Concesiones de Dragado y Balizamiento	105.663.969
0	0	7	4								SERVICIOS ECONOMICOS	105.663.969
0	0	7	4	3							Transporte	105.663.969
0	0	7	4	3	11						Tesoro Nacional	105.663.969
0	0	7	4	3	11	5					Transferencias	105.663.969
0	0	7	4	3	11	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	105.663.969
0	0	7	4	3	11	5	2	6			Transferencias a Empresas Privadas	105.663.969
0	0	7	4	3	11	5	2	6	2396		Hidrovia S.A.	105.663.969
0	0	7	4	3	11	5	2	6	2396	96	Interprovincial	105.663.969
TOTAL											229.544.001	

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 91

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	405.636.983
0	9	11							Tesoro Nacional	405.636.983
0	9	11	6						Incremento de Activos Financieros	405.636.983
0	9	11	6	8					Inc. de Activos Diferidos y Adel. a Proveed. y Contratistas	405.636.983
0	9	11	6	8	2				Adelantos a Proveedores y Contratistas a Corto Plazo	405.636.983
0	9	11	6	8	2		23		Aplicaciones Financieras	405.636.983
0	9	11	6	8	2		23	1	Moneda Nacional	405.636.983
TOTAL										405.636.983

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Coordinación	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	51.107.757	33	0
02	Ejecución y Control del Dragado y Balizamiento	Dirección Nacional de Vías Navegables	300.688.184	961	0
03	Formulación y Ejecución de la Políticas Portuarias	Dirección Nacional de Infraestructura Portuaria	9.627.279	56	0
04	Programa de Modernización Portuaria	Unidad Coordinadora Programa Modernización Portuaria	500	0	0
05	Formulación y Ejecución de las Políticas de Transporte por Agua	Dirección Nacional de Transporte Fluvial y Marítimo	237.272	0	0
06	Apoyo al Desarrollo de la Política de la Industria Naval	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	686.531	0	0
07	Supervisión y Control de Concesiones de Dragado y Balizamiento	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	121.636.469	0	0
Proyectos:					
02	Ampliación Puerto Caleta Paula	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	696.067	0	0
03	Readecuación Estructura Muelle 3-4 y Accesos Puerto Concepción Uruguay	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	79.550	0	0
04	Puerto Diamante	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	9.944	0	0
05	Reparación Estructura Fundación Muelle Almirante Storni Puerto Madryn	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	198.876	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
07	Puerto Comodoro Rivadavia	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	298.314	0	0
08	Prolongación Obra de Abrigo del Muelle de Caleta Córdova	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	4.986.313	0	0
09	Dársena Turística - Deportiva en Cercanías de Punta Cuevas	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	100.000	0	0
10	Embarcadero Turístico Puerto Pirámide	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	100.000	0	0
11	Sistema Defensas Puerto Barranqueras	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	2.018.593	0	0
12	Embarcadero de Pasajeros y Vehículos Puerto Pilcomayo	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	596.629	0	0
13	Embarcadero de Pasajeros y Vehículos Puerto Colonia Cano	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	596.629	0	0
14	Reparación, Mejoras y Equipamiento Puerto Formosa	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	1.491.571	0	0
16	Dragado Río Uruguay	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	8.903.687	0	0
19	Ampliación Muelle Histórico Río Grande	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	2.287.076	0	0
20	Ampliación Complejo Portuario Bahía Ushuaia	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	4.932.129	0	0
22	Reparación Parque España - Provincia de Santa Fe	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	298.314	0	0
23	Reparación Puerto Rosario Costanera - Provincia de Santa Fe	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	9.504.851	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
25	Reparación Muelle en Delegación Río Uruguay de la Dirección Nacional de Vías Navegables	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	248.595	0	0
26	Reparación Estructura Vértice Sur Puerto La Plata - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	149.157	0	0
28	Dragado Ampliación del Canal de Acceso Puerto Bahía Blanca - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	4.472.725	0	0
29	Reparación y Ampliación del Sitio 2 Muelle Almirante Storni - Provincia de Chubut	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	5.665.983	0	0
30	Remoción Cascos Hundidos Puerto Quequén - Provincia Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	1.322.527	0	0
31	Acortamiento Escollera Norte Puerto Quequén - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	1.986.773	0	0
32	Mejoras Frente de Atraque Puerto Quequén - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	397.752	0	0
34	Ampliación Muelle Comandante Luis Piedrabuena Etapa II, Provincia de Chubut	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	1.988.762	0	0
35	Reparación Pilotes Macizos Muelle Almirante Storni, Provincia de Chubut	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	8.286.041	0	0
36	Ampliación de la Recuperación de Tierras en la Restinga Sur Puerto Nuevo, Provincia de Chubut	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	2.908.564	0	0
37	Ampliación Dársena Pesquera y Deportiva en Puerto Lobos, Provincia de Chubut	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	3.937.749	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
38	Ampliación Muelle para Cruceros Turísticos en Bahía Camarones, Provincia de Chubut	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	2.958.283	0	0
39	Terminación Muelle Isla Puerto Ibicuy, Provincia de Entre Ríos	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	100.000	0	0
41	Construcción Playa de Transferencia de Cargas y Reformas - Puerto de Corrientes - Provincia de Corrientes	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	100.000	0	0
42	Ampliación de la Planta y Terminal Fluvial de Embarque de Cereales - Ita Ibate - Provincia de Corrientes	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	100.000	0	0
43	Ampliación Sitio 1 y 2 en Muelle Almirante Storni - Provincia de Chubut	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	2.714.660	0	0
44	Ampliación Puerto Comodoro Rivadavia IV Etapa - Comodoro Rivadavia - Provincia de Chubut	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	7.060.105	0	0
45	Dragado de Mantenimiento del Puerto de Rawson - Provincia de Chubut	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	1.290.706	0	0
46	Ampliación del Muelle Pesquero del Puerto de Rawson - Provincia de Chubut	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	765.673	0	0
47	Recuperación Costanera Zárate - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	124.298	0	0
48	Reconstrucción de Escollera Sudeste entre Progresivas Km. 5400 y 7700 del Canal de Acceso al Puerto La Plata	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	4.852.579	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
49	Construcción Accesos a Nuevas Instalaciones del Puerto de Santa Fe - Provincia de Santa Fe	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	6.463.476	0	0
50	Ampliación del Puerto Caleta Paula - Etapa II - Provincia de Santa Cruz	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	1.988.762	0	0
51	Mejoramiento de 600m del Muro de Gravedad del Parque España - Sector Costero Próximo a Monumento a la Bandera-Rosario - Provincia de Santa Fe	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	1.392.133	0	0
52	Construcción de Pavimento de Hormigón Armado y Cubierta para Vehículos - Edificio Av.España 2221 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	329.140	0	0
53	Mejoramiento de la Conectividad de la Hidrovía Paraguay - Paraná	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	100.000	0	0
54	Reconversión Puerto Iguazú - Provincia de Misiones	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	100.000	0	0
55	Reconversión Puerto Diamante - Provincia de Entre Ríos	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	100.000	0	0
56	Ampliación Muelle en Puerto Ibicuy - Provincia de Entre Ríos	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	100.000	0	0
57	Remodelación Escollera Interior Puerto Mar del Plata - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	100.000	0	0
58	Cierre de Dársena Puerto San Pedro - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	100.000	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
59	Terminal de Contenedores Espigón III Puerto Mar del Plata - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	100.000	0	0
60	Terminal Seca en Proximidad al Mercado Central - Puerto de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	100.000	0	0
61	Nueva Instalación para Armada Argentina en Puerto Ushuaia - Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	100.000	0	0
62	Construcción de Espigones VIII y IX - Puerto de Mar del Plata - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	100.000	0	0
63	Reconversión Muelle Puerto de Concepción del Uruguay - Provincia de Entre Ríos	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	100.000	0	0
64	Reconversión Puerto Reconquista - Provincia de Santa Fe	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	100.000	0	0
65	Reconversión Puerto Villa Ocampo - Provincia de Santa Fe	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	100.000	0	0
66	Frente Muelles de Silos en Puerto Barranqueras - Provincia de Chaco	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	100.000	0	0
67	Construcción Escollera, Puerto y Defensa de Embarque sobre Río Bermejo - Aguas Blancas - Departamento de Orán - Provincia de Salta	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	100.000	0	0
68	Refulado Costero - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	100.000	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
69	Refuncionalización y Puesta en Valor Sede de la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables (Edificio de Av. España 2221) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	397.752	0	0
70	Refuncionalización y Puesta en Valor Edificios e Instalaciones de la Delegación Paraná Medio de la Dirección Nacional de Vías Navegables - Etapa I - Provincia de Entre Ríos	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	74.579	0	0
73	Reparación Varadero de la Delegación Paraná Medio de la Dirección Nacional de Vías Navegables - Provincia de Entre Ríos	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	100.000	0	0
74	Defensa de Costa y Protección de Muelles del Puerto Nuevo de Ciudad de Paraná -Provincia de Entre Ríos	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	3.032.862	0	0
75	Construcción Muelle de Cierre en la Dársena F de Puerto Nuevo	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	2.863.817	0	0
76	Acondicionamiento Instalaciones Eléctricas e Iluminación de Emergencia Edificio Delegación Paraná Inferior de la Dirección Nacional de Vías Navegables	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	103.416	0	0
77	Construcción para Reposición de Buques Balizadores de la Dirección Nacional de Vías Navegables	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	3.422	0	0
78	Pavimentos Sector de Relleno de la Dársena F de Puerto Nuevo	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	1.689.453	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
79	Recuperación del Sector de Barrancas Entre las Calles Rosario y Estrada - Granadero Baigorria - Provincia de Santa Fe	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	993.387	0	0
80	Consolidación de la Bajada Calle Formosa - Granadero Baigorria - Provincia de Santa Fe	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	993.387	0	0
81	Reacondicionamiento Bajada Calle Urquiza - Granadero Baigorria - Provincia de Santa Fe	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	2.983.416	0	0
82	Definición Traza de Apertura de Zona Beta del Canal Punta Indio de 143.900 Km., El Codillo , Hasta la Isobata de 12 Km. - Río de la Plata - República Argentina	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	5.423.484	0	0
83	Construcción Sede Administrativa y Galpones para la Relocalización del Distrito Río de la Plata de la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	1.000.000	0	0
84	Reconstrucción Muelle de Barcazas, Muelle de Cargas Generales y Obras complementarias en Puerto Ibicuy - Provincia de Entre Ríos	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000	0	0
85	Construcción Accesos Terrestres e Instalaciones Electromecánicas para la Operatividad del Puerto Ibicuy - Provincia de Entre Ríos	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000	0	0
86	Puesta en Valor Edificio, Varadero e Instalaciones del Distrito Paraná Superior - Provincia de Corrientes	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
87	Puesta en Valor Edificio, Varadero e Instalaciones del Distrito Paraná Inferior - Provincia de Santa Fe	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000	0	0
TOTAL:			603.985.953	1.050	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 91

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL EMBARCADO DE CONS.PORTUARIAS Y VIAS NAVEG

Capit n Fluvial Dragador 1ra. -Maquinista Naval Superior	30	0
Capit n Dragador de 2da. -Maquinista Naval de 1ra.	45	0
Patrøn Fluvial 1ra. Dragador -Maquinista Naval de 2da.	33	0
Patrøn Fluvial 2da. Dragador -Patrøn Fluvial de 1ra. -Maquinist	67	0
Patrøn Fluvial de 2da. -Conductor M quinas Navales 2da.- Electri	74	0
Patrøn Fluvial 3ra.-Operador Dragador 1ra.-Buzo Mayor-Con- duct	82	0
Operador Dragador 2da.- Buzo- Revisor Operador de Radio Motoris	83	0
Contramaestre Dragador-Revisor Operador Radio-Cocinero de 1ra-Me	7	0
Contramaestre-Marinero 1ra.- Cocinero de 2da.- Ayudante de Buzo	19	0
Marinero de 1ra.-Marinero- Cocinero-Mozo de 1ra-Sereno de Cubie	100	0
Marinero de 2da.- Mozo de 2da.- Ayudante de Cocina-Sereno de Cub	7	0
Subtotal Escalafón	547	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	4	0
B	13	0
C	59	0
D	96	0
E	301	0
F	29	0
Subtotal Escalafón	502	0

TOTAL DEL PROGRAMA 91	1.050	0
------------------------------	--------------	----------

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
2	51	Ampliación Puerto Caleta Paula	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	696.067
3	51	Readecuación Estructura Muelle 3-4 y Accesos Puerto Concepción Uruguay	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	79.550
4	51	Puerto Diamante	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	9.944
5	51	Reparación Estructura Fundación Muelle Almirante Storni Puerto Madryn	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	198.876
7	51	Puerto Comodoro Rivadavia	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	298.314
8	51	Prolongación Obra de Abrigo del Muelle de Caleta Córdova	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	4.986.313
9	51	Dársena Turística - Deportiva en Cercanías de Punta Cuevas	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	100.000
10	51	Embarcadero Turístico Puerto Pirámide	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	100.000
11	51	Sistema Defensas Puerto Barranqueras	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	2.018.593
12	51	Embarcadero de Pasajeros y Vehículos Puerto Pilcomayo	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	596.629
13	51	Embarcadero de Pasajeros y Vehículos Puerto Colonia Cano	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	596.629
14	51	Reparación, Mejoras y Equipamiento Puerto Formosa	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	1.491.571
16	51	Dragado Río Uruguay	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	8.903.687
19	51	Ampliación Muelle Histórico Río Grande	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	2.287.076
20	51	Ampliación Complejo Portuario Bahía Ushuaia	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	4.932.129
22	51	Reparación Parque España - Provincia de Santa Fe	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	298.314
23	51	Reparación Puerto Rosario Costanera - Provincia de Santa Fe	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	9.504.851

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
25	51	Reparación Muelle en Delegación Río Uruguay de la Dirección Nacional de Vías Navegables	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	248.595
26	51	Reparación Estructura Vértice Sur Puerto La Plata - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	149.157
28	51	Dragado Ampliación del Canal de Acceso Puerto Bahía Blanca - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	4.472.725
29	51	Reparación y Ampliación del Sitio 2 Muelle Almirante Storni - Provincia de Chubut	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	5.665.983
30	51	Remoción Cascos Hundidos Puerto Quequén - Provincia Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	1.322.527
31	51	Acortamiento Escollera Norte Puerto Quequén - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	1.986.773
32	51	Mejoras Frente de Atraque Puerto Quequén - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	397.752
34	51	Ampliación Muelle Comandante Luis Piedrabuena Etapa II, Provincia de Chubut	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	1.988.762
35	51	Reparación Pilotes Macizos Muelle Almirante Storni, Provincia de Chubut	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	8.286.041
36	51	Ampliación de la Recuperación de Tierras en la Restinga Sur Puerto Nuevo, Provincia de Chubut	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	2.908.564
37	51	Ampliación Dársena Pesquera y Deportiva en Puerto Lobos, Provincia de Chubut	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	3.937.749
38	51	Ampliación Muelle para Cruceros Turísticos en Bahía Camarones, Provincia de Chubut	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	2.958.283
39	51	Terminación Muelle Isla Puerto Ibicuy, Provincia de Entre Ríos	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	100.000
41	51	Construcción Playa de Transferencia de Cargas y Reformas - Puerto de Corrientes - Provincia de Corrientes	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	100.000

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
42	51	Ampliación de la Planta y Terminal Fluvial de Embarque de Cereales - Ita Ibate - Provincia de Corrientes	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	100.000
43	51	Ampliación Sitio 1 y 2 en Muelle Almirante Storni - Provincia de Chubut	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	2.714.660
44	51	Ampliación Puerto Comodoro Rivadavia IV Etapa - Comodoro Rivadavia - Provincia de Chubut	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	7.060.105
45	51	Dragado de Mantenimiento del Puerto de Rawson - Provincia de Chubut	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	1.290.706
46	51	Ampliación del Muelle Pesquero del Puerto de Rawson - Provincia de Chubut	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	765.673
47	51	Recuperación Costanera Zárate - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	124.298
48	51	Reconstrucción de Escollera Sudeste entre Progresivas Km. 5400 y 7700 del Canal de Acceso al Puerto La Plata	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	4.852.579
49	51	Construcción Accesos a Nuevas Instalaciones del Puerto de Santa Fe - Provincia de Santa Fe	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	6.463.476
50	51	Ampliación del Puerto Caleta Paula - Etapa II - Provincia de Santa Cruz	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	1.988.762
51	51	Mejoramiento de 600m del Muro de Gravedad del Parque España - Sector Costero Próximo a Monumento a la Bandera- Rosario - Provincia de Santa Fe	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	1.392.133
52	51	Construcción de Pavimento de Hormigón Armado y Cubierta para Vehículos - Edificio Av.España 2221 -Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	329.140
53	51	Mejoramiento de la Conectividad de la Hidrovía Paraguay - Paraná	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	100.000
54	51	Reconversión Puerto Iguazú - Provincia de Misiones	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	100.000
55	51	Reconversión Puerto Diamante - Provincia de Entre Ríos	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	100.000

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
56	51	Ampliación Muelle en Puerto Ibicuy - Provincia de Entre Ríos	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	100.000
57	51	Remodelación Escollera Interior Puerto Mar del Plata - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	100.000
58	51	Cierre de Dársena Puerto San Pedro - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	100.000
59	51	Terminal de Contenedores Espigón III Puerto Mar del Plata - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	100.000
60	51	Terminal Seca en Proximidad al Mercado Central - Puerto de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	100.000
61	51	Nueva Instalación para Armada Argentina en Puerto Ushuaia - Provincia de Tierra del Fuego	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	100.000
62	51	Construcción de Espigones VIII y IX - Puerto de Mar del Plata - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	100.000
63	51	Reconversión Muelle Puerto de Concepción del Uruguay - Provincia de Entre Ríos	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	100.000
64	51	Reconversión Puerto Reconquista - Provincia de Santa Fe	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	100.000
65	51	Reconversión Puerto Villa Ocampo - Provincia de Santa Fe	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	100.000
66	51	Frente Muelles de Silos en Puerto Barranqueras - Provincia de Chaco	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	100.000
67	51	Construcción Escollera, Puerto y Defensa de Embarque sobre Río Bermejo - Aguas Blancas - Departamento de Orán - Provincia de Salta	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	100.000
68	51	Refulado Costero - Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	100.000
69	51	Refuncionalización y Puesta en Valor Sede de la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables (Edificio de Av. España 2221) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	397.752
70	51	Refuncionalización y Puesta en Valor Edificios e Instalaciones de la	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	74.579

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
		Delegación Paraná Medio de la Dirección Nacional de Vías Navegables - Etapa I - Provincia de Entre Ríos		
73	51	Reparación Varadero de la Delegación Paraná Medio de la Dirección Nacional de Vías Navegables - Provincia de Entre Ríos	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	100.000
74	51	Defensa de Costa y Protección de Muelles del Puerto Nuevo de Ciudad de Paraná -Provincia de Entre Ríos	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	3.032.862
75	51	Construcción Muelle de Cierre en la Dársena F de Puerto Nuevo	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	2.863.817
76	51	Acondicionamiento Instalaciones Eléctricas e Iluminación de Emergencia Edificio Delegación Paraná Inferior de la Dirección Nacional de Vías Navegables	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	103.416
77	51	Construcción para Reposición de Buques Balizadores de la Dirección Nacional de Vías Navegables	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	3.422
78	51	Pavimentos Sector de Relleno de la Dársena F de Puerto Nuevo	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	1.689.453
79	51	Recuperación del Sector de Barrancas Entre las Calles Rosario y Estrada - Granadero Baigorria - Provincia de Santa Fe	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	993.387
80	51	Consolidación de la Bajada Calle Formosa - Granadero Baigorria - Provincia de Santa Fe	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	993.387
81	51	Reacondicionamiento Bajada Calle Urquiza - Granadero Baigorria - Provincia de Santa Fe	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	2.983.416
82	51	Definición Traza de Apertura de Zona Beta del Canal Punta Indio de 143.900 Km., El Codillo , Hasta la Isobata de 12 Km. - Río de la Plata - República Argentina	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	5.423.484
83	51	Construcción Sede Administrativa y Galpones para la Relocalización del Distrito Río de la Plata de la Subsecretaría de Puertos Vías Navegables - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	1.000.000

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
84	51	Reconstrucción Muelle de Barcazas, Muelle de Cargas Generales y Obras complementarias en Puerto Ibicuy - Provincia de Entre Ríos	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000
85	51	Construcción Accesos Terrestres e Instalaciones Electromecánicas para la Operatividad del Puerto Ibicuy - Provincia de Entre Ríos	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000
86	51	Puesta en Valor Edificio, Varadero e Instalaciones del Distrito Paraná Superior - Provincia de Corrientes	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000
87	51	Puesta en Valor Edificio, Varadero e Instalaciones del Distrito Paraná Inferior - Provincia de Santa Fe	Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	10.000
TOTAL				120.001.961

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2013	2014	2015	2016	Resto
91	0	2	Ampliación Puerto Caleta Paula	13/07/2006	31/12/2015	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
91	0	3	Readecuación Estructura Muelle 3-4 y Accesos Puerto Concepción Uruguay	01/04/2008	31/12/2015	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
91	0	4	Puerto Diamante	01/04/2008	31/12/2015	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
91	0	5	Reparación Estructura Fundación Muelle Almirante Storni Puerto Madryn	01/04/2008	31/12/2015	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
91	0	7	Puerto Comodoro Rivadavia	01/04/2008	31/12/2015	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
91	0	8	Prolongación Obra de Abrigo del Muelle de Caleta Córdova	01/11/2011	31/12/2017	0,00	5,00	20,00	27,00	48,00
91	0	9	Dársena Turística - Deportiva en Cercanías de Punta Cuevas	01/07/2008	15/02/2017	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
91	0	10	Embarcadero Turístico Puerto Pirámide	15/12/2012	31/12/2017	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
91	0	11	Sistema Defensas Puerto Barranqueras	01/01/2014	31/12/2017	0,00	6,96	6,90	69,00	17,14
91	0	12	Embarcadero de Pasajeros y Vehículos Puerto Pilcomayo	15/06/2012	31/12/2017	0,00	0,00	0,00	10,00	90,00
91	0	13	Embarcadero de Pasajeros y Vehículos Puerto Colonia Cano	15/06/2012	31/12/2017	0,00	0,00	0,00	10,00	90,00
91	0	14	Reparación, Mejoras y Equipamiento Puerto Formosa	01/01/2014	31/12/2017	0,00	2,10	2,10	10,00	85,80
91	0	16	Dragado Río Uruguay	03/10/2011	31/12/2016	0,00	9,94	67,00	23,06	0,00
91	0	19	Ampliación Muelle Histórico Río Grande	01/01/2014	31/12/2016	0,00	6,96	30,00	63,04	0,00
91	0	20	Ampliación Complejo Portuario Bahía Ushuaia	15/06/2012	31/12/2018	0,00	2,00	2,02	60,00	35,98
91	0	22	Reparación Parque España - Provincia de Santa Fe	01/04/2008	31/12/2015	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
91	0	23	Reparación Puerto Rosario Costanera - Provincia de Santa Fe	15/06/2012	31/12/2017	0,00	5,00	30,00	35,00	30,00
91	0	25	Reparación Muelle en Delegación Río Uruguay de la Dirección Nacional de Vías Navegables	03/10/2011	31/12/2016	0,00	27,49	40,00	32,51	0,00
91	0	26	Reparación Estructura Vértice Sur Puerto La Plata - Provincia de Buenos Aires	15/01/2012	31/12/2017	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
91	0	28	Dragado Ampliación del Canal de Acceso Puerto Bahía Blanca - Provincia de Buenos Aires	15/03/2012	31/12/2017	0,00	10,00	10,00	30,00	50,00
91	0	29	Reparación y Ampliación del Sitio 2 Muelle Almirante Storni - Provincia de Chubut	15/02/2012	31/12/2017	0,00	10,00	10,00	30,00	50,00
91	0	30	Remoción Cascos Hundidos Puerto Quequén - Provincia Buenos Aires	15/12/2011	31/12/2017	0,00	0,00	0,00	10,00	90,00
91	0	31	Acortamiento Escollera Norte Puerto Quequén - Provincia de Buenos Aires	15/06/2012	31/12/2016	0,00	5,00	75,00	20,00	0,00
91	0	32	Mejoras Frente de Atraque Puerto Quequén - Provincia de Buenos Aires	15/05/2012	31/12/2017	0,00	0,00	0,00	10,00	90,00
91	0	34	Ampliación Muelle Comandante Luis Piedrabuena Etapa II, Provincia de Chubut	15/06/2012	31/12/2017	0,00	2,00	2,00	2,00	94,00
91	0	35	Reparación Pilotes Macizos Muelle Almirante Storni, Provincia de Chubut	15/03/2012	31/12/2017	0,00	5,00	9,50	19,00	66,50
91	0	36	Ampliación de la Recuperación de Tierras en la Restinga Sur Puerto Nuevo, Provincia de Chubut	15/03/2012	31/12/2017	0,00	6,50	20,00	20,00	53,50
91	0	37	Ampliación Dársena Pesquera y Deportiva en Puerto Lobos, Provincia de Chubut	15/06/2012	31/12/2017	0,00	4,00	8,00	8,00	80,00
91	0	38	Ampliación Muelle para Cruceros Turísticos en Bahía Camarones, Provincia de Chubut	15/06/2012	15/06/2017	0,00	3,50	7,00	7,00	82,50
91	0	39	Terminación Muelle Isla Puerto Ibicuy, Provincia de Entre Ríos	15/06/2012	31/12/2017	0,00	0,00	0,00	5,00	95,00

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2013	2014	2015	2016	Resto
91	0	41	Construcción Playa de Transferencia de Cargas y Reformas - Puerto de Corrientes - Provincia de Corrientes	01/12/2011	31/12/2017	0,00	0,00	0,00	2,50	97,50
91	0	42	Ampliación de la Planta y Terminal Fluvial de Embarque de Cereales - Ita Ibate - Provincia de Corrientes	01/07/2012	31/12/2017	0,00	0,00	0,00	4,00	96,00
91	0	43	Ampliación Sitio 1 y 2 en Muelle Almirante Storni - Provincia de Chubut	30/03/2012	31/12/2017	0,00	3,00	3,00	10,00	84,00
91	0	44	Ampliación Puerto Comodoro Rivadavia IV Etapa - Comodoro Rivadavia - Provincia de Chubut	01/10/2012	31/12/2017	0,00	2,50	10,00	10,00	77,50
91	0	45	Dragado de Mantenimiento del Puerto de Rawson - Provincia de Chubut	15/12/2011	31/12/2016	0,00	0,00	20,00	80,00	0,00
91	0	46	Ampliación del Muelle Pesquero del Puerto de Rawson - Provincia de Chubut	01/01/2012	31/12/2017	0,00	0,00	5,00	50,00	45,00
91	0	47	Recuperación Costanera Zárate - Provincia de Buenos Aires	15/01/2012	31/12/2017	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
91	0	48	Reconstrucción de Escollera Sudeste entre Progresivas Km. 5400 y 7700 del Canal de Acceso al Puerto La Plata	30/09/2012	31/12/2017	0,00	2,00	10,00	10,00	78,00
91	0	49	Construcción Accesos a Nuevas Instalaciones del Puerto de Santa Fe - Provincia de Santa Fe	01/12/2012	31/12/2017	0,00	5,00	5,00	15,00	75,00
91	0	50	Ampliación del Puerto Caleta Paula - Etapa II - Provincia de Santa Cruz	10/05/2012	31/12/2017	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
91	0	51	Mejoramiento de 600m del Muro de Gravedad del Parque España - Sector Costero Próximo a Monumento a la Bandera- Rosario - Provincia de Santa Fe	10/05/2012	31/12/2017	0,00	0,00	0,00	5,00	95,00
91	0	52	Construcción de Pavimento de Hormigón Armado y Cubierta para Vehículos - Edificio Av.España 2221 -Ciudad Autónoma de Buenos Aires	03/10/2011	31/12/2016	0,00	5,00	60,00	35,00	0,00
91	0	53	Mejoramiento de la Conectividad de la Hidrovía Paraguay - Paraná	01/01/2014	20/01/2017	0,00	0,00	0,00	2,22	97,78
91	0	54	Reconversión Puerto Iguazú - Provincia de Misiones	15/01/2012	31/12/2018	0,00	0,00	0,00	0,75	99,25
91	0	55	Reconversión Puerto Diamante - Provincia de Entre Ríos	15/01/2012	31/12/2017	0,00	0,00	0,00	1,88	98,12
91	0	56	Ampliación Muelle en Puerto Ibicuy - Provincia de Entre Ríos	15/01/2012	31/12/2017	0,00	0,00	0,00	2,56	97,44
91	0	57	Remodelación Escollera Interior Puerto Mar del Plata - Provincia de Buenos Aires	15/01/2012	31/12/2017	0,00	0,00	0,00	2,92	97,08
91	0	58	Cierre de Dársena Puerto San Pedro - Provincia de Buenos Aires	15/01/2012	31/12/2018	0,00	0,00	0,00	1,73	98,27
91	0	59	Terminal de Contenedores Espigón III Puerto Mar del Plata - Provincia de Buenos Aires	15/01/2012	31/12/2017	0,00	0,00	0,00	2,29	97,71
91	0	60	Terminal Seca en Proximidad al Mercado Central - Puerto de Buenos Aires	15/01/2012	31/12/2017	0,00	0,00	1,30	11,25	87,45
91	0	61	Nueva Instalación para Armada Argentina en Puerto Ushuaia - Provincia de Tierra del Fuego	15/01/2012	31/12/2018	0,00	0,00	0,80	5,00	94,20
91	0	62	Construcción de Espigones VIII y IX - Puerto de Mar del Plata - Provincia de Buenos Aires	15/01/2012	31/12/2017	0,00	0,00	0,00	1,84	98,16
91	0	63	Reconversión Muelle Puerto de Concepción del Uruguay - Provincia de Entre Ríos	15/01/2012	31/12/2017	0,00	0,00	0,00	2,75	97,25
91	0	64	Reconversión Puerto Reconquista - Provincia de Santa Fe	15/01/2012	31/12/2017	0,00	0,00	0,00	3,66	96,34
91	0	65	Reconversión Puerto Villa Ocampo - Provincia de Santa Fe	15/01/2012	31/12/2017	0,00	0,00	0,00	1,35	98,65
91	0	66	Frente Muelles de Silos en Puerto Barranqueras - Provincia de Chaco	15/01/2012	31/12/2017	0,00	0,00	0,00	50,00	50,00

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2013	2014	2015	2016	Resto
91	0	67	Construcción Escollera, Puerto y Defensa de Embarque sobre Río Bermejo - Aguas Blancas - Departamento de Orán - Provincia de Salta	15/01/2012	31/12/2017	0,00	0,00	0,00	2,75	97,25
91	0	68	Refulado Costero - Provincia de Buenos Aires	15/01/2012	31/12/2018	0,00	0,00	0,00	0,02	99,98
91	0	69	Refuncionalización y Puesta en Valor Sede de la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables (Edificio de Av. España 2221) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	15/01/2012	31/12/2017	0,00	0,00	7,00	69,32	23,68
91	0	70	Refuncionalización y Puesta en Valor Edificios e Instalaciones de la Delegación Paraná Medio de la Dirección Nacional de Vías Navegables - Etapa I - Provincia de Entre Ríos	15/01/2012	31/12/2017	0,00	0,00	14,00	80,00	6,00
91	0	73	Reparación Varadero de la Delegación Paraná Medio de la Dirección Nacional de Vías Navegables - Provincia de Entre Ríos	15/01/2012	31/12/2017	0,00	0,00	7,00	67,00	26,00
91	0	74	Defensa de Costa y Protección de Muelles del Puerto Nuevo de Ciudad de Paraná - Provincia de Entre Ríos	01/10/2013	31/12/2018	0,00	0,00	0,00	10,00	90,00
91	0	75	Construcción Muelle de Cierre en la Dársena F de Puerto Nuevo	01/10/2013	31/12/2017	0,00	0,00	20,00	50,00	30,00
91	0	76	Acondicionamiento Instalaciones Eléctricas e Iluminación de Emergencia Edificio Delegación Paraná Inferior de la Dirección Nacional de Vías Navegables	01/11/2013	31/12/2017	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
91	0	77	Construcción para Reposición de Buques Balizadores de la Dirección Nacional de Vías Navegables	01/10/2013	31/12/2017	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
91	0	78	Pavimentos Sector de Relleno de la Dársena F de Puerto Nuevo	01/10/2013	31/12/2017	0,00	0,00	20,00	70,00	10,00
91	0	79	Recuperación del Sector de Barrancas Entre las Calles Rosario y Estrada - Granadero Baigorria - Provincia de Santa Fe	01/12/2013	31/12/2017	0,00	0,00	2,50	10,00	87,50
91	0	80	Consolidación de la Bajada Calle Formosa - Granadero Baigorria - Provincia de Santa Fe	01/10/2014	31/12/2017	0,00	0,00	3,30	10,00	86,70
91	0	81	Reacondicionamiento Bajada Calle Urquiza - Granadero Baigorria - Provincia de Santa Fe	01/12/2013	31/12/2017	0,00	0,00	0,00	30,00	70,00
91	0	82	Definición Traza de Apertura de Zona Beta del Canal Punta Indio de 143.900 Km., El Codillo , Hasta la Isobata de 12 Km. - Río de la Plata - República Argentina	04/04/2014	01/12/2017	0,00	0,00	10,00	40,00	50,00
91	0	83	Construcción Sede Administrativa y Galpones para la Relocalización del Distrito Río de la Plata de la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	04/04/2014	01/12/2017	0,00	0,00	3,30	5,00	91,70
91	0	84	Reconstrucción Muelle de Barcazas, Muelle de Cargas Generales y Obras complementarias en Puerto Ibicuy - Provincia de Entre Ríos	01/12/2014	01/12/2017	0,00	0,00	1,00	2,00	97,00
91	0	85	Construcción Accesos Terrestres e Instalaciones Electromecánicas para la Operatividad del Puerto Ibicuy - Provincia de Entre Ríos	01/12/2014	01/12/2017	0,00	0,00	0,00	10,00	90,00
91	0	86	Puesta en Valor Edificio, Varadero e Instalaciones del Distrito Paraná Superior - Provincia de Corrientes	01/12/2014	01/12/2017	0,00	0,00	6,67	50,00	43,33
91	0	87	Puesta en Valor Edificio, Varadero e Instalaciones del Distrito Paraná Inferior - Provincia de Santa Fe	01/12/2014	01/12/2017	0,00	0,00	6,67	50,00	43,33

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS**

Servicio Administrativo Financiero
325

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	8.158.943.203
0	9	13							Recursos con Afectación Específica	8.158.943.203
0	9	13	6						Incremento de Activos Financieros	8.158.943.203
0	9	13	6	5					Incremento de Disponibilidades	8.158.943.203
0	9	13	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	8.158.943.203
0	9	13	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	8.158.943.203
0	9	13	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	8.158.943.203
TOTAL										8.158.943.203

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS**

**UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO**

Servicio Administrativo Financiero
325

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor de los Organismos Descentralizados del Ministerio del Interior y Transporte.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
2										Erogaciones Figurativas al Registro Nacional de las Personas	643.264.916
2	0	9								OTROS	643.264.916
2	0	9	11							Tesoro Nacional	643.264.916
2	0	9	11	9						Gastos Figurativos	643.264.916
2	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	622.264.916
2	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	622.264.916
2	0	9	11	9	1	2	200			Registro Nacional de las Personas	622.264.916
2	0	9	11	9	1	2	200	21		Gastos Corrientes	622.264.916
2	0	9	11	9	1	2	200	21	1	Moneda Nacional	622.264.916
2	0	9	11	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	21.000.000
2	0	9	11	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	21.000.000
2	0	9	11	9	2	2	200			Registro Nacional de las Personas	21.000.000
2	0	9	11	9	2	2	200	22		Gastos de Capital	21.000.000
2	0	9	11	9	2	2	200	22	1	Moneda Nacional	21.000.000
3										Erogaciones Figurativas a la Dirección Nacional de Migraciones	146.951.785
3	0	9								OTROS	146.951.785
3	0	9	11							Tesoro Nacional	146.951.785
3	0	9	11	9						Gastos Figurativos	146.951.785
3	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	146.951.785
3	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	146.951.785
3	0	9	11	9	1	2	201			Dirección Nacional de Migraciones	146.951.785
3	0	9	11	9	1	2	201	21		Gastos Corrientes	146.951.785
3	0	9	11	9	1	2	201	21	1	Moneda Nacional	146.951.785
4										Erogaciones Figurativas a Organismos de la Secretaría de Transporte	1.435.124.255
4	0	9								OTROS	1.435.124.255
4	0	9	11							Tesoro Nacional	1.435.124.255
4	0	9	11	9						Gastos Figurativos	1.435.124.255
4	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	1.390.474.256
4	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	1.390.474.256
4	0	9	11	9	1	2	661			Comisión Nacional de Regulación del Transporte	158.717.254
4	0	9	11	9	1	2	661	21		Gastos Corrientes	158.717.254
4	0	9	11	9	1	2	661	21	1	Moneda Nacional	158.717.254
4	0	9	11	9	1	2	664			Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos	170.811.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
4	0	9	11	9	1	2	664	21		Gastos Corrientes	170.811.000
4	0	9	11	9	1	2	664	21	1	Moneda Nacional	170.811.000
4	0	9	11	9	1	2	669			Administracion Nacional de Aviacion Civil	1.060.946.002
4	0	9	11	9	1	2	669	21		Gastos Corrientes	1.060.946.002
4	0	9	11	9	1	2	669	21	1	Moneda Nacional	1.060.946.002
4	0	9	11	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	44.649.999
4	0	9	11	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	44.649.999
4	0	9	11	9	2	2	664			Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos	1.200.000
4	0	9	11	9	2	2	664	22		Gastos de Capital	1.200.000
4	0	9	11	9	2	2	664	22	1	Moneda Nacional	1.200.000
4	0	9	11	9	2	2	669			Administracion Nacional de Aviacion Civil	43.449.999
4	0	9	11	9	2	2	669	22		Gastos de Capital	43.449.999
4	0	9	11	9	2	2	669	22	1	Moneda Nacional	43.449.999
TOTAL											2.225.340.956

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
02	Erogaciones Figurativas al Registro Nacional de las Personas	Unidad Ministro	643.264.916
03	Erogaciones Figurativas a la Dirección Nacional de Migraciones	Unidad Ministro	146.951.785
04	Erogaciones Figurativas a Organismos de la Secretaría de Transporte	Unidad Ministro	1.435.124.255
TOTAL			2.225.340.956

SUBPROGRAMA 02
EROGACIONES FIGURATIVAS AL REGISTRO NACIONAL DE LAS
PERSONAS

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO

DESCRIPCIÓN DEL GRUPO

Incluye erogaciones figurativas a favor del Registro Nacional de las Personas.

SUBPROGRAMA 03
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE
MIGRACIONES

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO

DESCRIPCIÓN DEL GRUPO

Incluye erogaciones figurativas a favor de la Dirección Nacional de Migraciones.

SUBPROGRAMA 04
EROGACIONES FIGURATIVAS A ORGANISMOS DE LA SECRETARÍA
DE TRANSPORTE

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD MINISTRO

DESCRIPCIÓN DEL GRUPO

Incluye erogaciones figurativas a favor de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte, el Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos y la Administración Nacional de Aviación Civil.

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	5.092.253.000
37	9			Del Sector Externo	5.092.253.000
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	5.092.253.000
TOTAL					5.092.253.000